

M.43673

M
C265E
1996
C.A.

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL



24
1996
C.A.

*ESTUDIO Y PROPUESTA DE INTERVENCION EN
EL PROBLEMA DE LA POBREZA EN LA COMUNA
DE CONCON*

**Seminario de Título para Optar al
Grado de Licenciado en Servicio Social
y Título de Asistente Social**

00027

PROFESOR GUIA
Sr. Patricio García Letelier

SEMINARISTAS
Marlene Cárcamo Hernández
Héctor Muñoz González
Lorena Ramírez Moreno

1996

0020



REF.: Informa Seminario de Título.

VALPARAISO, Enero 16 de 1997.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento a las normas establecidas en nuestra Universidad en relación a los Seminarios de Título y/o Memorias de Tesis, informo a Ud. en mi calidad de Profesor Informante acerca del Seminario de Título: "ESTUDIO DE POBREZA EN CONCON. UN APOORTE PROFESIONAL A LA NUEVA COMUNA", realizado por los alumnos seminaristas de la Escuela de Servicio Social Sras. MARLENE CARCAMO HERNANDEZ, LORENA RAMIREZ MORENO y Sr. HECTOR MUÑOZ GONZALEZ.

Es de todos conocido la gran importancia que han asumido los estudios sobre la pobreza, no sólo en nuestro país sino que en el mundo entero. Tampoco es desconocida la gran variedad de estudios al respecto y el gran número de opiniones, consejos, juicios u otros discursos que se plantean frente al tema. Pero una cosa es estudiar el problema y otra es solucionarlo y es en este último punto en donde las acciones son menos que los estudios y por ende los resultados son "pobres".

Servicio Social es una profesión que desde su creación se ha preocupado de los sectores más deprivados de la sociedad y por ello la pobreza es uno de sus temas de estudio y tratamiento más recurrente.

El Seminario de Título que se informa constituye, a la fecha, uno de los estudios-acción más completos que se hayan realizado en el ámbito del Servicio Social Profesional. El Marco Teórico justifica su extensión porque se constituye en un verdadero compendio que entrega al lector una visión integral de todas las teorías que hasta la fecha se han preocupado del tema de la pobreza, creo que su lectura debe ser obligatoria para quienes se interesen en documentarse en el área. El trabajo bibliográfico es de muy buena calidad, lo que se demuestra a su vez en el régimen formal de citas.

La redacción y calidad del vocabulario es de alto nivel.

Al revisar los aspectos metodológicos surgen algunas aristas que de pulirse pueden llevar a mejorar aún más el trabajo realizado. Algunos de estos problemas se plantean a continuación:

- a) La operacionalización de las variables es de muy buen nivel, pero no queda claro en el documento cual fue el resultado final de dicha acción. En otros términos, una operacionalización arroja un instrumento de recolección de datos el cual luego es aplicado para contrastar el planteamiento teórico con la realidad. Los autores del



Seminario no aplicaron, al parecer, ningún cuestionario sino que utilizaron la información contenida en las fichas CAS II. Esto último no es negativo, al contrario, muchas investigaciones se pueden hacer con una base de datos secundarios a la cual se le aplica algún instrumento de recolección de datos especificado con anterioridad.

- b) Los croquis de los sectores estudiados, las fichas de autodiagnóstico sectorial, la pauta base para hacer proyectos y la ficha técnica, no justifican su inclusión en el cuerpo central del documento y más aún si no son enumeradas las páginas que las contienen, deberían ir en un cuerpo de Anexos.
- c) No se aprecia con claridad los resultados de la aplicación de un modelo nuevo: Método Integrado de Medición de la Pobreza (M.I.M.P.) versus la Medición de la Línea de Pobreza y el de Necesidades Básicas Insatisfechas.

Pese a los antecedentes negativos anteriores, es necesario volver a rescatar lo valioso que resulta el Seminario que se informa, en cuanto al esfuerzo por presentar una alternativa diferente de enfrentamiento de la pobreza. Los proyectos presentados deberían probarse en otras instancias para validarlos a través de la experiencia en terreno, corrigiendo los aspectos negativos y manteniendo los positivos.

Por todo lo anterior, me permito calificar el presente Seminario de Título con nota 6.4 (seis punto cuatro).

Es todo cuanto puedo informar,

FERNANDO PASTEN CORDOVEZ
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ITALO PAOLINELLI MONTI
DECANO FACULTAD
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE

FPC/rvs.-



REF.: Informa Seminario de Título.

VALPARAISO, Enero 14 de 1997.

SEÑOR DECANO:

En mi calidad de Profesor Guía, vengo en presentar la evaluación y calificación que he practicado al Seminario de Título denominado "ESTUDIO Y PROPUESTA DE INTERVENCION EN EL PROBLEMA DE LA POBREZA EN LA COMUNA DE CONCON", cuyos autores son los alumnos de la Escuela de Servicio Social Sra. MARLENE CARCAMO HERNANDEZ, Sr. HECTOR MUÑOZ GONZALEZ y Sra. LORENA RAMIREZ MORENO.

El trabajo consta de cinco capítulos y un anexo bibliográfico, y su contenido versa acerca de un estudio diagnóstico del problema de la pobreza existente en el área geográfica de la nueva Comuna de Concón, creada por Ley Nº 19.424 de 28.12.95. A lo anterior se agrega una propuesta programática para intervenir estructuralmente la cuestión de la pobreza dentro del marco de las políticas sociales descentralizadas a nivel del municipio local, enmarcada dicha propuesta en una línea profesional, con cuatro proyectos sociales específicos, en los que queda claramente definido el rol del Asistente Social. Dicha propuesta, entendida como un diseño no aplicado, se justificó en la medida que los alumnos ingresaron al período de Seminario de Título en un momento en que la municipalidad aun no contaba con una estructura formal, ni autoridades, cumpliéndose así el tiempo previsto para hacer el traspaso territorial y patrimonial desde el municipio de Viña del Mar hacia el nuevo municipio conconino. Sólo con motivo de las elecciones democráticas de Octubre de 1996 la nueva comuna contó con autoridades que se pusieron de inmediato a organizar los medios para el trabajo de desarrollo local, incluyendo los proyectos propuestos por los alumnos, todo esto en diciembre, de acuerdo al proceso electoral y político-administrativo.

En el estudio se aprecia un resultado objetivo, conceptual y de mediciones empíricas precisas, es decir se ha logrado conocer la magnitud de la pobreza local en un sentido sociodemográfico y espacial; se retratan las características socioeconómicas de los pobres, también con un enfoque socioespacial (distribución territorial) y se logró conocer los factores locales que determinan la pobreza. Los factores estructurales fueron consignados en el marco teórico y se dieron por conocidos y aceptados por los autores.



Conviene señalar que el profesor que suscribe ha venido guiando seminarios de título en el tema de la pobreza local, desde hace años, tal como se puede constatar en el fondo bibliográfico de la Escuela. El presente trabajo se enmarca dentro de ese continuo, de modo que en relación al método de investigación utilizado, los referentes teóricos considerados y la actualización de los métodos de medición de pobreza aquí revisados y luego utilizados, el seminario marca un nuevo paso en el estudio del tema, y su contenido y metodología son plenamente vigentes, particularmente considerando las mediciones realizadas en materia de Línea de Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas, cuyo cruce requirió de la mayor pericia de los autores y total dominio temático y metodológico. El modelo teórico explicativo utilizado en la fase de investigación diagnóstica se inspiró en el paradigma de los autores Scaron de Quintero y Genisans, así como de Ottemberger, a los que el profesor se adscribe, lo cual ha garantizado la claridad conceptual, analítica y sistemática del trabajo.

En relación al programa propuesto, considerando los cuatro proyectos específicos, el diseño se ajusta a las necesidades propias y fundamentadas de una intervención de Servicio Social Profesional en fase de formación de un municipio local, en lo que se debe potenciar el órgano administrativo, el área de la gestión propiamente dicha, y la organización comunitaria de base, pasando por la capacitación de dirigentes. En relación al producto de las propuestas, los diseños entregan instrumentos eficientes para el trabajo con dirigentes, así como líneas de acción programáticas sólidamente fundamentadas. De ese modo, quien se haga cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la nueva corporación edilicia, contará con una base de apoyo específico para iniciar su gestión.

En sus aspectos formales el trabajo es de buena calidad y armoniza equilibradamente la exposición numérica e iconográfica en el análisis estadístico, cuya particularidad más importante es que nos entrega una visión pormenorizada de la realidad de la pobreza por unidad vecinal, globalizando luego la problemática en el nivel comunal, todo ello con arreglo a la adecuada hermenéutica, tanto en el uso de las fuentes como en la interpretación de los datos. Las operaciones analíticas y sintéticas son correctas y hablan bien del modo en que se manejó el método de investigación social, basándose en fuentes primarias documentales, principalmente la ficha CAS II, que fue sometida a una fuerte crítica interna y externa como fuente, dentro del trabajo heurístico.



3.-

La bibliografía utilizada, que se consigna en el índice respectivo, fue la necesaria y suficiente, descubriéndose allí la valoración de la calidad por sobre la cantidad. Las citas formales de fuentes son las correctas dentro de los cánones vigentes.

En relación a la calificación, si bien en su conjunto el trabajo, fue de gran embergadura, los rendimientos individuales fueron dispares, de modo que las calificaciones individuales son diversas, a saber:

- MARLENE CARCAMO HERNANDEZ: vengo en calificar su participación en el Seminario de Título que informo con nota seis punto cinco (6.5)
- HECTOR MUÑOZ GONZALEZ: vengo en calificar su participación en el Seminario de Título con nota seis punto cero (6.0)
- LORENA RAMIREZ MORENO: vengo en aprobar su participación en el Seminario de Título con calificación mínima (4.0)

PATRICIO GARCIA LETELIER
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
ITALO PAOLINELLI MONTI
DECANO FACULTAD
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE

PGL/rvs.-

INDICE

	pág.
INTRODUCCION	
CAPITULO INTRODUCTORIO:	
1.- Planteamiento del Problema y Fundamentación del Estudio.....	2
2.- Objetivos de la Investigación.....	6
3.- Marco Teórico	7
4.- Sistema de Hipótesis	27
5.- Operacionalización de Variables.....	28
6.- Delimitación del Estudio y Universo	35
7.- Instrumento y Técnicas de Recolección de Datos.....	35
CAPITULO PRIMERO: “Estudio y Diagnóstico del Problema”	
1.- Características Generales de la Comuna de Concon.....	37
2.- Caracterización Socio-Económico de la Población.....	50
3.- Identificación Territorial de Tipologías de Pobreza y de Integración Social Detectadas por Unidad Vecinal.....	71
4.- Factores Asociados a la Pobreza.....	72
5.- Conclusiones de la Investigación Diagnóstica.....	78
6.- Síntesis Diagnóstica.....	81
7.- Prognosis.....	82
CAPITULO SEGUNDO: “Programación”	
1.- Características Generales del Programa.....	84
2.- Previsión Tecnológica.....	85
3.- Estructura del Programa.....	86
4.- Objetivo del Programa.....	87
5.- Dependencias Administrativas.....	87
6.- Descripción del Programa.....	87
7.- Diseño del Proyecto.....	89
CAPITULO TERCERO: “Ejecución”	
1.- Presentación del Diseño de Capacitación para Promover el Desarrollo de las Organizaciones Comunitarias Pobres de Concon.....	93
2.- Proyecto N° 1 “Capacitación Básica para la Promoción y Liderazgo de las Organizaciones Comunitarias”.....	102
3.- Proyecto N° 2 “Capacitación Técnico-Instrumental”.....	124
4.- Proyecto N° 3: “Capacitación de Gestión Municipal y Estrategias Programáticas para la Superación de la Pobreza”.....	151
5.- Proyecto N° 4: “Capacitación en Formas y Técnicas de Trabajo Grupal”.....	195

CAPITULO CUARTO: "Evaluación"

1 - Evaluación del Desarrollo de la Investigación.....	216
2.- Evaluación del Programa.....	219
3.- Evaluación Proyectos.....	222
4.- Conclusiones del Seminario de Título.....	226
BIBLIOGRAFIA.....	230

INTRODUCCION

El fenómeno de la pobreza que afecta a millones de chilenos, concita crecientemente la preocupación de amplios sectores de la sociedad. La superación del problema de la pobreza en un plazo razonable es el desafío central que enfrenta el país. Superar la pobreza excede las posibilidades y la responsabilidad de un gobierno, de una institución: es tarea de toda la sociedad. Es así que en este contexto el presente Seminario de Título pretende caracterizar las dimensiones actuales de la pobreza, realizando una investigación diagnóstica a nivel comunal y más específicamente a las unidades vecinales de Concón. Para este efecto se ha definido la pobreza como una situación más o menos permanente de los hogares, cuya insuficiencia de ingresos redunda en la insatisfacción de las necesidades básicas. Bajo esta óptica, podemos decir que la pobreza es una situación social, en la medida que comprende un conjunto de condiciones y circunstancias concretas, que constituyen o determinan un estado de insatisfacción a una colectividad determinada.

La pobreza como fenómeno social ha estado presente en el quehacer profesional de Servicio Social, desde sus inicios. Sus características y dimensiones constituyen el objeto de este proceso metodológico destinado a diagnosticar la realidad del fenómeno, para culminar con una propuesta de Diseño de Capacitación para Promover el Desarrollo de las Organizaciones Comunitarias pobres de Concón. El equipo seminarista abordó un tema tan interesante y al mismo tiempo tan difícil de enfrentar, motivados por la gran diversidad de enfoques existentes para su explicación. Así mismo pretendió hacer un aporte a un municipio naciente con un estudio diagnóstico de la comuna, herramienta básica para que la autoridad local genere una mejor gestión social. Tampoco puede ignorarse como incentivo, la prioridad y énfasis que ha dado el gobierno a programas para la superación de la pobreza donde uno de los grandes desafíos es lograr la participación activa y directa de la comunidad, de sus familias y organizaciones en pos de un mejoramiento de la calidad de vida, convirtiendo a la comunidad, a los usuarios y beneficiarios en actores de su destino y no sólo en meros receptores pasivos de ofertas externas a ellos mismos.

El Seminario de Título comprende un capítulo introductorio, tres capítulos de desarrollo temático y las fuentes utilizadas en el estudio.

En el capítulo introductorio está presente la identificación del problema, objeto de estudio, los objetivos de investigación, marco teórico general y local, sistema de hipótesis, selección de indicadores, operacionalización de variables, unidad de estudio e instrumentos y técnicas de recolección de datos. Además el marco teórico explicativo que identifica los factores estructurales, factores locales o situacionales, como también las manifestaciones del problema.

El primer capítulo denominado Diagnóstico, involucra dos grandes temas: caracterización general de la comuna de Concón, que incluye un análisis descriptivo de cada una de las variables abordadas en el estudio y una identificación territorial de las tipologías y análisis explicativo de pobreza detectados por unidad vecinal, para finalmente entregar la síntesis diagnóstica y la prognosis correspondiente.

El segundo capítulo dice relación con la descripción del Programa, elaborado por el equipo seminarista y que se orientó a la confección de un Diseño de Capacitación para Promover el Desarrollo de las Comunidades Pobres.

El tercer capítulo, se aboca a la Ejecución del proyecto programado que contiene los cuatro proyectos desarrollados y estructurados en módulos con sus respectivas sesiones de capacitación y métodos evaluativos y que incluye además, medios visuales y de carácter didáctico que facilitan el proceso de aprendizaje y capacitación de los beneficiarios del programa.

El capítulo cuarto contiene la Evaluación del programa, tanto del proceso metodológico como del producto obtenido. También se acompaña las conclusiones finales a través de reflexiones y comentarios del equipo seminarista por la experiencia profesional vivida en razón del Seminario de Título. Finalmente se incluye un anexo con las fuentes bibliográficas utilizadas en el estudio.



Foto 1. Delegación Municipal de Concon (Diciembre 1996)



Foto 2. Borde Costero Concon

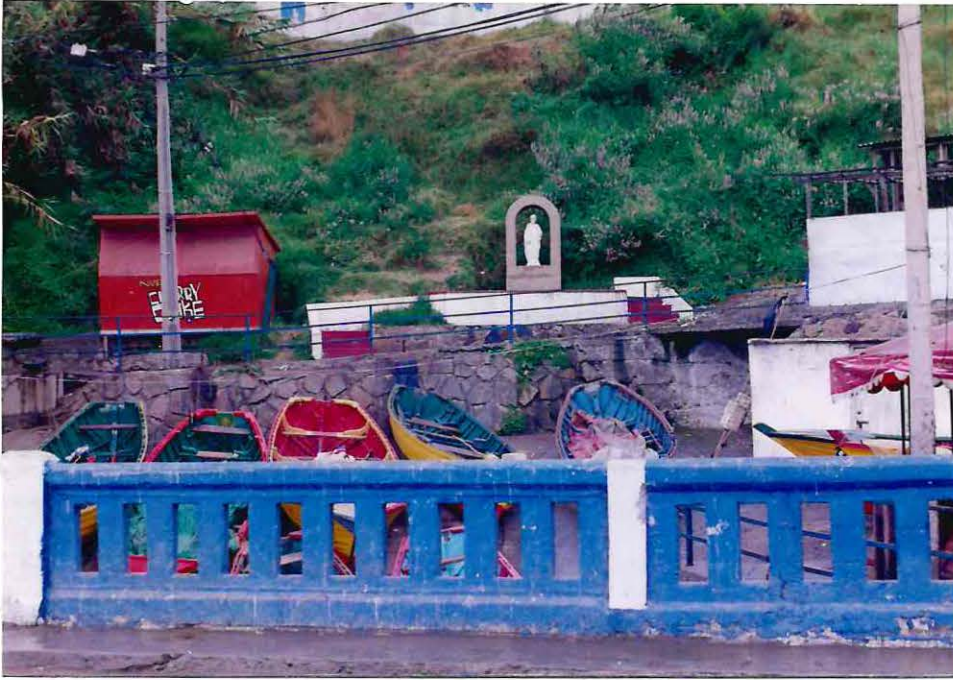


Foto 3. Caleta de pescadores San Pedro (Concon)



Foto 4. Sector de restaurantes turísticos (Concon)

CAPITULO
INTRODUCTORIO

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y FUNDAMENTACION DEL ESTUDIO

1.1.-Generalidades:

La superación de la pobreza y el logro de sociedades equitativas en el marco del desarrollo han constituido uno de los aspectos centrales del debate del siglo XX. La importancia de la pobreza como hecho social, radica en que afecta al hombre integralmente, produciendo efectos profundos que dificultan su desarrollo personal y una buena integración a la sociedad.

Hoy se estima que, a nivel mundial, la extrema pobreza alcanza a mil millones de personas¹ afectando indiscriminadamente a países desarrollados y en vías de serlo lo que limita su adecuado desarrollo económico y social. En América Latina, se calcula en doscientos millones de personas las que no alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas, problema que es moralmente insostenible para la conciencia social y política. También en Chile la pobreza es un problema relevante, ya que afecta a casi un tercio de la población del país, la que se ve limitada de la participación de beneficios, bienes, servicios y decisiones sociales².

Cualitativamente, la pobreza más allá de cifras, constituye una cultura y forma de sobrevivencia caracterizada por ser heterogénea tanto en la privación material como en las carencias de expectativas, lo que la configura como un "síndrome" atentatorio para la dignidad humana y el bien común.

1.2.- Identificación y conceptualización del problema:

En términos generales, la pobreza ha sido definida por diferentes expertos y estudiosos en la materia. Para algunos, la pobreza es una realidad compleja de muchas y diferentes caras, cambiante con el transcurso del tiempo y de carácter relativo. De esta forma puede ser percibida como un fenómeno social, económico, político, cultural, de variadas manifestaciones. Es también una realidad masiva que tiende a transmitirse de generación en generación.

La pobreza ha sido definida por muchos autores y centros de estudio y desarrollo social, tales como DESAL, CEPAL, Altimir, Razcynski, y otros, cuya revisión conceptual analizaremos en profundidad y se especificará en el marco teórico.

¹ Payo Cristina, ¿Es posible superar la pobreza?. Mimeo, Universidad Católica de Valparaíso, Instituto Psicología, Seminario 1996.

² CASEN 1994, MIDEPLAN

Para los efectos de nuestro estudio, basados en la concepción de Rubén Kaztman, conceptualizaremos la pobreza como: "una situación más o menos permanente de los hogares cuya insuficiencia de ingresos redunda en carencias críticas, en la satisfacción de necesidades básicas"³.

Metodológicamente la pobreza puede ser medida de diversas maneras. En Chile se han realizado diversos estudios técnicos de organismos especializados acerca de la pobreza, aunque más bien, al decir de Raczynski, "la preocupación central de estos estudios ha sido cuantificar el número de pobres y conocer su localización geográfica"⁴. De acuerdo a estimaciones entregadas por MIDEPLAN, emanadas de la encuesta de caracterización socioeconómica nacional (CASEN-1994) un 24,1% del total de hogares se encontraba en situación de pobreza. Esto representa un 28,5% de la población del país. Este porcentaje de indigencia y pobreza calculado para Chile están basados en el método de estudio de Línea de Pobreza, propuesto por la Cepal. En ese conjunto, la proporción de hogares en situación de pobreza, se distribuye en un 6,6% de extrema pobreza y un 17,5% de pobres no indigentes, proporciones que representan un 8% y un 20,5% de la población respectivamente.

Desde el punto de vista de la distribución regional, la pobreza se expresa mayormente en las regiones VII y la VIII con el 40,5% y 40,9% de la población, respectivamente. Estas regiones son también las que tienen los más altos porcentajes de población en situación de extrema pobreza, 13,5% en la VII y 14,2% en la VIII Región. Las regiones con porcentajes menores de población en situación de pobreza son la I, XII y Región Metropolitana con un 22,7 %, 14,8% y 20,9%, respectivamente. La V Región figura con un porcentaje de población en situación de pobreza, equivalente al 27,1% y el porcentaje de población en situación de extrema pobreza es de 7,0%.

Otra metodología de medición de pobreza es la del Método Integrado de medición de la pobreza, cuya clasificación de los hogares según la encuesta CASEN 90 indica que el 14,2% de los hogares urbanos chilenos no están en condiciones de satisfacer sus necesidades mínimas y, además, habitan en lugares que no reúnen las condiciones de infraestructura habitacional adecuada, por lo que están ubicados en la categoría de "Pobreza Crónica". El 9,1% de los hogares están en una situación de "Carencias Inerciales", es decir, pese a que sus ingresos superan la línea de pobreza, habitan en lugares en que persisten condiciones habitacionales deficientes. El 19,8% están en situación de "Hogares con Pobreza Reciente", lo que significa que han

³ Kaztman Rubén, "La Heterogeneidad de la Pobreza". Revista N° 37, Cepal, Abril 1968.

resuelto sus problemas de habitabilidad, pero en la actualidad no alcanzan a percibir un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias. Para concluir, se puede afirmar que el 56,9% de los hogares están en situación de "Integración Social", lo que significa que no tienen problemas en la satisfacción de necesidades mínimas y tampoco de infraestructura⁵.

También se han realizado mediciones en base al método de Necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I.), como se observa en cuadro N° 1.

Cuadro N° 1: Medición de pobreza según el método de Necesidades Básicas Insatisfechas.

HOGARES	CON CARENCIA	SIN CARENCIA	TOTAL
POBRES	14,2	19,8	34,0
NO POBRES	9,1	56,9	66,0

Fuente : Mideplan. CASEN 1990.

Algunos de estos estudios han dado origen a Mapas de Pobreza, en los que figuran regiones, comunas, localidades, visualizando que la pobreza es un problema de gran magnitud.

En el caso de Concon, comuna nueva en virtud de la Ley N° 19.424 de enero de 1996, perteneciente a la provincia de Valparaíso, no existen mediciones científicas del problema de la pobreza. Los estudios y datos disponibles responden a estimaciones realizadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, a la cual estaba anexada hasta la promulgación de la ley. Dicho estudio se orientó a focalizar territorialmente 5 Unidades Vecinales pobres y una extremadamente pobre, dentro de un conjunto de 55 unidades vecinales, de las cuales 38 son consideradas pobres y 17 extremadamente pobres, lo cual representa un 20% de la población viñamarina. Para definir y clasificar a familias en situación de pobreza o extrema pobreza, se considera como parámetro, el puntaje obtenido en Encuesta CAS II, inferior o igual a 550 puntos, ya que el instrumento permite medir diferentes variables que inciden tanto en el nivel de la vida, como en la situación socioeconómica particular de cada familia.

Se consideran Unidades Vecinales en condiciones de pobreza propiamente tal aquellas cuyo porcentaje de población que obtiene 550 FICHA CAS II, oscila

⁴ Raczyński Dagmar: "Estudios y Mediciones de la Pobreza". Notas Técnicas N° 146, pág. 6. CIEPLAN. Marzo 1992.

⁵ CASEN 1990, "Población, Educación, Vivienda, Salud, Empleo y Pobreza". MIDEPLAN.

entre 30 y 49,9% de su población total. Las unidades vecinales en condiciones de extrema pobreza, en cambio, son aquellas que tienen más del 50% de su población con puntaje equivalente o inferior a 550 puntos de FICHA CAS II.

Posteriormente el Servicio Social municipal siguiendo orientaciones del Comité Comunal para la Superación de la Pobreza orientó a las poblaciones de dichas unidades vecinales para realizar un autodiagnóstico en el que se sintetizaron las aspiraciones y necesidades sentidas por la comunidad.

No obstante lo anterior, a la localidad de Concon no se le a hecho un estudio acotado acerca de la magnitud del problema de la pobreza con ninguna de las metodologías existentes para tal efecto. Esta situación clave para la implementación de la naciente Municipalidad de Concon, plantea desafíos nuevos de carácter técnicos para establecer la localización socio-espacial de la pobreza en dicha comuna.

En virtud de lo antes señalado, identificamos como objeto de estudio del presente Seminario de Título, el problema de la pobreza en la comuna de Concon, en relación con la cual nos planteamos las siguientes preguntas significativas, dando así, inicio al trabajo de investigación:

- ¿Cuál es la magnitud de la pobreza en la comuna de Concon en un sentido socio-espacial?
- ¿Cuales son las principales características socio-demográficas, socio-económicas y de localización de la pobreza?
- ¿Qué factores locales explican la pobreza en la Comuna de Concon ?

1.3.- Fundamentación del Estudio:

La pobreza como problema social está presente en el ambiente político, económico, eclesiástico y científico⁶. Esto obedece a la existencia de casi un tercio de la población que vive en condiciones de pobreza, lo que constituye un dato significativo, inevitable de considerar al fijar las metas del desarrollo así como al diseñar la política, planes, programas y proyectos específicos.

Dada la magnitud, urgencia y profundidad del problema, optamos por investigar en torno al tema por un imperativo moral, por cuanto la pobreza transgrede valores de solidaridad, equidad, justicia social y dignidad humana, los que asumimos como parte de nuestro desarrollo personal.

⁶ Presidente Eduardo Frei Ruiz Zúñiga. Mensaje del 21 de Mayo de 1996. Congreso Nacional

Desde un punto de vista profesional, la pobreza como fenómeno social ha estado presente en el quehacer profesional de Servicio Social desde sus inicios. Sus manifestaciones y dimensiones constituyen el objeto de trabajo preferente de nuestras metodologías en todos los niveles de intervención profesional.

Institucionalmente esta propuesta ha sido acogida con interés por la institución patrocinante, por cuanto se enmarca en sus objetivos, programas y necesidades. El municipio, eslabón descentralizador del Estado a nivel comunal, desempeña un rol ejecutor de políticas sociales por lo tanto necesita conocer la magnitud, las dimensiones y las características que asume el problema de la pobreza para poder establecer criterios y programas sociales adecuados y estrategias de solución eficaces y eficientes para su superación.

2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

2.1.- Objetivo General:

Realizar una investigación diagnóstica que permita una caracterización general del problema de la pobreza en la Comuna de Concon e identificar los factores locales asociados al problema.

2.2.- Objetivos Específicos:

1. Caracterizar la comuna de Concon considerando: su localización geográfica y antecedentes históricos, aspectos socio-económicos-demográficos generales e infraestructura de servicios básicos.
2. Clasificar y jerarquizar los niveles de pobreza, de acuerdo a las categorías establecidas y a las variables consideradas en este estudio, adaptando el Método Integrado de Medición.
3. Identificar carencias y magnitud de las familias pobres en la Comuna de Concon, considerando las mediciones de Línea de Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas.
4. Identificar los factores locales asociados que explican el problema de la pobreza en Concon.

3.- MARCO TEORICO

El presente marco teórico tiene como función principal conceptualizar el fenómeno de la pobreza y sus factores condicionantes. Como introducción damos cuenta del estado de la investigación en el tema para luego formular el modelo teórico que ilumina a la presente investigación diagnóstica.

3.1.- Estado de la investigación en el tema:

Entre los estudios de investigación en el tema de la pobreza se distinguen 3 tipos de propuestas: estudios técnicos e instrumentales, enfoques socio-políticos y estudios sociológicos y antropológicos.

En la Comuna de Concon existen 2 estudios de carácter instrumental acerca de la pobreza, el primero de ellos fue elaborado por el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y tuvo como propósito clasificar las Unidades Vecinales de la Comuna en diferentes niveles de pobreza utilizando para ello una metodología de puntajes obtenidos a través de la encuesta de ficha CAS II. Como resultado del estudio en Concon se localizan 5 Unidades Vecinales pobres y una extremadamente pobre dentro de un conjunto de 55 Unidades Vecinales de las cuales 38 son consideradas pobres y 17 extremadamente pobres y que representaban un 20% de la población viñamarina.

Posterior a este estudio se realizó a petición del Comité Comunal para la Superación de la Pobreza de Viña del Mar, un autodiagnóstico en las Unidades Vecinales en el que se sintetizaron de manera cualitativa las aspiraciones y necesidades sentida por la comunidad.

A nivel regional y nacional las estimaciones realizadas por Mideplan, a través de la encuesta de Caracterización Socio Económica Nacional CASEN 94 entrega un 24,9% de hogares en situación de pobreza para el país, lo que involucra un 28,5% de la población del país. En la distribución regional de la pobreza según la misma fuente, la V región figura con porcentaje de población en situación de pobreza equivalente al 21,7% y con un porcentaje de población en situación de extrema pobreza del orden del 7%.

En relación a los enfoques socio-políticos dominantes podemos distinguir entre otros, el enfoque neoliberal, que surgió de las metodologías propuestas por el Banco Mundial en los años 70 y adoptado en Chile durante el gobierno militar entre 1973 y 1989, la pobreza era definida en un sentido absoluto como la insatisfacción de

necesidades básicas, donde el indicador principal lo constituían las condiciones habitacionales.

Otro enfoque basados en estudios de la realidad Latinoamericana (CEPAL, OIT, PREALC) y también del mundo en desarrollo, define la pobreza como la insatisfacción de necesidades básicas medidas según indicadores de ingreso en relación al costo de una canasta básica de alimentos, construyendo de esta manera, la línea de pobreza y la línea de indigencia.

Así, también encontramos en los enfoques de los organismos internacionales que se nutren de la teoría de la marginalidad de Roger Veckemans, la atribución del fenómeno de la pobreza como resultantes de la distribución inequitativa y de la explosión de los beneficios del desarrollo.

En la década de los 80 organismos de un sector más progresista de la iglesia católica, enfoca su atención en las condiciones de vida de los sectores populares y de las estrategias desarrolladas por éstos para enfrentar la pobreza⁷.

Existe un desarrollo desigual de las teorías de la pobreza y de sus reformulaciones posteriores. Priman los logros alcanzados en el desarrollo de la dimensión técnica e instrumental del fenómeno frente a una elaboración menor en la dimensión propiamente teórica y conceptual⁸.

La literatura científica sobre el problema de la pobreza se centra principalmente en estudios que emanan de disciplinas como la sociología, economía y antropología.² Estos estudios realizados en Chile y en América Latina son de carácter global y no tienen alcances locales.⁵ Así, autores e investigadores representantes del humanismo cristiano, la escuela funcionalista y la marxista intentan explicar el fenómeno en relación a sus causas, características y efectos, desde sus respectivas ideologías y visiones socio-políticas de la realidad.

Las principales corrientes teóricas son: la teoría marxista, para la cual el subdesarrollo sería consecuencia del capitalismo, sistema en el cual la acumulación de capital es proporcional a la acumulación de miseria⁹; la teoría de la marginalidad, elaborada por Desal, que representa el pensamiento humanista-cristiano y que centra el análisis en la marginación social como efecto de la superposición cultural¹⁰, y; la teoría de la dependencia la cual analiza la situación de dependencia de los países

⁷ Localización y Caracterización de Pobreza en la Comuna de La Pintana, Mimeo Municipalidad de La Pintana 1995

⁸ Véase estudios de MIDEPLAN: CASEN 1990, 1992 y 1994.

⁹ Solé Carlota "Modernización: un análisis sociológico". Barcelona, 1976.

¹⁰ Veckemans Roger & Silva Ismael: "La Marginalidad y Desarrollo en América Latina: un ensayo diagnóstico". DESAL, Santiago, Chile, Editorial Herder, Barcelona 1969.

subdesarrollados del continente en su relación con los países de alto desarrollo, al evolucionar el sistema económico hacia estadios superiores de capitalismo monopolístico e imperialismo social, económico y político¹¹.

Para el marxismo en tanto es el propio sistema capitalista el que genera subdesarrollo y desigualdad. La expresión viable de ello es la marginalización de los bienes de la masa proletaria, la que se debate en la pobreza y la miseria. Sin embargo, este enfoque ha sido refutado ya que el marxismo no postula en forma precisa el concepto de pobreza, no constituyendo esta una categoría explícita de su análisis¹², aún cuando la miseria es la condición de vida del proletariado.

El factor histórico, postulado por la teoría de la marginalidad de Veckemans es relevante en el análisis, parte desde el examen de su dimensión histórico cultural, para determinar sus rasgos específicos y localizar la raíz genética del fenómeno. Al respecto, el origen de la pobreza se ubicaría en la superposición cultural existente entre la cultura ibérica y portuguesa, por un lado, y las culturas indígenas de América Latina durante la época de la conquista del continente¹³.

Un examen de la situación actual de América Latina permite afirmar que no hay una alteración significativa de este postulado al no existir un proceso de funcionamiento cultural homogenizador en el continente¹⁴.

Socioeconómicamente, la teoría de la dependencia plantea que el sistema económico y el proceso de industrialización, fueron incapaces de absorber las poblaciones migrantes del campo a la ciudad. La urbe no tuvo capacidad para asimilar esta migración y al no ofrecer los servicios públicos esenciales, se fueron conformando progresivamente los cinturones de miseria alrededor de las grandes ciudades de América Latina¹⁵.

Todos estos postulados anteriores son complementados por el enfoque culturalista donde las causas y características que plantean esas corrientes son factores condicionantes para la aparición de la cultura de la pobreza.

Desde un punto de vista antropológico, Oscar Lewis acuña el concepto de cultura de la pobreza al referirse "al modo de vida que adoptan los estratos más

¹¹ Véase Cardoso, Faletto y otros: "Dependencia y Desarrollo en América Latina", Editorial Siglo XXI, México, 1971.

¹² Solé Carlota: "Modernización: un análisis sociológico", Barcelona 1976.

¹³ Letelier Marta: "Estudios de Características Psicosociales de la Familia Marginal", Editorial Evesal, 1969.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ibid.

pobres de la sociedad, en los países capitalistas, para adaptarse y sobrevivir en sus entornos”¹⁶

Por otra parte expertos de la Cepal, aportan un marco teórico analítico de la pobreza, de reciente elaboración¹⁷. Entre sus conclusiones se puntualizan:

- 1.- La situación de pobreza está asociada a una determinada sociedad y en un momento dado. La pobreza es así, un fenómeno situacional e histórico. La pobreza no se manifiesta en forma homogénea en todas las localidades geográficas. Por el contrario su naturaleza es heterogénea, lo que permite diferenciar sus manifestaciones. La pobreza no afecta con la misma intensidad a toda la población pudiendo establecerse una real tipología con niveles o categorías de personas, hogares, viviendas pobres que demandan diferentes diseños de políticas sociales para solucionar las carencias que les afectan.
- 2.- El concepto de pobreza es esencialmente descriptivo, normativo y valorativo. La pobreza describe una situación social de una determinada sociedad y se encuentra asociada a un esquema valorativo que descansa en algún juicio moral y político acerca del orden social existente.
- 3.- Quienes propician mejorar la calidad de vida a través de la plena satisfacción de las necesidades tienen un esquema valorativo igualitarista y participativo. Para ellos, pobreza se refiere a toda situación de privación, absoluta o relativa, en la satisfacción de un conjunto de necesidades humanas centrales tanto materiales, psicológicas y políticas.
- 4.- No existe una teoría única que explique la pobreza en su totalidad.
- 5.- La pobreza exige conceptualizaciones que superen las proposiciones de los marcos teóricos disponibles.

Esta última aseveración, que corresponde al sociólogo Oscar Altimir, permite destacar la relevancia e importancia del enfoque de la Modernización en relación a la pobreza.

Hoy, la modernización es entendida como el proceso de poner al país, su economía y hábitos económicos en la línea de los países occidentales, ordenando sus cuentas macroeconómicas, privatizando las empresas estatales, racionalizando el

¹⁶ Lewis Oscar: “Ensayo Antropológico”. Editorial Grijalbo, 1986.

¹⁷ Altimir Oscar: “La Dimensión de la Pobreza en América Latina”. Cuadernos de la CEPAL, N° 27. Santiago de Chile.

Kaztman Ruben: “La Heterogeneidad de la Pobreza”. Revista N° 37 de CEPAL.

aparato burocrático, abriendo la economía hacia el exterior, permitiendo que el mercado se imponga fluidamente sobre el sistema económico¹⁸.

En Chile, en este nuevo contexto de desarrollo, la pobreza parece acompañar a la modernidad. La modernidad produce un nuevo tipo de pobreza, es decir “pobres por atraso”, es decir aquellos que el progreso o la modernización va dejando atrás, y “pobres por modernización”, es decir, los que son producidos por el propio desarrollo¹⁹. Lo anterior significa que hoy en día hay pobres que sobreviven en medio de la modernidad y otros que no conocen esta última.

El rápido crecimiento experimentado recientemente en los países en desarrollo, sin mejoramiento significativo de la situación de pobreza, ha motivado el redescubrimiento de la pobreza. A esta nueva toma de conciencia corresponde la preocupación por la “pobreza masiva”²⁰, tema que se ha incorporado al debate en los foros internacionales y a las decisiones estratégicas de desarrollo para combatirla.

De las experiencias de modernización en distintos países surgen fecundos estudios sobre el problema de la pobreza y la dimensión que asume en cada realidad geográfica.

3.2.- Modelo teórico:

3.2.1.-Aspectos conceptuales:

Concepto de Pobreza y sus manifestaciones:

Entre los estudiosos del tema, en la última década se destaca Rubén Katzman, sociólogo uruguayo, experto de la Oficina de la CEPAL en Montevideo, quien propone una definición innovadora que supera y complementa la “unidimensionalidad” de los estudios anteriores con respecto a la pobreza. Su estudio permite establecer una tipología que intenta revelar la heterogeneidad de la pobreza distinguiendo categorías de hogares que demandan diferentes diseños de políticas para solucionar las privaciones que los afecta. Esta tipología constituye un instrumento que permite seguir la evolución de los hogares pobres, evaluar la gravedad de las carencias que sufren y elaborar diagnósticos más precisos sobre la pobreza.

¹⁸ Payo Cristina: ¿Se puede superar la pobreza?. Seminario Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Sociología, 1995.

¹⁹ Maira Luis: “Superando la Pobreza, Contruyendo Equidad”. MIDEPLAN, 1995.

²⁰ Altamir Oscar: *Ibid*

Basados en este autor y para los efectos de este estudio, definiremos operacionalmente la pobreza como: Una situación que afecta a aquellas familias cuyos ingresos económicos líquidos equivalen a menos de dos canastas básicas alimentaria per cápita mensuales y/o además presentan carencias en 1 o más variables determinantes en su calidad de vida referidas a vivienda, saneamiento básico y educación.

Manifestaciones del problema

Las manifestaciones del problema, se expresan principalmente a nivel familiar.

Manifestaciones a nivel familiar

- **Bajos ingresos económicos**

El bajo ingreso económico que caracteriza a las familiar pobres, influye en forma determinante en la realidad familiar, no permitiendo satisfacer, ni siquiera adecuadamente sus necesidades de alimentación. El ingreso está directamente relacionado con la ocupación del jefe de hogar²¹ y es el que posibilita o limita el proceso de desarrollo integral de él y su grupo familiar.

- **Bajo nivel de alimentación**

La insuficiencia del ingreso familiar, condiciona la insatisfacción de las necesidades básicas de primer orden como es una alimentación adecuada, que requiere todo ser humano para subsistir, de acuerdo a los mínimos calóricos y proteicos elaborados por el comité de expertos de la FAO/OMS²².

Una deficiente dieta nutricional se manifiesta en una subalimentación y desnutrición infantil, con daños irreversibles en el desarrollo biológico del individuo, el que le impide desarrollar sus potencialidades físicas e intelectuales y por ende, cumplir sus tareas de crecimiento y tener un proyecto de vida.

- **Bajos niveles educacionales**

Caracteriza a las familias pobres la escasez de recursos, que le impide mantenerse en el interior del sistema educativo, ya que, como mecanismos de sobrevivencia, los menores deben insertarse tempranamente en el mundo del trabajo, abandonando sus estudios.

²¹ Véase "Igualdad de Oportunidades para la Juventud", de M. Aylwin, "Familia, Juventud y Pobreza". Página 123. Editorial Mar del Plata. 1990.

²² Arguelles Omar & Franco Roland: "Pobreza, Problemas, Teoría y Metodología". Página 50.

Esta condición de pobreza supone, además, desventajas frente al sistema escolar, que el rendimiento de la escuela, se relaciona directamente con la nutrición, nivel cultural, familiar, etc.²³.

Un niño pobre llega a la escuela carente de las mínimas condiciones necesarias para un buen desarrollo y rendimiento escolar, es por esto que al no contar con las herramientas necesarias para enfrentarse a las exigencias laborales, se ven obligados a trabajar en el sector informal de la economía, rotando de un empleo a otro sin cambiar de status social.

- **Precarias condiciones de vivienda**

La vivienda que generalmente constituye una instancia de protección y seguridad para el grupo familiar, no satisface esta necesidad en los sectores pobres.

Estas familias residen en poblaciones marginales y en barrios alejados de las ciudades. El tamaño de la vivienda es en la mayoría de los casos reducida, lo que conlleva a un hacinamiento en que el número de personas por pieza y por cama es excesivo lo que impide al grupo familiar satisfacer sus necesidades mínimas de espacio y privacidad. La familia pobre habita viviendas de tipo mediana, mejor, rancho, etc., cuya construcción y materiales no permiten una protección ambiental adecuada.

- **Deficiente saneamiento básico y confort.**

Esta dimensión está relacionada con el acceso a servicios básicos o situación de salubridad, que se manifiesta en el origen y disponibilidad de agua, sistema de eliminación de excretas y basura, como también la disponibilidad de energía eléctrica.

La carencia de algunos de estos sistemas en la infraestructura sanitaria trae como consecuencia un deterioro en la calidad de vida familiar y por ende de la comunitaria en general.

3.2.2.- Medición, métodos y supuestos:

Existen varias razones para medir la pobreza. Sirve para evaluar el número de personas que deben ser consideradas como pobres y así poder asignar en forma más eficiente los recursos destinados a este sector vulnerable. Además existe una situación de cobertura, es decir, se debe medir la pobreza para saber

²³ Opp. Cita N° 5, pág. 130

cuántos son los pobres que deberán ser beneficiados a través de los diversos programas sociales y por lo tanto, incorporar a todos al sistema de ayuda social²¹.

Necesidades básicas y pobreza:

Todas las personas tienen necesidades materiales y no materiales. Esto sucede en todas las culturas y en todos los grupos sociales que la componen. Dentro de estas necesidades, hay una determinada jerarquización y urgencia para satisfacerlas²⁵.

Sin embargo, no todas las personas tienen la capacidad de satisfacer sus necesidades, ni siquiera las más elementales. Es por esta razón que se han utilizado diferentes criterios para diferenciar a las poblaciones de acuerdo a sus capacidades de satisfacer sus necesidades. El más utilizado es el de las necesidades básicas, el cual considera una serie de componentes definidos como esenciales para tener una vida digna como ser humano. Estos se convierten entonces, en parámetros de comparación para cada persona, por lo tanto, si alguien no es capaz de satisfacer estas necesidades básicas, se considera que está en una situación de vida deficitaria.

Procedimientos para medir la pobreza:

El concepto de pobreza, es utilizado como instrumento técnico para la implementación de políticas sugeridas por los organismos internacionales para lo cual utiliza indicadores empíricos, cuantificables y comparables que permiten medir y cuantificar el fenómeno a nivel individual, familiar y también a los países²⁶.

Desde el punto de vista del objetivo de maximizar la eficiencia de la política social, es de gran importancia conocer los instrumentos de identificación, selección y medición de la población en situación de pobreza.

En el país se ha efectuado una serie de investigaciones empíricas con el objeto de cuantificar a la población en situación de carencia. Los métodos empleados han sido muy diversos pero se pueden sintetizar en tres tipos²⁷:

²¹ Montes Carlos, Palma Andrés "Informe Pobreza en Chile". Documento de la Comisión Investigadora de la Pobreza Cámara de Diputados de Chile, Septiembre, 1990.

²⁵ Ibid.

²⁶ Opp Cit N° 22, pág 2.

²⁷ Teitelboin Berta "Situación de la Pobreza en Chile 1987-1992", Departamento de Planificación y Estudios Sociales, MIDEPLAN, 1994.

- a) El Método de la Línea de Pobreza (LP).
- b) El Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
- c) El Método Integrado de Medición de la Pobreza.

a) Método de la Línea de la Pobreza (LP):

Este método define la pobreza a través del ingreso mínimo requerido por los hogares para satisfacer sus necesidades básicas.

La forma de medir pobreza en América Latina, utilizando este método consiste en:

- 1) Definir una canasta alimentaria que satisfaga los requerimientos mínimos por persona (calorías, proteínas, etc.) sobre la base del consumo real de la población de cada país. Se calcula el costo de esta canasta de alimentos y este es considerado como “la línea de indigencia”.
- 2) Para definir la línea de la pobreza, se multiplica el costo de la canasta alimentaria por un factor con el fin de obtener el costo de la canasta necesaria para satisfacer las necesidades básicas (incluyendo las no alimentarias) y por lo tanto, superar la línea de la pobreza (generalmente este factor es 2).

b) Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI):

Para realizar esta medición se definen en primer lugar, las necesidades básicas y sus componentes, luego se seleccionan las variables e indicadores para medir cada una de las necesidades y su grado de satisfacción. Finalmente, se determina el nivel mínimo para cada indicador, clasificando como pobres a los hogares con una o más necesidades básicas insatisfechas consideradas.

Con este tipo de información se han elaborado “Los Mapas de Pobreza”, los que permiten jerarquizar las áreas geográficas según sus niveles de vida, además es posible precisar la incidencia de la pobreza y los perfiles característicos de los grupos pobres²⁸.

²⁸ Teitelboim Berta. Ibid.

c) Método Integrado de Medición de la Pobreza:

Este método ha sido propuesto por las Naciones Unidas y la CEPAL y consiste en combinar el de la línea de la pobreza con el de las necesidades básicas insatisfechas. Su utilización exige primero determinar el nivel mínimo para cada indicador de NBI, luego se clasifican como carenciados a los hogares con una o más necesidades básicas insatisfechas. Basta con que sólo un indicador presente carencias para que el hogar aparezca como insatisfecho en sus necesidades básicas.

Una vez definidos los hogares, de acuerdo al tipo de carencia que presentan, se clasifican de acuerdo a la línea de la pobreza, es decir, se utilizan ambos métodos de manera complementaria. Con el resultado de este cruce de variables, la CEPAL²⁹, propone el siguiente diagrama:

Diagrama N° 1

	Con al menos una carencia	Ausencia de carencias
Ingreso bajo la línea de pobreza	Hogares con pobreza crónica	Hogares con pobreza
Ingreso sobre la línea de pobreza	Hogares con carencias inerciales	Hogares en condiciones de integración social

Hogares en situación de pobreza crónica: son aquellos que tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza y que tienen una o más carencias en la satisfacción de sus necesidades básicas; éstos son los grupos más vulnerables de la sociedad, en necesidades básicas consideradas.

Hogares con Carencias Inerciales: son aquellos que tienen ingresos sobre la línea de pobreza y que tienen una o más carencias en la satisfacción de las necesidades básicas consideradas.

Hogares en situación de pobreza reciente: son aquellos que tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza y que no tienen carencias en la satisfacción de las necesidades básicas consideradas.

²⁹ Katzman Rubén: "La Heterogeneidad de la Pobreza, el Caso de Montevideo". Revista de CEPAL N° 37, Abril 1989.

Hogares en situación de integración social: son aquéllos que tienen ingresos sobre la línea de pobreza y que no tienen carencias en la satisfacción de las necesidades básicas consideradas.

De acuerdo a los instrumentos descritos, hay que tener presente que la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas no deben medirse sólo utilizando el ingreso corriente de los hogares, ya que también existe población que ha superado la línea de pobreza, pero que tienen carencias importantes en situaciones de allegamiento, condiciones de vivienda y en los niveles de escolaridad del jefe de hogar. Lo que muestra la importancia de considerar un conjunto mayor de variables en la medición de la pobreza³⁰.

Otros instrumentos diseñados y aplicados en Chile para los efectos de focalización del gasto social han sido la Ficha de Estratificación Social (Ficha CAS) y la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

La primera (Ficha CAS), ha sido aplicada masivamente en el país, desde fines de 1979 con el objeto de encuestar a hogares en situación de pobreza al interior de cada Comuna del país. Esta ficha consta de dos secciones, una registra antecedentes socioeconómicos del grupo familiar, asignando a cada variable un puntaje determinado previamente. La otra sección recoge información sobre cada uno de los miembros del núcleo familiar³¹.

El resultado de este conjunto de antecedentes se expresa en un puntaje final que estratifica a los hogares encuestados de una situación crítica a una de mayor bienestar relativo.

Como el instrumento presentaba una serie de falencias, se rediseñó la ficha en 1982, surgiendo la ficha CAS II, definida como instrumento válido para los siguientes subsidios: subsidio único familiar (SUF), pensiones asistenciales y subsidio de marginalidad habitacional³².

La encuesta CASEN, instrumento que se diseñó en 1985 para la obtención de información territorial y sectorial homogeneizada a nivel familiar, incluye una serie de variables relevantes para caracterizar socioeconómicamente a la población como una forma de realizar inferencias estadísticas válidas para la población chilena³³. Tiene como objetivos centrales proporcionar un diagnóstico de la situación socioeconómica de las familias a nivel regional, sectorial y nacional por áreas urbano rurales para

³⁰ Teitelboim B. Ibid.

³¹ Raczynski Dagnón. Ficha CAS III.

³² Ibid.

³³ CASEN 1990 "Población, Educación, Vivienda, Salud, Empleo y Pobreza" MIDEPLAN.

determinar perfiles de estratificación que apoyen la acción social del Estado³⁴. La encuesta fue aplicada por primera vez en noviembre de 1985.

Supuestos teóricos:

① Desde el punto de vista teórico del método integrado de medición de pobreza, Kaztman define la pobreza como “una situación más o menos permanente de los hogares cuya insuficiencia de ingresos redunda en carencias críticas en la satisfacción de necesidades básicas”³⁵.

a) La pobreza es una situación: Aunque Kaztman no hace una referencia explícita al aspecto situacional de la pobreza, otro aspecto de la Cepal, entrega una fundamentación de ella. Altimir percibe la pobreza y la conceptualiza como un fenómeno fuertemente influido por el contexto socioeconómico, político, demográfico y territorial en que se desarrolla y se anida. La pobreza es una situación que afecta a las personas, las familias, las comunidades, los países, por cuanto se manifiesta en un lugar y momento determinado.^② Es una situación social en la medida que comprende un conjunto de condiciones y circunstancias concretas que constituyen o determinan el estado de insatisfacción en una colectividad determinada.

② b) La pobreza es una situación más o menos permanente: Bajo esta óptica, uno de los elementos fundamentales para precisar el significado de la pobreza,³⁴ es la duración de la situación de carencias, críticas provocadas por la insuficiencia de ingresos.

32. Mientras no se defina esta variable, la pobreza abarcará situaciones muy disímiles, comprenderán por ejemplo la resultante del impacto de las crisis económicas en el mercado del trabajo, con el deterioro consiguiente de las condiciones de vida, de los hogares y la no satisfacción de algunas necesidades básicas de sus miembros, abarcará también aquellas situaciones de pobreza crónica a cuyo mantenimiento y reproducción constituyen factores exógenos y endógenos tales como formas de organización del sistema reproductivo, y la internalización de valores y actitudes que van reforzando lo que se denomina “el círculo vicioso de la pobreza”.

³⁴ Ibid.

³⁵ Kaztman Rubén “La Heterogeneidad de la Pobreza. El Caso de Montevideo”. Revista CEPAL, N° 37. Santiago de Chile, Abril 1986.

- ④ c) La pobreza se manifiesta por la insuficiencia de ingresos: La investigación sobre la pobreza se ha basado principalmente en la determinación del ingreso mínimo requerido para que los hogares logren asegurar el desarrollo psicofisiológico y la integración social de sus miembros, de acuerdo a la determinación de la línea de pobreza.

La rápida difusión de esta medida obedece a que la sólida estructura conceptual que la sirve de sustento, tiene una articulación lógica. Por un lado, la información básica para la estimación de la línea de pobreza está presente en un número cada vez mayor de países, sin embargo, estas mediciones no permiten distinguir la pobreza coyuntural de aquella otra que deriva de las estructuras económicas o socioculturales o de una combinación de ambas.

- ⑤ d) La insuficiencia de ingreso redundante en carencias críticas en la satisfacción de las necesidades básicas: Los juicios sobre la satisfacción de las necesidades básicas individuales y subjetivos³⁶ y adquiere una valoración social cuando son compartidos por los diferentes grupos sociales.

⑤.1 El concepto de pobreza en este contexto corresponde a la insatisfacción de un conjunto interrelacionado de necesidades básicas, lo que impide a las personas ubicarse en el camino del desarrollo pleno, de su condición humana y constituyen una de las dimensiones de la alienación que bloquea ese desarrollo pleno, dentro de la modalidad actual de la civilización industrial³⁷.

⑤.2 A las necesidades consideradas imprescindibles para el desarrollo adecuado de la vida humana se les denomina **necesidades básicas**.

Se postula que si las necesidades básicas no son satisfechas adecuadamente, la persona que vive en esta situación es pobre, ya sea que existe carencia en una o en varias de ellas.

⑤.3 En esta metodología (MIP) los principales indicadores de necesidades básicas son los siguientes³⁸:

- Hacinamiento dentro de la vivienda.

³⁶ Opp. Cita N° 23.

³⁷ Altimir Oscar: "La pobreza en América Latina". Revista CEPAL N° 13 página 68. 1981.

³⁸ Mendoza Jorge: "Pobreza, criterios metodológicos para la orientación de programas y asignación de recursos". CASEN

- Vivienda inadecuada por la precariedad de sus materiales.
 - Agua, abastecimiento y origen inadecuados.
 - Sistema de eliminación de excretas, insuficiencia en dicho servicio.
 - Educación, inasistencia de menores o bajos niveles educativos de los adultos.
 - Vulnerabilidad, indicador combinado que mide la capacidad de subsistencia del hogar a través de una tasa de dependencia que se define a partir del número de dependientes por activo ocupado y el nivel de escolaridad del jefe del hogar³⁹.
- 7 e) La pobreza es heterogénea: El supuesto apunta a establecer que la pobreza no es uniforme. Aunque es cierto que todos se ven afectados por una situación de carencia, no todos son igualmente pobres⁴⁰. La heterogeneidad permite diferenciar entre los pobres y por lo tanto establecer una tipología⁴¹ con características diferenciales que orientan en el terreno práctico, establecer prioridades, orientar la planificación y facilitar la toma de decisiones⁴².
- 8 f) La medición de la pobreza requiere de una metodología integrada: Los enfoques metodológicos tradicionales son unidimensionales en el sentido de considerar parcialmente las situaciones de pobreza dejando a otras marginadas de esta consideración.

3.2.3.- La Pobreza: Factores asociados:

A partir de este concepto de pobreza distinguiremos algunos factores causales asociados a la existencia y permanencia de la pobreza.

Factores Causales:

El problema de la pobreza puede ser explicado a través de la interrelación de factores causales de carácter estructural, tales como: Factores económico-políticos, demográficos y cultural; y factores locales de orden económico social.

³⁹ Véase por ejemplo: Localización y Características de Pobreza en la Comuna de La Pintana.

⁴⁰ "Gobernar la Comuna" Centro de Estudios Municipales. Editorial Cordillera. 1991.

⁴¹ Opp. Cita N° 1.

⁴² Opp. Cita N° 4. pág. 4.

A. Factores de orden externo y estructural:

A.1. Factores económico-políticos:

En este nivel los factores estructurales asociados con la pobreza se refieren a: subdesarrollo económico y social, distribución desigual del ingreso y las fluctuaciones históricas en la orientación de la política social.

Subdesarrollo económico y social:

En América Latina, según Altimir, el subdesarrollo se ha explicado en términos de una relación causal de tipo circular con las manifestaciones de la pobreza⁴³. El círculo vicioso se configura por las insuficiencias fisiológicas, las malas condiciones sanitarias, la falta de educación y capacitación, la falta de ahorro, empleo, inversiones y crecimiento; todo lo cual actúa como causa y efecto del subdesarrollo.

Entre los teóricos desarrollistas, el subdesarrollo está condicionado por el bajo crecimiento del producto y las deficientes condiciones macro-económicas. A esto se agregan las crisis y las recesiones económicas y las políticas de ajuste que experimentaron los países del área en la década pasada. Estos factores incidieron fuertemente en la caída del nivel de ingreso por habitante, el ritmo de crecimiento, las tasas de empleo, inversión y ahorro; y sobre todo en el gasto social. Todo ello con el deterioro consiguiente de las condiciones de vida de la población afectada⁴⁴.

A la pobreza ancestral y crónica del subdesarrollo, se suma la pobreza nueva o reciente, generada por las sucesivas crisis. Hogares que estaban integrados socialmente, vieron vulnerados sus activos laborales y patrimoniales y fueron movilizados socialmente a incrementar la población pobre ya existente.

Distribución desigual del ingreso:

La pobreza se asocia tanto a una insuficiencia de ingreso que redundaría en carencias críticas en la satisfacción de necesidades básicas⁴⁵, como a una desigual distribución de ingresos en la población⁴⁶.

⁴³ Altimir Oscar: "La Dimensión de la Pobreza en América Latina".

⁴⁴ Tomassini Luciano: "La Cumbre de Desarrollo Social". Artículo Diario La Época. Marzo 1995.

⁴⁵ Katzman Rubén: "La Heterogeneidad de la Pobreza".

⁴⁶ Altimir Oscar: *Ibid*.

Las estrategias utilizadas en América Latina para superar las crisis y recesiones económicas permitieron, en ocasiones, estimular el crecimiento pero casi nunca mejorar la distribución del ingreso⁴⁷.

En Chile, el crecimiento que ha experimentado el país permitiría pasar de un ingreso real por habitante de US\$ 3.160 en 1994 a unos US\$ 4.400 en 1999, lo que significaría un 38% de incremento en moneda de igual valor⁴⁸. Sin embargo estas estimaciones son promedios y toman real sentido en la distribución la que presenta diferencias entre los distintos estratos socioeconómicos. Dicha distribución exhibe un alto grado de concentración en los sectores de altos ingresos y un deterioro en la participación de los sectores pobres, haciéndose mayor la brecha existente entre ricos y pobres⁴⁹.

Fluctuaciones históricas en la orientación de la política social:

Los objetivos de las políticas sociales han cambiado en el transcurso de los últimos setenta años, impactando tanto los recursos destinados al gasto social como la cobertura y los gastos sociales para enfrentar las situaciones de pobreza. Dichos cambios han asumido la orientación del bloque político dominante.

En un primer período (1920-1964) se sientan las bases para identificar las necesidades sociales más insatisfechas y los órganos del Estado ejecutores de políticas sociales. El Estado asume un rol protector y benefactor frente a la población necesitada⁵⁰.

Posteriormente, entre los años 1964 y 1973 se incorporan nuevos grupos sociales como campesinos y sectores urbanos marginados a los beneficios del Estado. La política social busca efectos redistributivos al reasignar obligatoriamente recursos excedentes desde los sectores de más altos ingresos hacia los pobres⁵¹. El estado asume un rol redistributivo.

Desde 1973 a 1990, las políticas sociales se redefinen en función de una concepción del crecimiento económico basado en el mercado. La función social del estado se limita a los casos de extrema pobreza, desdibujándose el afán redistributivo anterior. El Estado asume un rol subsidiario y la pobreza pasa a

⁴⁷ Tomassini Luciano. *Ibid.*

⁴⁸ Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Mensaje Presidencial 1994.

⁴⁹ Véase datos de MIDEPLAN, CASEN 1994.

⁵⁰ Véase: "Medidas para Enfrentar la Pobreza en Chile en los últimos 30 años". UNDESPU. Serie Estudios N° 98. Congreso Nacional 1994.

⁵¹ *Ibid.*

ser un problema individual por lo que la asistencia debe ser lo más focalizada posible. Servicios creados por el Estado son privatizados, quedando en el mercado el acceso al consumo de bienes y servicios para la población que tiene recursos disponibles para la satisfacción de necesidades esenciales⁵².

A.2. Factores Demográficos:

Un factor determinante del problema de la pobreza en América Latina, es el crecimiento demográfico. Esta situación hace que los sistemas socio económicos se vean presionados por un aumento considerable de la mano de obra, lo que obliga a la generación de empleo productivo y de la dotación de servicios básicos adecuados para una población creciente, recursos que no siempre disponen las áreas urbanas, colapsando su capacidad de absorber la mano de obra excedente⁵³.

Otro factor que influye en el crecimiento demográfico dice relación con la migración campo-ciudad, que se remonta desde los tiempos de la colonia hasta nuestros días.

Los factores que condicionan estas migraciones masivas del campo a la ciudad, están referidas a nivel individual, destacándose las escasas oportunidades de trabajo, el deficiente ingreso obtenido a través del trabajo agrario, las deficientes condiciones de vida en el ámbito rural⁵⁴, la incorporación de nuevas tecnologías en el agro, como maquinaria pesada dotada de gran radio de acción, que sustituye la mano de obra campesina, contribuyendo a aumentar el contingente de los sectores pobres⁵⁵.

A.3. Factores histórico-culturales:

Entre los rasgos estructurales podemos mencionar aquellos de origen históricos-culturales. En esta dimensión el factor principal de pobreza, es la superposición cultural, que se remonta desde la época de la conquista del continente con la llegada de los españoles y portugueses produciéndose, en ese entonces, un gran choque cultural, que tuvo como consecuencia una

⁵² Véase: "Gobernar La Comuna". Manual de Gestión Municipal. Centro de Estudios Municipales. Editorial Cordillera. 1991.

⁵³ "Desarrollo, Pobreza y Necesidades Básicas" Boletín de Planificación II PES. Revista N° 12. Santiago. Año 1981.

⁵⁴ Vergara Pilar: "Efectividad Básicas y Políticas contra la Pobreza: la experiencia en Chile" Estudio de CIEPLAN. Revista N° 27, pág. 6. Año 1978.

⁵⁵ Opp. Cita N° 2, pámas 95 - 97

superposición cultural⁵⁶ en que se relegó al indígena a una posición inferior, dando inicio a las primeras manifestaciones de marginalidad caracterizada por una expresión de carencias congénitas funcional de ciertos grupos humanos en su actuar social.

La falta de integración del aborígen, el no participar en el desarrollo económico, el dualismo social y la heterogeneidad cultural y política, el pertenecer al gran sector de los que no tienen nada, es expresión clara de la vigencia de la superposición cultural en América Latina, que pese a todos los cambios culturales, políticos y sociales, aún persisten.

Cada persona desde que nace se ve adscrito a un sistema de conductas y valores preexistentes, por los que se espera regule su comportamiento, y es lo que denominamos cultura

Sin embargo, es necesario considerar que la cultura está condicionada por los factores ambientales que caracterizan el hábitat de cada grupo social, tales como los recursos disponibles, la geografía, el asentamiento habitacional, etc., y por las circunstancias históricas que le ha tocado vivir a estos grupos (los modos de producción, nivel tecnológico, etc.).

Se puede decir que la cultura es una respuesta colectiva que tiene un carácter adaptativo a tales circunstancias, en consecuencia, cada grupo desarrollará, frente a limitaciones y oportunidades diferentes respuestas culturales también distintas, con conductas, costumbres, percepciones, etc., particulares que los identifican y diferencian de otros grupos que componen la sociedad⁵⁷.

Desde este punto de vista antropológico, la pobreza puede ser vista como una subcultura que posee valores y reglas propias que estarían determinando la conducta de los miembros de ésta, y siendo por lo tanto un factor importante en la capacidad de desarrollo personal y social que un individuo pueda lograr. En este sentido podemos considerar rasgos característicos de esta subcultura, la baja autoestima, poco espíritu de superación, conformismo y el desaliento, actitudes que se convierten en una fuerte barrera para superar la situación de pobreza en que se encuentran.

Además del conjunto de factores estructurales ya examinados, encontramos que la comuna de Concon puede ser explicada por factores locales de carácter

⁵⁶ Veckemans Roger & Silva Ismael: "La Marginalidad en América Latina, un ensayo diagnóstico". DESAL, Santiago, Chile. Editorial Herder, Barcelona, 1969.

⁵⁷ Altimir Oscar: "La Pobreza en América Latina: dimensiones y políticas". Estudio e Informe CEPAL, N° 54. Santiago de Chile. 1985

económico social, entre los que destacamos principalmente la insuficiencia de fuentes laborales, y el escaso desarrollo local.

B. Factores Locales:

B.1. Insuficientes fuentes laborales:

Definiremos insuficiente fuentes laborales como el escaso número de industrias o empresas que absorben la mano de obra de la comuna.

La empresa más grande representó una alternativa de desarrollo, durante sus años de fundación, sin embargo por el alto grado de tecnificación de la empresa, se requieren trabajadores especializados, por lo que en su mayoría proviene de otras zonas de la región.

Otras fuentes laborales importantes de la comuna son la pesca artesanal, el turismo y el servicio doméstico.

La pesca artesanal, presenta un escaso nivel de organización y desarrollo.

Las temporadas de mayor auge logran un mejor nivel de ingresos, pero dado que es un trabajo de remuneración diaria ha sido muy difícil que este sector tome conciencia de la necesidad de previsión y ahorro.

El turismo es otra de las actividades de gran importancia en la zona, sin embargo ha sufrido un paulatino descenso en los últimos años, siendo una de sus causas la mala administración de las concesiones otorgadas en las playas, principal atractivo de la ciudad.

Otra área productiva, es el sector servicio doméstico; dada la composición socioeconómica de Concon una gran cantidad de personas de estrato bajo encuentra su fuente laboral en las casas de los sectores de altos ingresos; no obstante, esta es una situación temporal considerando que ésta es principalmente una zona de veraneo, durante el año la demanda es casi nula lo que trae como consecuencia bajas remuneraciones y cesantía.

B.2. Escaso Desarrollo local:

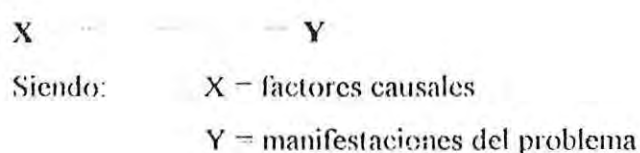
Esta situación dice relación con la inexistencia de un municipio, constituyéndose en su lugar una delegación dependiente de la I. Municipalidad de Viña del Mar, lo que se traduce en escasez de presupuesto, carencia de proyectos para la comuna y deficiente.

La dependencia administrativa de la I. Municipalidad de Viña del Mar, implica que el plan de obras para el sector de Concon es determinada por esta Municipalidad de acuerdo a las prioridades y recursos que determine para ello.

Dado el presupuesto asignado a esta delegación, los proyectos ejecutados en la comuna son escasos, y no logran dar respuesta a las necesidades y requerimientos locales; ya que no cuentan con antecedentes que permitan focalizar y priorizar las carencias, siendo casi imposible implementar proyectos destinados al desarrollo económico local.

3.3.- Modelo Explicativo:

Para una mayor comprensión del problema de la pobreza en la Comuna de Concon, identificaremos los factores causales y sus manifestaciones como parte de nuestro propio modelo teórico, resumido en la siguiente diagramación:



La variable X es el conjunto de causas del problema que se analizará en dos dimensiones. La primera Xa se refiere a los factores de orden externo y estructurales y la segunda Xb se refiere a los factores de orden local o situacional, lo que determinaría que:

Xa = Factores Estructurales

- X.a.1 Factores Económicos Políticos
- X.a.2 Factores Demográficos
- X.a.3 Factores Históricos-Culturales

Xb = Factores de Orden Local o Situacional

- X.b.1 Insuficientes Fuentes Laborales
- X.b.2 Escaso Desarrollo Local

La variable Y corresponde a las manifestaciones del problema de la pobreza y serán abordados en la dimensión Ya, a nivel familiar.

Ya = A Nivel Familiar

- Y a 1 Bajo Ingreso Económico
- Y a 2 Bajo Nivel de Alimentación
- Y a 3 Bajo Nivel Educativo
- Y a 4 Precarias Condiciones de Vivienda
- Y a 5 Deficiente Saneamiento Básico

El estudio de las manifestaciones del problema de la pobreza en la Comuna de Concon, se orientaron a los aspectos socio-económicos por ser esta variable elemento vital para Servicio Social y para el logro del objetivo del estudio.

4.- SISTEMA DE HIPOTESIS

A partir de los elementos desarrollados en el marco teórico en relación al tema de la pobreza, definiremos nuestra hipótesis en los siguientes términos :

Hipótesis General:

El problema de la pobreza en la Comuna de Concon se manifiesta por precarias condiciones de la vivienda, insuficiente ingreso económico, deficiente saneamiento básico, bajos niveles educacionales, cuya existencia se puede explicar por la interrelación de factores estructurales de carácter económico-político, demográficos, históricos-culturales y factores locales y económicos.

De esta hipótesis general derivan dos tipos de hipótesis de trabajo :

Hipótesis Descriptiva:

El problema de la pobreza de la Comuna de Concon se manifiesta por precarias condiciones de la vivienda, insuficiente ingreso económico, deficiente saneamiento básico y bajos niveles educacionales.

Hipótesis Explicativa:

El problema de la pobreza de la Comuna de Concon se explicaría en función de factores locales relativos al poblamiento marginal, bajo nivel de inversión privada en el área productiva y falta de autonomía municipal.

5.- OPERACIONALIZACION DE VARIABLES Y SELECCION DE INDICADORES PARA LA CONSTRUCCION DEL INDICE DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

Partiendo de la premisa de que la pobreza “refleja una situación de carencia en la satisfacción de ciertas necesidades consideradas como básicas de las personas y/o las familias”, el presente estudio de medición de pobreza abordó éstas necesidades desde tres perspectivas:

- las necesidades consideradas como básicas
- el umbral o límite para el cual estas necesidades calificarían de no satisfechas o carenciadas
- la categorización de diferentes tipos de familias pobres, de acuerdo a la o las insatisfacciones en necesidades básicas presentadas.

El listado de necesidades básicas es amplio y así lo han demostrado diferentes organismos internacionales estudiosos del tema.

Éstas van desde las necesidades básicas más elementales como son las fisiológicas, pasando por necesidades sociales hasta las menos tangibles como lo son las necesidades de autorrealización, de expresión, etc¹⁸. La decisión de tener que optar por necesidades tangibles responde a la disponibilidad de información de datos ya existentes y que en nuestro estudio se encuentran incorporados en la Ficha CAS II, instrumento de información social utilizado a nivel comunal en Chile y que proporciona información completa y actualizada a nivel socioeconómico.

El criterio utilizado para delimitar los estratos pobres de los no pobres es arbitrario. En el presente estudio se utilizaron criterios técnicos sobre mínimos necesarios considerados “normal o necesarios” para una vida digna.

Las dimensiones que abordaremos en relación a las necesidades básicas son las siguientes:

1. Ingreso - Alimentación (CEPAL.-Altimir 1979), dimensión en el que se compara el ingreso per-cápita familiar mensual y el costo de una canasta básica de alimentos (\$ 16.761 al 30 de Junio de 1996), que de ser ingerida en su totalidad satisficaría los requerimientos calóricos y proteicos de una persona (O.M.S.).

¹⁸ Pazivinsky Dapmar. “Tipos de Pobreza, Chile 1987, Resultado de un Ejercicio Empírico”, CEPALAN, notas técnicas N° 146, Marzo 1992, pág. 4.

La canasta se elabora y se adecua lo más posible a la estructura de gastos de un hogar medio del país¹⁹.

El concepto de ingresos de la familia está referido sólo al ingreso monetario, incluido ingresos secundarios autónomos.

2. Vivienda, que utiliza los siguientes indicadores: Protección Ambiental, que comprende el material utilizado en los muros, pisos y techos de la vivienda considerados deficientes; Saneamiento Básico, que incluye indicadores de tipo de abastecimiento de agua, cuya carencia es la ausencia de agua potable en la vivienda, falta de eliminación de excretas adecuado y el origen del suministro eléctrico, siendo una carencia, la ausencia de este sistema.
3. Educación, se desea medir el nivel de escolaridad alcanzado por el jefe de hogar, el cual estaría carenciado en el tramo básica incompleta.

La carencias en una o más de las dimensiones abordadas clasificaría a los hogares en tres categorías de pobres:

- Hogares en situación de pobreza crónica, en el cual existiría carencia en ingresos coincidentes con carencias en una o más necesidades básicas, lo que reflejaría una condición más permanente y difícil de superar.
- Hogares en situación de pobreza reciente, aquellos afectados sólo por carencias en los ingresos y que responden generalmente a situaciones coyunturales, relacionados con las variaciones registradas en los mercados de trabajo.
- Hogares en situación de pobreza inercial, aquellos afectados en tipos de carencias más particulares como ser: vivienda y/o educación pero que no presentan carencias en el ingreso.

¹⁹ MIDEPLAN: Segundo Informe CASEN 1994, Septiembre 1995.

Operacionalización de variables:**Hipótesis Descriptiva:**

El problema de la pobreza en la comuna de Concon se manifiesta por precarias condiciones de la vivienda, insuficiente ingreso económico, deficiente saneamiento básico bajos niveles educacionales

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	SUB INDICADOR
Pobreza: Es una situación que afecta a aquellas familias cuyos ingresos económicos líquidos equivalen a menos de dos canastas básicas de alimentos per-cápita mensual y/o además presentan carencias en 1 o más variables determinantes en su calidad de vida, referidas a protección ambiental, saneamiento y confort y educación.	Pobres Crónicos	1.- Ingreso per-cápita familiar mensual.	- 0 - menor o igual a \$16.761 - de \$16.762 a \$33.521
		2.- Protección Ambiental:	
		2.1 Carencias en muros externos de la vivienda.	- Barro, quincha, pirca. - Tabique sin forro internos. - Desecho (cartón, latas, sacos, etc.). - Mixto deficiente.
		2.2 Carencias en piso de la vivienda.	- Madera, plástico o pastelones colocados directamente sobre la tierra. - Piso de tierra. - Mixto deficiente.
		2.3 Carencia en el techo de vivienda.	- Paja, coirón, totora, caña. - Desecho (cartón, latas, sacos, etc.). - Mixto Deficiente.
		3.- Saneamiento y Confort:	
		3.1 Carencia en tipo de abastecimiento de agua de la vivienda.	- Por acarreo.
		3.2 Carencia en el sistema de eliminación de excretas de la vivienda.	- Letrina sanitaria. - Pozo negro. De uso compartido (con otras viviendas): - W.C. conectado a alcantarillado. - W.C. conectado a fosa séptica. - No tiene eliminación de excretas.
		3.3 Carencia en el suministro de electricidad de la vivienda.	- La vivienda no dispone de electricidad.
		4.- Nivel Educativo:	
4.1 Carencia del jefe de hogar con nivel educacional insuficiente.	- Analfabeto. - Básica incompleta.		

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	SUB INDICADOR
	Pobres Inerciales	1.- Ingreso per cápita familiar mensual.	- \$33,521 y más. ⁷ 33 521
		2. Protección Ambiental:	
		2.1 Carencias en muros externos de la vivienda.	- Barro, quincha, pirca. - Tabique sin forro internos. - Desecho (cartón, latas, sacos, etc.). - Mixto deficiente.
		2.2 Carencias en piso de la vivienda.	- Madera, plástico o pastelones colocados directamente sobre la tierra. - Piso de tierra. - Mixto deficiente.
		2.3 Carencia en el techo de vivienda.	- Paja, coirón, totora, caña. - Desecho (cartón, latas, sacos, etc.). - Mixto Deficiente.
		3.- Saneamiento y Confort:	
		3.1 Carencia en tipo de abastecimiento de agua de la vivienda.	- Por acarreo.
		3.2 Carencia en el sistema de eliminación de excretas de la vivienda.	- Letrina sanitaria. - Pozo negro. De uso compartido (con otras viviendas): - W.C. conectado a alcantarillado. - W.C. conectado a fosa séptica. - No tiene eliminación de excretas.
		3.3 Carencia en el suministro de electricidad de la vivienda.	- La vivienda no dispone de electricidad.
		4.- Nivel Educativo:	
		4.1 Carencia del jefe de hogar con nivel educacional insuficiente.	- Analfabeto. - Básica incompleta.

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	SUB INDICADOR
	Pobres Recientes	1.- Ingreso per-cápita familiar mensual.	- 0 - menor o igual a \$16.761 - de \$16.762 a \$33.521
		2.- Protección Ambiental:	
		2.1 Material usado en muros externos de la vivienda.	- Labrillo, concreto o bloque. - Albañilería de piedra. - Tabique forrado. - Mixto aceptable.
		2.2 Material usado en el piso de la vivienda.	- Radier revestido (con parquet, tabla, linóleo, etc.) - Madera colocada sobre viga o solera. - Mixto aceptable.
		2.3 Material usado en el techo de vivienda.	- Teja, tejuela, losa, piedra. - Zinc o pizarreño con cielo interior. - Zinc o pizarreño sin cielo interior. - Fonolita. - Mixto aceptable.
		3.- Saneamiento y Confort:	
		3.1 Tipo de abastecimiento de agua de la vivienda.	El agua proviene de la red pública de agua potable: - Con llave dentro de la vivienda. - Con llave dentro del sitio, fuera de la vivienda. - De llave, de pilón en grifo ubicado fuera del sitio. El agua no proviene de la red: - Con llave dentro de la vivienda. - Con llave dentro del sitio, fuera de la vivienda
		3.2 Situación de eliminación de excretas de la vivienda.	De uso exclusivo (no comparte con otra viviendas): - W.C. conectado a alcantarillado. - W.C. conectado a fosa séptica.
		3.3 Suministro de electricidad de la vivienda.	La vivienda dispone de electricidad. - Con medidor particular. - Con medidor compartido - Sin medidor.
		4.- Nivel Educativo:	
		4.1 Carencia del jefe de hogar con nivel educacional insuficiente.	- Analfabeto. 7 - Básica incompleta. 3

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	SUB INDICADOR
	Integrados Socialmente	1.- Ingreso per-cápita familiar mensual.	- \$33.522 y más
		2.- Protección Ambiental:	
		2.1 Material usado en muros externos de la vivienda.	- Labrillo, concreto o bloque. - Albañilería de piedra. - Tabique forrado. - Adobe - Mixto aceptable.
		2.2 Material usado en el piso de la vivienda.	- Radier revestido. - Radier no revertido. - Madera colocada sobre viga o solera. - Mixto aceptable.
		2.3 Material usado en el techo de vivienda.	- Teja, tejueta, losa, piedra - Zinc o pizarreño con cielo interior. - Zinc o pizarreño sin cielo interior. - Fonolita.
		3.- Saneamiento y Confort:	
		3.1 Tipo de abastecimiento de agua de la vivienda	El agua proviene de la red pública de agua potable: - Con llave dentro de la vivienda. - Con llave dentro del sitio, fuera de la vivienda. - De llave, de pilón en grifo ubicado fuera del sitio. El agua no proviene de la red: - Con llave dentro de la vivienda. - Con llave dentro del sitio, fuera de la vivienda
		3.2 Situación de eliminación de excretas de la vivienda.	De uso exclusivo (no comparte con otra viviendas): - W.C. conectado a alcantarillado. - W.C. conectado a fosa séptica.
		3.3 Suministro de electricidad de la vivienda.	La vivienda dispone de electricidad. - Con medidor particular. - Con medidor compartido - Sin medidor.
		4.- Nivel Educativo:	
		4.1 Carencia del jefe de hogar con nivel educacional insuficiente.	- Básica completa. - Media incompleta. - Media completa. - Educación superior incompleta. - Educación superior completa.

Hipótesis Explicativa:

El problema de la mantención de la pobreza en la Comuna de Concon, se explicaría en función de los siguientes factores locales: asentamiento de poblaciones marginales, estado de inversión en el área productiva y una dependencia administrativa municipal.

VARIABLE	DIMENSION	SUBDIM.	INDICADOR	SUB INDICADOR
Asentamiento de Poblaciones Marginales: Se entenderá el poblamiento de 5 o más viviendas separadas entre sí no más de 200 mts. y cuyas familias que allí habitan están excluidas del sistema económico-social.	Componentes marginales de unidades vecinales.		Número de unidades vecinales marginales. Número de familias marginales. Número de personas de familias marginales.	
Estado de inversión privada en el área productiva: Se entenderá como la implementación de infraestructura, actividades y operaciones del proceso productivo.	- Inversión privada	Tipo de áreas productivas.	- Industria - Minería - Comercio - Agricultura - Pesca - Turismo - Recreación	Alto Medio Bajo
Dependencia administrativa Municipal: Se entenderá como la subordinación en las funciones que se realizan para servir a un propósito y objetivo.	- Falta de autonomía en la gestión municipal.		- Delegación municipal sin poder de decisión. - Recursos municipales limitados.	

6.- DELIMITACION DEL ESTUDIO Y UNIVERSO

Dentro del contexto del cuadro N° 2, el estudio del presente seminario es una investigación diagnóstica descriptiva y de medición del fenómeno de la pobreza en la Comuna de Concon.

Los sujetos, objetos de estudio, los constituyen las familias urbanas y rurales de dicha comunidad. El universo del estudio comprende la totalidad de las familias insertas en las unidades vecinales de la población de la Comuna de Concon, encuestadas por la ficha CAS II, es decir, 10 unidades vecinales con un total de 1.666 familias CAS II correspondientes a una población de 5.731 personas, lo que equivale a un 32,8% del total de la población de Concon, de acuerdo al Censo Nacional de 1992.

Cuadro N° 2. Antecedentes Generales del Estudio según Fuentes Censo-92 - CAS II.

Viviendas Censo-92	Hogares Censo-92	Familias CAS II	Población Censo-92	Población Censo (U.V.)	Población CAS II	% Población CAS II Censo-92
6.171	6.189	1.666	18.739	17.460	5.731	32,82

7.- INSTRUMENTOS Y TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS

Las técnicas utilizadas son; observación semi estructurada, análisis de archivos y documentos comunitarios, análisis de documentación institucional, recopilación de información histórica y entrevistas a informantes claves e informales.

Las fuentes secundaria utilizada corresponden al Censo Nacional de 1992 lo que permitirá obtener una caracterización global sociodemográfica y de necesidades básicas insatisfechas de la Comuna de Concon.

La principal fuente utilizada es la información recopilada por la ficha CAS II correspondiente al período comprendido entre Enero de 1995 a Julio de 1996, con la cual se procederá a medir. La Línea de Pobreza, Las Necesidades Básicas Insatisfechas y por último, recopilando estas dos variables, obtener la Medición Integral de la Pobreza.

El procedimiento de los datos recogidos se realizará a través de tabulación mecánica de análisis de la información obtenida y cuadros de cruce de variables y gráficos estadísticos. Relación entre cruces de variables utilizadas por el método, graficación en mapas de la comuna por cada tipo de medición, mapa comunal de las distintas categorías de pobres a que hace referencia el Método Integrado de Medición de Pobreza.

CAPITULO PRIMERO
ESTUDIO Y DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

El presente capítulo está constituido por un diagnóstico descriptivo de la Comuna de Concon que incluye una caracterización general de la comuna, ubicación geográfica del territorio, antecedentes socio-demográficos, infraestructura física y de servicios, el diagnóstico socio-económico, la síntesis diagnóstica y la prognosis.

1.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LA COMUNA DE CONCON

La caracterización de la comuna que a continuación se realiza incluye antecedentes históricos, morfológicos y socio-demográficos, obtenidos a través de estudios bibliográficos y entrevistas semi-estructuradas.

1.1.- Antecedentes Históricos:

Históricamente, la zona de Concon fue habitada, antes de la llegada de los conquistadores españoles, por diferentes pueblos indígenas que vivían de la pesca y extracción de mariscos. En 1551, los conquistadores, obedeciendo órdenes del conquistador de Chile Pedro de Valdivia, establecieron aquí el primer astillero de Chile, cuyo propósito era la construcción de un bergantín que permitiría traer refuerzos del Perú. Un alzamiento indígena local destruyó las obras. Posteriormente, se formó una pequeña caleta poblada por indios costinos, yanaconas y ocasionalmente, por algunos españoles.

Años más tarde se formó un astillero, cuyo dueño, don Antonio Nuñez, construyó varias embarcaciones para efectuar el comercio con Perú.

Aparte de Antonio Nuñez, figuran varios nombres en una lista de dueños de la Hacienda de Concon. Entre otros, figuran los jesuitas Francisco Cortés y Catavio, Pedro de Recalde y Rafael Moroto. Esta hacienda, dividida en varios predios, no tuvo fecha oficial de fundación, a pesar de los frustrados intentos del corregidor de Quillota, Blas Lucero, en 1798, para instalar en Concon una futura ciudad.

Pero esta fallida y visionaria propuesta no restó interés en esta zona. Por el contrario, importantes personajes se avecindaron allí. El industrial inglés John Miers, con una avanzada maquinaria para laminar cobre como también don Benjamín Vicuña Mackenna, historiador y destacado hombre público, entre otros.

En el año 1917 ya era inminente la formación de un balneario en las inmediaciones de la desembocadura del río Aconcagua, ribera sur. Concon se había transformado en el sitio predilecto de familias santiaguinas que venían los meses de verano y fines de semana para disfrutar del clima y de las acogedoras playas. Entre

tanto, el traslado al sector de algunas familias de lugares adyacentes, así como del antiguo, junto a grupo de pescadores que ya se ubicaban en este lugar, contribuían a dar vida y forma a la nueva población.

Concon fue comuna desde 1893, bajo la presidencia de Federico Errázuriz Echaurren, se transcribieron los decretos correspondientes a los cambios jurisdiccionales sufridos en el Departamento de Limache al cual perteneció dicha Comuna. Habrá de permanecer como tal durante 28 años hasta 1927, estando como Alcalde don Scipión Borgoño B.¹, la Comuna de Concon fue disuelta, pasando este lugar a depender administrativamente de la Comuna de Viña del Mar hasta que el 28 de Diciembre de 1995 fue publicada en el Diario Oficial, la Ley N° 19424 que crea la Comuna de Concon en la Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso.

En el artículo tercero de esta ley, se faculta al Presidente de la República para que en el plazo de un año regule la forma de instalación de la Municipalidad de Concon, la que en todo caso “debería quedar instalada a la fecha en que asuman las autoridades electas en la próxima elección municipal general”². En el intertanto, la administración transitoria de Concon, corresponde a la Delegación Municipal existente en el lugar la que funciona bajo la autoridad del Municipio de Viña del Mar.

1.2.- Ubicación geográfica y territorio de la localidad:

Esta localidad posee una superficie de 3.712 hectáreas, caracterizada por ser abierta, es decir, un terreno que está despejado de montes sin obstáculos naturales de consideración. El terreno está conformado fundamentalmente por dunas, debido a las cercanía con la costa y la playa, la que se acrecienta con los fuertes y constantes vientos, cuya delimitación geográfica es la siguiente:

Al Norte, con la Comuna de Quintero;

Al Este, con las Comunas de Quillota y Limache;

Al Sur, con las Comunas de Quilpué y Viña del Mar;

Al Oeste, con el Mar Chileno³.

La Comuna de Concon se encuentra unida a la Comuna de Viña del Mar por una carretera costanera que comenzó a abrirse en el año 1917. El progreso obligó a construir otra carretera más práctica para las necesidades de comunicación rápida, la cual sube por Reñaca y continua por el Valle de Aconcagua hasta Los Andes,

¹ Sumonte Oscar: “Descubriendo Concon”. Ediciones Universitarias de Valparaíso. U. Católica de Valparaíso, 1994.

² Diario Oficial de la República de Chile, 28 de Diciembre de 1995. Ley N° 19424, Art. 1°.

³ Ibid. Los límites delimitan la Comuna en conformidad al Art. 1°.

constituyéndose en el actual camino internacional que une Chile con Argentina, permitiendo esta vía un flujo constante de turistas y extranjeros como también el acceso a vehículos de carga y al transporte de variados productos de comercialización.

1.2.1.- Desarrollo territorial de la Comuna:

El territorio está conformado por 10 unidades vecinales cuyos orígenes se detallan a continuación:

Unidad vecinal N° 106: La fecha de su posible poblamiento fue en 1965 y su gente llegó al sector a raíz del terremoto de esa fecha, así también como una forma de instalar sus viviendas cercanas a su fuente de trabajo por tratarse de pescadores artesanales y en forma posterior aumentó su poblamiento por loteos y venta de vivienda Corvi actual Serviu⁴.

Unidad vecinal N° 107: Concon Sur, su fecha de real poblamiento habría empezado en 1970 y debido a la compra de terrenos a la Sociedad y Sucesión de doña Elena Borgoño⁵.

Unidad vecinal N° 108: Su fecha de inicio de poblamiento data de 1930 y el origen de llegada de su gente fue por la compra de terrenos a la Sucesión Borgoño, por ocupación ilegal de algunos y por sistemas de cooperativas de vivienda⁶.

Unidad vecinal N° 109: Su poblamiento se inicia con mayor fuerza en 1965 debido a tres factores: por un lado la operación de emergencia del terremoto de 1965, después por la operación emergencia de temporales 1970; y por la compra de terrenos a la empresa ENAP en 1984, denominada Villa Concon según decreto alcaldicio N° 858⁷.

Unidad vecinal N° 110: Su poblamiento se inicia en 1958 debido a que la empresa ENAP edificó viviendas para sus trabajadores a quienes acercaba a su fuente de trabajo pero realmente tuvo una explosión demográfica a partir de 1965 con la construcción de viviendas a damnificados de diferentes sectores de Viña del Mar, Valparaíso y Quilpué, consecuencia del terremoto de Julio de 1965⁸.

^{4,5,7} Pastene Eliana Diagnóstico de Concon 1985.

⁶ Pastene Eliana Diagnóstico de Concon.

Unidad vecinal N° 111: Corresponde al asentamiento Independencia, perteneciente a la ex-Cora, los terrenos se vendieron a los parceleros, quienes poblaron el sector⁹.

Unidad vecinal N° 112: Remanentes Comunales a quienes pertenecían los Bosques de Montemar, Club de Yates, Población Los Troncos, pertenecientes a Serviu (1965). También se encuentra en esta categoría, la continuación de la población de la R.P.C. "El Mirador", perteneciente al Serviu y la Villa Comercio, construida con subsidio Serviu pero a un nivel medio¹⁰.

Unidad vecinal N° 117: Denominada "Las Gaviotas". Se inicia con la llegada de sus primeros habitantes aproximadamente en 1971, debido al terremoto y luego teniendo como causal la compra-venta de terrenos por una Sociedad de particulares cuyo dirigente más visible y conocido es don Heriberto Cabeza Castillo. Parte de esos terrenos pertenecían a ENAP, quién después de gestiones con el Alcalde de la época, decide donar el predio Los Petras a la Municipalidad de Viña del Mar, quién entregó título de dominio de lotes ubicados en el paño que se dona. Decreto Alcaldicio N° 225¹¹.

Unidad vecinal N° 120: Su fecha de poblamiento se inicia en 1970 con ocasión del terremoto de Julio de esa fecha, población emplazada totalmente en terreno de duna¹².

Unidad vecinal N° 122: Su poblamiento en terrenos de mayor número se visualiza desde 1960 debido especialmente a la compra de terrenos a particulares, generalmente se ubicaron personas retiradas y jubiladas de diferentes empresas y reparticiones¹³.

Unidad vecinal N° 145: Denominada "El Mirador", fue la primera población construida por Serviu en 1964, con previa selección. La componen en general pobladores de escasos recursos¹⁴.

Unidad vecinal N° 148: Corresponde a la "Villa Concon y Villa Aconcagua", fue poblada a través del sistema de cooperativa, donde se compraron los terrenos alrededor de 5 años a la fecha, en que se inició su ocupación por autoconstrucción¹⁵.

⁹ y ¹⁵ Pastene Eliana: Diagnóstico de Concon.

Los terrenos de los diferentes sectores son, en parte, propiedad de los usuarios, otras de Empresa ENAP y otras particulares como así mismo del Servicio de Viviendas y Urbanismo, quién ha loteado levantando soluciones habitacionales en ella y posteriormente vendido a sus actuales ocupantes o usuarios.

Sin embargo se registran usuarios de terrenos por concepto de toma como ocurre en la unidad vecinal N° 108, en que 20 familias viven en estas condiciones desde 1970 aproximadamente.

A continuación se encuentran los planos y croquis de cada unidad vecinal de la Comuna de Concon.

1.3.- Características generales de la población:

1.3.1.- Antecedentes demográficos:

La presente caracterización de la población incluye antecedentes demográficos, de escolaridad, vivienda, infraestructura física y de servicios. Los antecedentes presentados han sido extraídos del Censo Nacional de 1992 y del catastro realizado por Servicio Social de la delegación de Concon.

Cuadro N° 3. Población por Grupos de Edad y Sexo

GRUPOS DE EDAD	SEXO				TOTAL	%
	H	%	M	%		
0 - 1	413	4,5	434	4,5	847	4,5
2 - 5	895	9,8	903	9,4	1.798	9,9
6 - 14	1.448	15,8	1.405	14,6	2.853	15,2
15 - 18	622	6,8	650	6,8	1.272	6,8
19 - 24	1.021	11,2	1.033	10,8	2.054	11,0
25 - 44	2.837	31,0	3.001	31,3	5.838	31,2
45 - 65	1.474	16,1	1.591	16,6	3.065	16,4
66 y más	431	4,7	581	6,1	1.012	5,4
TOTAL	9.141	100,0	9.598	100,0	18.739	100,0
%	48,8		51,2			

Fuente: Censo Nacional 1992.

Como se observa en el cuadro precedente la Comuna de Concon, tiene una población de 18.739 personas, de las cuales 18.304 (97,7%) pertenecen al área urbana y 435 personas habitan el área rural (2,3%), lo que muestra a Concon como una comuna predominantemente urbana.

Del total de la población encuestada en el Censo Nacional de 1992 la distribución por sexo y edad muestra una leve mayoría de mujeres (51,2%) en relación a los hombres (48,8), situación que se presenta de igual manera, en los diferentes tramos de edad. Concon tiene una población predominantemente joven, concentrada en un mayor porcentaje (15,2%) en el tramo de 6 a 14 años, lo que equivale a 2853 personas y que supone una mayor presión por atención educativa y sanitaria.

Por ser una comuna con características de balneario, Concon tiene una población flotante que duplica a su población estable, llegando en los meses de Enero a Marzo a tener aproximadamente alrededor de 31.000 habitantes.

Escolaridad: En relación a esta variable, se tomó como unidad de análisis, sólo la educación básica, ya que con esta información se clasificará como carenciados a aquellas personas que no completaron su educación básica y los analfabetos.

Cuadro N° 4: Número de Personas con Educación Básica Aprobada

EDUCACION	TOTAL
Analfabetos	202
1º básico	74
2º básico	139
3º básico	234
4º básico	289
5º básico	234
6º básico	548
7º básico	127
8º básico	343
TOTAL	2.190
%	11,7

Fuente: Censo Nacional 1992.

El comportamiento de la variable muestra que el total de personas censadas con estudios básicos aprobados de 1º a 8º año y analfabetos es de 2.190 personas. De este universo, 1847 personas, es decir un 84,34% corresponde a población con carencias en la satisfacción de esta necesidad básica. El 15,66%, equivalente a 343 personas, presenta su educación general básica completa.

En relación al total de la población comunal censada, cuya cifra asciende a 17.460 personas, la población carenciada representa el 10,57%.

El menor tramo corresponde a 74 personas con 1 año de escolaridad y el mayor corresponde a 548 personas con 6 años de estudios de enseñanza básica aprobada, lo que corresponde al 25,02% del total de personas censadas en estudios aprobados de 1º a 8º año y el 3,13% de la población comunal.

Vivienda:

Cuadro N° 5: Tipos de Vivienda

CATEGORIA	NUMERO	AREA URBANA	AREA RURAL
Casa	4.973	4.886	87
Departamento	280	270	3
Conventillo	158	158	-
Mejora o Mediagua	696	678	18
Rancho, Choza o Ruca	32	23	9
Móvil	12	-	12
Otra Particular	20	20	-
TOTAL	6.171	6.042	129

Fuente: Censo Nacional 1992.

Si se considera como vivienda carenciada a aquellas que no corresponden al tipo casa o departamento, de las 6.171 viviendas censadas, 5.253 viviendas que equivalen al 85,12% son no carenciadas y 918 viviendas equivalentes al 14,88% son carenciadas que responden al tipo conventillo, mejora o mediagua, rancho - choza - ruca, móvil, otra particular.

Esto significa que la pobreza por insatisfacción de esta necesidad asciende al 14,88% del total de las viviendas comunales censadas.

Entre las viviendas carenciadas, destacan las del tipo mejora - mediagua, las que representan el 11,27% del total de viviendas comunales censadas.

Cuadro N° 6: Infraestructura de Viviendas

	NUMERO	PORCENTAJE (%)
Alumbrado Eléctrico:		
Tiene	4.422	71,4
No Tiene	159	2,6
Tiene Agua por Cañería		
Dentro de la vivienda	3.615	58,4
Fuera de la vivienda	646	10,4
No tiene agua	320	5,2
Sistema de Eliminación Excretas		
Conectado a alcantarillado o fosa	3.430	55,4
Pozo negro	989	16,0
Sobre acequia / canal	2	0,03
Otro sistema	15	0,2
Sin servicio higiénico	145	2,3

Fuente: Censo Nacional 1992.

En relación a los servicios disponibles en las viviendas, en el cuadro N° 4, se entrega una información adicional. La cobertura de electricidad era de un 71% y la de agua potable 58,4%, lo que detectaba un déficit de 10,4% de viviendas que tienen agua fuera del inmueble y un 5,2% que no dispone de agua por cañería, lo que significaba un total de 646 y 320 viviendas, respectivamente.

Respecto del sistema de eliminación de excretas, un 18,6% no contaba con conexión al alcantarillado o fosa, lo que afectaba a 1.151 viviendas, aunque el problema más grave lo detectan aquellas familias que simplemente no cuentan con ningún sistema de eliminación de excretas y que corresponde a 150 familias.

1.4.- Vivienda, infraestructura física y de servicios:

A continuación se hará referencia a la infraestructura física y de servicios con que cuenta la comunidad de Concon.

Vías de Comunicación:

Existen tres caminos alternativos que permiten llegar directamente a la Comuna. Uno es el camino costero, inaugurado el año 1917, cuya red vial se encuentra en deficiente estado y que es utilizado preferentemente como ruta turística.

Por otro parte existe el camino Internacional vía de uso frecuente de vehículos de carga y transporte comercial, como también de recorrido de locomoción colectiva y buses interurbanos.

La otra alternativa, es la variante Los Ositos utilizada generalmente por los residentes de ese sector como por familias que habitan la zona residencial denominada Bosques de Montemar, perteneciente a la Comuna de Concon. Esta vía también es utilizada por el transporte colectivo y su red vial se encuentra en déficit estado, la que se ve obstaculizada además por fincas y movimientos de maquinarias pesada existente por trabajos realizados en la construcción de conjuntos habitacionales en ese sector.

Medios de Transporte:

Existen varias líneas de locomoción colectiva que conectan a la Comuna con las principales ciudades de su alrededor.

La línea de buses N° 10 Central Placeres, la N° 19 de la empresa Arco Iris, la línea N° 32 de los Expresos Viña del Mar, buses de la empresa Ñandú con recorridos intercomunales. Cuenta además con 2 líneas de taxis colectivos que recorren Valparaíso, Viña del Mar y Concon, una denominada empresa Cóndor y la otra la línea Girasol.

También existen taxis colectivos locales.

Se podría decir que el transporte colectivo, satisface plenamente las necesidades de la población.

Medios de Comunicación:

Existe una cantidad insuficiente de teléfonos públicos en la Comuna, generalmente ubicados en lugares de más alta afluencia de público.

Existe la instalación de un centro de llamados, perteneciente a la Compañía de Teléfonos de Chile, ubicado en la calle Marotto N° 833, la que ofrece servicios para llamados locales, nacionales e internacionales.

La Comuna cuenta también con una oficina de Correos de Chile que atiende las necesidades postales de Concon.

Educación:

En relación a la dotación de establecimientos educacionales, esta variable se midió a través de antecedentes entregados por la Asistente Social, de la Delegación Municipal Sta. María Teresa Muñoz y la revisión de archivos bibliográficos¹⁶.

La comuna cuenta con siete establecimientos educacionales clasificados como: dependientes de la Corporación de Educación de Viña del Mar, particulares subvencionados y colegios particulares, que detallaremos a continuación:

1. Escuelas dependientes de la Corporación de Educación de la Municipalidad de Viña del Mar:

Escuela Oro Negro N° D-367, tipo básica completa, cobertura de 1.160 alumnos.

Escuela Caleta Higuierillas N° 350, tipo básica completa, cobertura de 930 alumnos.

Liceo de Concon, tipo básica y media completa, cobertura de 265 alumnos.

2. Establecimiento educacionales particulares subvencionados:

Colegio Fray Andrés N° 502, tipo pre-básica, básica y media completa, cobertura de 336 alumnos.

Colegio María Goretti, tipo pre-básica, básica y media completa, cobertura de 1.152 alumnos, pertenece a la Congregación de Religiosas Dominicanas de la Presentación de Colombia.

¹⁶ Catastro realizado por Servicio Social de la Delegación Municipal de Concon.

Colegio Rayen Caven, tipo pre-básica y básica completa, cobertura de 280 alumnos.

3. Colegios Particulares:

Colegio Particular Kork, tipo básica completa sin datos de cobertura.

Colegio Particular Barros Borgoño, tipo básica y media completa, cobertura de 296 alumnos. Creado en el año 1992.

Por lo tanto el universo de alumnos atendidos por los establecimientos educacionales de la comuna es de alrededor de 4.419 alumnos, tanto en básica como en el nivel medio, sin dejar de considerar un número considerable de alumnos que estudia en colegios de Viña del Mar.

También existen 2 jardines infantiles, uno dependiente administrativamente de la Fundación Integra, con capacidad para la atención de 94 niños, ubicado en Villa Concon y denominado Centro Abierto Campanitas.

El otro, el jardín infantil Gaviota Blanca ubicado en Caleta Higuierillas, perteneciente a Junji.

Además funcionan una cantidad aproximada de 12 jardines infantiles privados.

Salud:

La Comuna de Concon brinda atención primaria de salud a través de su consultorio de Salud Concon, ubicado en Avda. Magallanes esquina Tierra del Fuego. Atiende a una población de 20 000 personas, y comprende un área territorial que abarca desde el Fuerte Reñaca hasta Santa Adela, La Victoria, Tabolango, con una dotación de recurso humano de 4 médicos de 22 hrs., 2 enfermeras, 10 paramédicos, 2 auxiliares de servicio, una matrona, una Asistente Social y una nutricionista.

Hay que destacar que la infraestructura existente se encuentra en buenas condiciones ya que el local fue remodelado en su totalidad hace algunos años.

En relación a la atención prestada, existen algunas deficiencias respecto al recurso humano, por una gran deserción de médicos quienes permanecen por tiempo reducido cumpliendo sus labores profesionales, para luego trasladarse del lugar, hacia otras comunas, lo que provoca una gran movilidad de profesionales, en perjuicio de la población.

Paralelo a este servicio de salud, encontramos el Policlínico de la Cruz Roja, fundado el 15 de Octubre de 1987, que atiende en su sede curaciones menores y

control de presión arterial. Cuenta con un programa de sangre y hay una coordinadora de prevención de Sida.

Actualmente está en construcción un nuevo policlínico en el sector de Caleta Higuierillas en el cual se espera brindar una mejor atención a quienes recurran por ayuda social y de salud a este establecimiento. También ofrece la atención especializada de un médico oftalmológico, el que acude una vez al mes para la atención clínica.

Otro organismo privado que contribuye a satisfacer necesidades de salud y también de ayuda social, es el aporte que entrega el Club de Leones de la comuna, a través de un convenio suscrito con el Hospital Gustavo Fricke, que consiste en proporcionar ayuda económica a las personas de escasos recursos que necesitan ser intervenidas quirúrgicamente en operaciones de cataratas, desprendimiento de retina, como también se canaliza la ayuda en la entrega de lentes ópticos a quienes los necesitan y no cuentan con los medios para adquirirlos.

Sanidad Ambiental:

Dentro del ámbito de sanidad destacamos en esta área, la presencia de un cementerio parroquial, ubicado en el fundo de Concon Bajo. La superficie del terreno es aproximadamente de 40.000 mts². El que fue donado a la parroquia de la comuna para este efecto.

También la Comuna posee un cementerio privado perteneciente a la inmobiliaria IPASA, denominado Cementerio Parque del Mar, ubicado en el camino Internacional.

Otro aspecto a considerar es el sistema de recolección y eliminación de residuos sólidos, la Comuna de Concon a través de la Municipalidad de Viña del Mar, recibe este servicio de una empresa contratista, la cual recolecta y transporta los residuos domiciliarios de las 10 unidades vecinales, existentes en la comuna con una frecuencia de 3 veces por semana y que es depositada en el sector denominado La Jarilla, ubicado en el límite con Viña del Mar por el camino Internacional.

Actualmente está en tramitación el llamado a licitación que hizo la Municipalidad para ofrecer la concesión de este servicio.

Esparcimiento y Recreación:

Existe al interior de la Comuna escasos lugares para realizar actividades de esparcimiento, excluyendo el área de playas que son utilizadas temporalmente.

Concon posee un estadio municipal ubicado en San Agustín con Santa Margarita y que es utilizado preferentemente para deportes como el fútbol y también en los eventos masivos como por ejemplo actividades de Fiestas Patrias y encuentros deportivos escolares.

La unidad vecinal N° 120 (Vista al Mar) cuenta con una cancha de fútbol y la unidad vecinal N° 148 (Nueva R.P.C.) con un recinto deportivo para baby-fútbol.

También en este mismo sector se refaccionó una pista de bicicross que esta a cargo del Club Sacachispas.

Un complejo deportivo privado con instalaciones de diversas disciplinas (tenis, piscina, pista atlética, etc.) es la que posee la Refinería de Petróleo de Concon, que está sólo a disposición de sus asociados y trabajadores de esa empresa.

También en el área privada existe un club de tenis, sólo para socios del recinto.

2.- CARACTERIZACION SOCIO-ECONOMICA DE LA POBLACION

La presente caracterización muestra los resultados obtenidos a través de las 3 mediciones de pobreza realizadas en el estudio, considerando en todos los casos a las 1.666 familias encuestadas con ficha CAS II. Los resultados obtenidos a través de la medición Línea de Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas son requisitos previos para aplicar el método de Medición Integrado de Pobreza.

2.1.- Medición Línea de Pobreza:

Los resultados obtenidos en esta medición entregan valores de familias y población que están sobre y/o bajo la línea de pobreza y dentro de esta última se discrimina entre familias y población en situación de pobreza e indigente.

Cuadro N° 7. Familias y población bajo línea de pobreza

Familias Pobres		Familias Indigentes		Población Pobre		Población Indigente	
620	69,12%	277	30,88%	2.315	65,39%	1225	34,60%

Fuente : Ficha CAS II.

Cuadro N° 8: Distribución familias y población bajo línea de pobreza por unidad vecinal

Unidad Vecinal	Familias Pobres	Población Pobre	Familias Indigentes	Población Indigente
106	114	426	34	152
107	8	26	5	16
108	135	501	65	268
109	129	490	61	276
110	13	46	2	8
117	53	216	30	141
120	71	251	33	155
122	1	2	-	-
145	63	238	31	134
148	33	119	16	75
Total	620	2.315	277	1.225

Fuente: Ficha CAS II

El cuadro N° 8 nos indica el número de familias y población que están bajo la línea de pobreza y que de acuerdo al ingreso per-cápita no pueden consumir una canasta de alimentos por persona. Esto significa que aquellas personas que no pueden consumir una canasta de alimento per-cápita, estarían calificados de indigentes y por lo tanto sus ingresos están bajo los \$ 16.761 (costo de una canasta básica) o simplemente corresponde a grupos de personas que viven un estado de cesantía. Según la información obtenida, esta situación involucra a 277 familias con un total de 1.225 personas.

En una situación igualmente crítica se encuentran las familias pobres, es decir, aquellas que sí pueden obtener por ingresos per-cápita una canasta básica por integrante en la familia pero no así la obtención de dos. Esta situación abarca a 620 familias con una población de 2.315 personas y que se denominan familias pobres.

Cuadro N° 9: Medición línea de pobreza por familias

Familias CAS II sobre línea de pobreza		Familias CAS II bajo línea de pobreza		Total
769	46,16%	897	53,84%	1.666

Fuente: Ficha CAS II.

Esta medición de pobreza según disponibilidad de ingresos para satisfacer necesidades de alimentación de una familia es la más ampliamente difundida en América Latina. Recordemos que esta medición supone una economía monetarizada en el cual el mercado regula el acceso a los bienes y servicios, incluidos en los alimentos.

Es así que se compara el ingreso per-cápita de una familia y el costo de una canasta básica de alimentos, el cual al 30 de Junio de 1996 ascendía a la suma de \$ 16.761.

De acuerdo a los resultados obtenidos y específicamente a la tabla N° 3, podemos decir que de nuestro universo de 1.666 familias Fichas CAS II existen un 53,84% que representan a 897 familias, ubicadas bajo la línea de pobreza, es decir, 3.540 personas. Estas familias se encuentran económicamente incapacitadas para adquirir una y menos dos canastas per-cápita por familia.

Por otro lado, existe un 46,17%, es decir, 769 familias con un total de 2.191 personas cuyos ingresos per-cápita les permiten adquirir más de dos canastas de alimento por integrante familiar, que los ubica en la categoría no pobres.

Por lo tanto y de acuerdo a esta metodología de medición de pobreza, existe un porcentaje considerable de familias de unidades vecinales, encuestadas por Ficha CAS II que no satisfacen las necesidades consideradas como básicas para el desarrollo biopsicosocial de las personas.

Cuadro N° 10 Medición línea de pobreza según población

Población CAS II sobre línea de pobreza		Población CAS II bajo línea de pobreza		Total
2.191	38,23%	3.540	61,76%	5.731

Fuente: Ficha CAS II

Cuadro N° 11: Distribución de la medición línea de pobreza, por unidad vecinal

Unidad Vecinal	Familias CAS II sobre línea pobreza	Familias CAS II bajo línea pobreza	Población CAS II sobre línea pobreza	Población CAS II bajo línea de pobreza
106	117	148	314	578
107	32	13	82	42
108	212	200	593	769
109	155	190	462	766
110	43	15	113	54
117	64	83	199	357
120	80	104	218	406
122	6	1	24	2
145	34	94	107	372
148	26	49	70	104
Total	769	897	2.191	3.540

Fuente: Ficha CAS II.

Del análisis del presente cuadro, que nos entrega información de las familias de cada unidad vecinal en relación a su ubicación en la medición de línea de pobreza, podemos afirmar que: el mayor número de familias que se encuentran bajo la línea de pobreza se concentran en las unidades vecinales N° 106, 109, 120, 145 148, lo que denota una población con carencia en ingresos y que de acuerdo a los factores asociados a la pobreza estaría confirmando un incipiente desarrollo económico local que se traduce en insuficientes fuentes laborales y/o bajos niveles de ingreso.

También observamos algunas excepciones en la tabla referente a situaciones bastante alejadas de situaciones de carencia, que se dan en las unidades vecinales N° 107, 110 y 122 que demuestran niveles de vida superiores, supuestamente dado por una actividad laboral estable y mejor remunerada.

Hay una equiparidad de familias bajo la línea, es decir, pobres y sobre la línea de pobreza como lo demuestran las unidades vecinales N° 108, 117 y 106 en que el porcentaje de cada una de ellas las deja en igualdad numérica.

A continuación se graficará la medición Línea de Pobreza por Familia y en un segundo gráfico se mostrará la distribución de Familias por Unidad Vecinal con el Método Línea de Pobreza.

2.2.- Necesidades Básicas Insatisfechas :

Los resultados que aquí se consignan han sido obtenidos del estudio de la escolaridad, protección ambiental de la vivienda y el saneamiento y confort que presentan las 1.666 familias estudiadas con Ficha CAS II.

Cuadro N° 12: Medición Necesidades Básicas Insatisfechas

	Familias	%	Población	%
Carenciados	1.205	72,33	3.877	67,64
No Carenciados	461	27,67	1.854	32,35
Total	1666	100	5.731	99,99

Fuente: Ficha CAS II

Del total de familias del estudio, 1.205 están en situación de pobreza por presentar carencias en la satisfacción de 1 o más necesidades. Esto corresponde al 72,33% de las familias y afecta a 3.877 personas, las que representan el 67,64% del total de la población.

Las familias no carenciadas, o si se quiere, no pobres ya que no presentan carencias en la satisfacción de las necesidades consideradas, son 461 y representan el 27,67%. Esta situación afecta a 1.854 personas que equivalen al 32,35% de la población.

Cuadro N° 13: Medición Necesidades Básicas Insatisfechas por unidad vecinal

	106	107	108	109	110	117	120	122	145	148	Total
Carenciados	617	65	824	945	68	470	425	11	263	189	3.877
No Carenciados	275	59	538	83	99	86	199	15	216	84	1.854
Total	892	124	1.362	1.228	167	556	624	26	479	273	5.731

Fuente : Ficha CAS II

El cuadro muestra la distribución territorial de las familias carenciadas y no carenciadas. Entre las carenciadas, la mayor frecuencia de familias se encuentra en las unidades vecinales N° 109, 108, 106, 117 y 120. Entre las no carenciadas, destacan en

relación al tamaño de la unidad vecinal, las que viven las unidades vecinales N° 107, 110, 122, 145 y 148.

La unidad vecinal que encuentra mayor porcentaje de familias pobres en relación al tamaño de las familias que la constituyen, es la N° 117, seguida por la N° 109, 106, 120 y 108 respectivamente.

Las unidades vecinales con menor concentración de pobreza, en relación a su propio tamaño, son las N° 110, 122, 107, 148 y 145, respectivamente.

Cuadro N° 14: Número de carencias, por unidad vecinal

	106	107	108	109	110	117	120	122	145	148	Total
0 Carencias	51	23	158	81	35	26	39	3	60	23	461
1 Carencia	90	17	159	145	18	55	86	4	41	28	672
2 Carencias	89	5	70	92	5	41	44	-	23	16	391
3 Carencias	35	-	25	27	-	25	15	-	4	8	142
Total	265	45	412	345	58	147	184	7	128	75	1.666

Fuente: Ficha CAS II

El cuadro muestra la distribución territorial de las familias carencias y no carenciadas, según el número de carencias que les afecta.

Entre las familias con cero carencias, es decir, no carenciadas, la mayor frecuencia absoluta está en la unidad vecinal N° 148 y la menor en la N° 122. En términos porcentuales, del total de las 461 familias no pobres, estas unidades vecinales representan el 34,27% y el 0,65% respectivamente, constituyendo los dos extremos de la distribución. Sin embargo, si se considera el total de familias de cada unidad vecinal, las unidades vecinales con mayor porcentaje de familias sin carencias son la N° 110, 107, 145, 122, 108, 145, 109, 120, 106 y 117 respectivamente.

El cuadro muestra también la distribución de las restantes 1.205 familias carenciadas sea que presenten 1, 2 o 3 carencias al respecto, del total de 142 familias con 3 carencias, la mayor cantidad de familias tri-carenciadas, se concentran en las unidades vecinales N° 106, 109, 108, 117, 120, 148 y 145 respectivamente.

Entre las familias bi-carenciadas, del total de 391 familias en dicha situación, destacan las que viven en las unidades vecinales N° 109, 106, 108 y 120. Entre las 672 familias uni-carenciadas, también destacan aquellas que viven en las unidades

vecinales N° 109, 108, 106 y 120, concentrándose por tanto, en estas unidades vecinales, la mayor cantidad de familias pobres por insatisfacción de una o más necesidades básicas consideradas en el estudio.

Cuadro N° 15: Total población carenciados y no carenciados, por unidad vecinal

	109	110	122	107	106	117	120	145	108	148	Total
0 Carencia	283	99	15	59	275	86	199	216	538	84	1.854
1 Carencia	510	53	11	52	404	203	249	163	486	101	2.232
2 Carencias	341	15	-	13	153	176	136	88	261	56	1.239
3 Carencias	94	-	-	-	60	91	40	12	77	32	406
Total	1.228	167	26	124	892	556	624	479	1.362	273	5.731

Fuente: Ficha CAS II

El cuadro muestra la distribución territorial de las poblaciones en estudio, según el número de carencias que les afecta.

De las 1.854 personas sin carencias, destacan las frecuencias absolutas de las unidades vecinales N° 108, 109, 106, 145 y 120.

En términos de porcentaje, la distribución de la población sin carencias se concentra en las unidades vecinales N° 108 y 122 con un 29,01% y 0,80% del total de las 1.854 personas sin carencias, constituyendo los dos extremos de la distribución de frecuencia en términos absolutos.

Sin embargo, si se considera el total de personas que tiene cada unidad vecinal, las unidades vecinales con mayor porcentaje de personas no carenciadas con respecto a su propia población, son en orden descendente las siguientes: N° 110, 122, 107, 145, 108, 120, 106, 148, 109 y 117.

El cuadro también muestra, la distribución territorial, de las 3.877 personas en situación de pobreza, o sea que presentan 1, 2 ó 3 carencias.

Del total de 406 personas tri-carenciadas, las mayores frecuencias se concentran en las unidades vecinales N° 109, 117, 108, 106 y 122.

Del total de 1.239 personas bi-carenciadas, las mayores frecuencias se concentran en las unidades vecinales 109, 108, 117, 106 y 120.

Del total de las 2.232 personas uni-carenciadas, la frecuencia también se concentra en las mismas unidades vecinales, por lo que se confirma la tendencia de la

medición, en el sentido de ubicar, en las unidades vecinales N° 109, 108, 117, 106 y 120 la mayor concentración de población y familias pobres, carenciados o insatisfechas.

Por otro lado, la medición ubica las familias y población no pobre en las unidades vecinales 110, 122, 107, 145 y 108.

La medición de familias y población pobre y no pobre que arroja este estudio de Necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I.), se concentra en la siguiente tabla de Frecuencias y de Distribución de Frecuencias por Unidad Vecinal de la Comuna, las que en su conjunto, han permitido desarrollar los objetivos 2 y 3 de la investigación. La medición también arroja información adicional y pormenorizada, la que se presenta en las tablas N° 7, 8 y 9. Esta información se agrega al estudio como anexo, por la riqueza y detalle que encierran, lo que bien podría servir para visualizar con detalle y a nivel de cada unidad vecinal, la magnitud de carencia o satisfacción que presentan los sub-indicadores utilizados.

Cuadro N° 16: Medición necesidades básicas consideradas por familias

Necesidades Básicas	Carenciados		No Carenciados		Total
Escolaridad	745	44,72%	921	55,28%	1.666
Protección Ambiental	314	18,85%	1.352	81,15%	1.666
Saneamiento y Confort	433	25,99%	1.233	74,01%	1.666
Total	1.492		3.506		4.998

Fuente: Ficha CAS II

El cuadro muestra la distribución de frecuencias absolutas y relativas de familias carenciadas y no carenciadas, según el tipo de necesidad básica considerada en este estudio.

La necesidad básica más insatisfecha en el estudio es la educación, considerando que el 44,72% de los jefes de familia considerados en el estudio, manifiestan carencias en esta variable. La necesidad de protección ambiental figura con el menor porcentaje de familias carenciadas, correspondiendo al 18,85% del total de familias. La necesidad de saneamiento y confort muestra un 25,99% de familias carenciadas.

La necesidad protección ambiental, aparece con el mayor porcentaje de satisfacción con un 81,15%, equivalente a 1.352 familias.

La distribución territorial de la magnitud de las carencias y satisfacciones logradas en esta medición de Necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I.), puede visualizarse con claridad en los siguientes cuadros en que se concentra la información detallada respecto al comportamiento de los indicadores y subindicadores de Necesidades Básicas consideradas en este estudio.

Cuadro N° 17: Escolaridad

	106	107	108	109	110	117	120	122	145	148	Total
Carenciados	130	21	180	188	18	60	67	3	48	30	745
No Carenciados	135	24	232	157	40	87	117	4	80	45	921
Total	265	45	412	345	58	147	184	7	128	75	1.666

Fuente: Ficha CAS II

Los mayores carenciados se localizan en las unidades vecinales N° 109, 122, 130, 106 107 y 108. El mejor comportamiento de la variable está en la unidad vecinal N° 110.

Cuadro N° 18: Protección ambiental

	106	107	108	109	110	117	120	122	145	148	Total
Carenciados	42	0	123	67	0	23	20	0	3	36	314
No Carenciados	223	45	289	278	58	124	164	7	125	39	1.352
Total	265	45	412	345	58	147	184	7	128	75	1.666

Fuente: Ficha CAS II

Las unidades vecinales N° 107, 110 y 122 no tienen familias carenciadas en la protección ambiental de sus viviendas. Las familias carenciadas se ubican en las unidades vecinales N° 148, 108, 109, 106, 117 y 120. La unidad vecinal N° 145, tiene solo 3 familias carenciadas lo que representa un 2, 34% del total de las familias encuestadas.

Cuadro N° 19 Sancamiento y confort

	106	107	108	109	110	117	120	122	145	148	Total
Carenciados	83	6	62	159	10	54	35	1	3	20	433
No Carenciados	182	39	350	186	48	93	149	6	125	55	1.233
Total	265	45	412	345	58	147	184	7	128	75	1.666

Fuente: Ficha CAS II

La mayores carencias en la variable se encuentran en las unidades vecinales N° 109, 117, 106, 148 y 120. La unidad vecinal 145 destaca a solo 3 familias carenciadas que representan un 2,34% de las familias encuestadas.

Cuadro N° 20: Necesidades básicas consideradas por unidad vecinal :

Necesidades Básicas	106		107		108		109		110		117		120		122		145		148		Total
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
Educación	130	135	21	24	180	232	188	157	18	40	60	87	67	117	3	4	48	80	30	45	1.666
Protección Ambiental	42	223	0	45	123	289	67	278	0	58	23	124	20	164	0	7	3	125	36	39	1.666
Saneamiento y Confort	83	182	6	39	62	350	159	186	10	48	54	93	35	149	1	6	3	125	20	55	1.666
Total	255	540	27	108	365	871	414	621	28	146	137	304	122	430	4	17	54	330	86	139	4.998

Fuente: Ficha CAS II

Simbología: C : Carenciados
 NC : No Carenciados.

El cuadro muestra integralmente el comportamiento de las 3 variables en el conjunto de las unidades vecinales consideradas.

Cuadro N° 21: Características de protección ambiental de las unidades vecinales.

Ficha CAS II.

MATERIALES MUROS EXTERNOS	106	107	108	109	110	117	120	122	145	148
1. Ladrillo, concreto, bloque	12	4	41	3	14	5	34	1	62	2
2. Albañilería de piedra	0	0	1	0	0	2	0	0	0	-
3. Tabique forrado	62	18	102	75	16	40	48	1	2	18
4. Adobe	0	0	2	0	0	0	0	0	0	-
5. Mixto (comb. 1 a 4)	176	23	243	247	28	86	97	5	63	4
6. Barro, quincha, piteca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Tabique s/forro interior	14	0	19	19	0	14	5	0	1	13
8. Desecho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Mixto s/comb. De 1 a 4	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL VIVIENDAS	265	45	412	345	58	147	184	7	128	75

Los muros deficitarios se encuentran en viviendas ubicadas en las unidades vecinales N° 106, 108, 109, 117 y 148.

MATERIAL PISO DE LA VIVIENDA	106	107	108	109	110	117	120	122	145	148
1. Radier revestido	30	15	93	47	34	29	50	1	39	11
2. Radier a la vista	44	3	45	27	9	15	22	0	64	17
3. Mixto (comb. 1-2)	124	21	126	119	7	44	59	5	22	17
4. Madera sobre solc. viga	55	6	118	128	8	52	42	1	2	24
5. Madera plast. sobre tierra	7	0	8	6	0	2	0	0	1	3
6. Piso de tierra	0	0	4	0	0	0	0	0	-	1
7. Mixto (defic. dife. 1-2)	5	0	18	18	0	5	1	0	0	2
TOTAL VIVIENDAS	265	45	412	345	58	147	184	7	128	75

Entre las viviendas con piso carenciado destacan las ubicadas en las unidades vecinales N° 108, 109, 117, 120 y 148.

MATERIAL TECHO VIVIENDA	106	107	108	109	110	117	120	122	145	148
1. Teja, tejuela, loza, piedra	1	3	19	1	7	3	22	1	3	-
2. Zinc, pizarro c/cielo int.	117	32	186	99	25	7	72	5	69	22
3. Mixto (comb. 1-2)	110	10	152	156	25	55	63	1	40	25
4. Zinc o pizarro c/cielo int.	12	0	29	33	0	14	13	0	10	17
5. Fonolita	10	0	20	21	1	2	0	0	3	4
6. Paja, coirón, totora o caña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
7. Desecho (cartón, latas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8. Mixto deficiente	15	0	16	35	0	2	14	0	1	7
TOTAL VIVIENDAS	265	45	412	345	58	147	184	7	126	75

Las vivienda con techo carenciado se concentran en las unidades vecinales N° 106, 108 109, 120 y 148.

Cuadro N° 22: Características de saneamiento y confort de las unidades vecinales.

Ficha CAS II.

TIPO DE ABASTECIMIENTO	106	107	108	109	110	117	120	122	145	148
Proviene de red pública										
1. Con llave dentro vivienda	210	43	309	253	55	118	156	5	126	48
2. De llave de pilón fuera viv.	50	2	92	91	3	27	27	2	2	20
3. De llave de pilón fuera sitio	5	0	9	1	0	2	1	0	0	6
No proviene de red pública										
4. Con llave dentro vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5. Con llave dentro sitio y fuera vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
6. Por acarreo	0	0	2	0	0	0	0	0	0	-
TOTAL VIVIENDAS	265	45	412	345	58	147	184	7	128	75

En general, el tipo de abastecimiento de agua que tienen las viviendas cumplen con las condiciones de saneamiento y confort. Sólo 2 viviendas de la unidad vecinal N° 108 obtienen agua por acarreo.

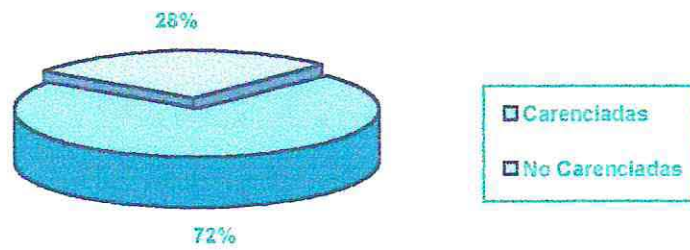
SIST. ELIMINACION EXCRETAS	106	107	108	109	110	117	120	122	145	148
De uso exclusivo										
1. WC conectado alcantarillado	175	12	274	173	47	85	148	4	125	3
2. WC conectado fosa séptica	8	27	2	13	1	10	1	2	0	38
3. Letrina sanitaria	1	0	-	4	0	2	1	0	0	6
4. Pozo negro	4	2	19	60	0	20	10	1	0	15
De uso compartido										
5. WC conectado alcantarillado	26	0	19	26	7	3	6	0	1	-
6. WC conectado fosa séptica	0	1	-	3	0	3	0	0	0	-
7. Letrina sanitaria	0	0	-	1	0	0	0	0	0	-
8. Pozo negro	0	0	4	5	0	5	1	0	0	1
9. No tiene	51	3	94	60	3	20	17	0	2	12
TOTAL VIVIENDAS	265	45	412	345	58	147	184	7	128	75

El sistema de eliminación de excretas es deficiente en las viviendas que están localizadas en las unidades vecinales N° 108, 109, 106, 117 120 y 148.

SUMINISTRO ELECTRICO	106	107	108	109	110	117	120	122	145	148
1. Con medidor particular	98	32	130	157	23	70	126	3	123	36
2. Con medidor compartido	157	8	255	181	30	69	56	0	5	36
3. Sin medidor	9	5	24	6	4	7	2	4	0	-
4. No dispone de electricidad	1	0	3	1	0	1	0	0	0	3
TOTAL VIVIENDAS	265	45	412	345	58	147	184	7	128	75

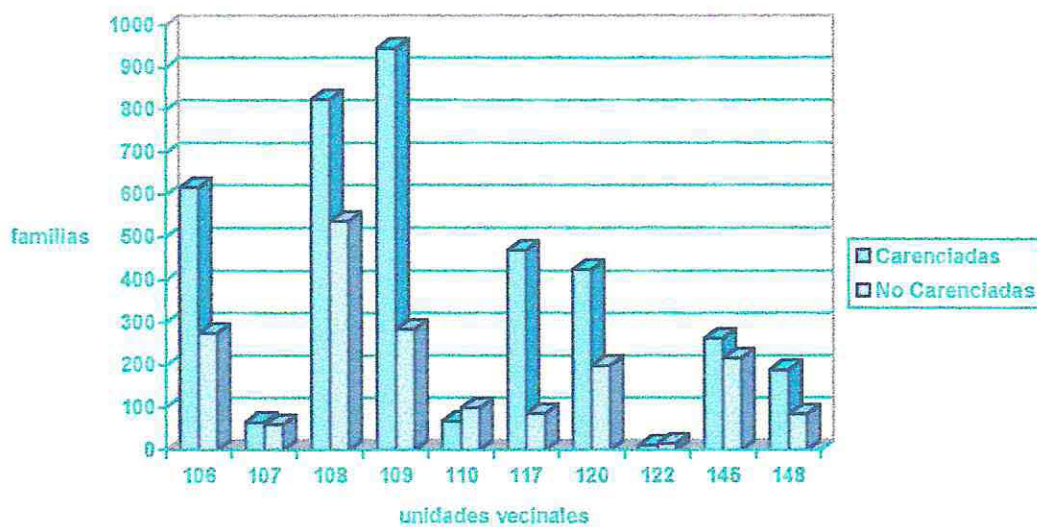
En general el suministro eléctrico está a disposición de la gran mayoría de las familias y vivienda. Entre de los que no disponen de electricidad se encuentran las unidades vecinales N° 148 y 108 con 3 familias cada uno.

Gráfico N° 3: Medición de Necesidades Básicas insatisfechas por familia



El gráfico muestra los porcentajes de carencias y no carencias generales, alcanzados en la medición de N.B.I., del total de las familias estudiadas.

Gráfico N° 4: Medición de Necesidades Básicas Insatisfechas por unidad vecinal



El gráfico muestra la distribución de los carenciados y no carenciados en el total de las unidades vecinales estudiadas.

3.3.- Método de Medición Integral de la Pobreza:

Cuadro N° 24: Distribución de las familias de acuerdo a la tipología de pobres

Los resultados obtenidos en esta medición corresponde al cruzamiento e integración de la información de ingresos y de Necesidades Básicas Insatisfechas obtenidas en las mediciones anteriores. Dicho cruce origina 4 tipo de situaciones sociales correspondientes a pobreza crónica, pobreza reciente, carenciados inerciales e integrados sociales.

	106		107		108		109		110		117		120		122		145		148		Total	
	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P
P. Crónica	105	385	4	12	136	510	153	620	5	15	56	216	53	206	1	2	39	156	31	123	583	2251
C. Reciente	40	139	9	30	63	253	37	146	10	39	27	119	51	197	0	0	54	206	15	58	306	1187
P. Inercial	70	257	18	53	114	305	111	325	18	53	41	130	41	118	3	9	14	45	21	67	451	1362
I. Sociales	50	111	14	29	99	288	44	137	25	60	23	91	39	103	3	15	21	72	8	25	326	931
Total	265	892	45	124	412	1362	345	1228	58	167	147	556	184	624	7	26	128	479	75	273	1666	5731

Fuente: Ficha CAS II

Simbología: F : Familia
P : Población

El análisis del presente cuadro estará orientado a la focalización de los datos más relevantes obtenidos en la categorización de las familias pobres, de las diferentes unidades vecinales de la Comuna de Concon. La referencia de porcentaje corresponde a la población encuestada por el Censo Nacional y que están ubicadas en las unidades vecinales en el que se basó el estudio, es decir, una población de 17.460 personas.

El universo de estudio corresponde a 1.666 familias con 5.731 personas lo que equivale al 32,82% de la población censada.

Al interior de la Comuna de Concon, se pueden apreciar sectores de alta concentración de pobreza como lo muestra las unidades vecinales 106, 108, 109 y 120 constituidas por pobres crónicos, donde existen más de una carencias en la satisfacción de necesidades básicas. Este grupo de familias son las más vulnerables de la tipología de pobreza donde la gravedad de su condición, es de carácter permanente de la situación de pobreza.

También predominan con un alto número de familias la condición de carentes inerciales como se puede apreciar en las unidades vecinales 108, 109, 117, y 120, con un total de 307 familias en esta condición quienes se encuentran sobre la línea de pobreza, aunque persisten con carencias en vivienda y/o educación. También podemos afirmar que en los sectores más empobrecidos, el número de carenciados inerciales es menor en relación a los pobres crónicos.

Generalmente los carentes inerciales han sido ex-pobres, situación que se vio alterada por una movilidad ascendente relacionada directamente con épocas de expansión económica y que les han superado su condición de pobres.

Otro grupo interesante de destacar son los caracterizados como pobres recientes que en nuestra unidad de estudio representan un total de 306 familias, es decir, 18,36% del total de familias encuestadas por Ficha CAS II y cuya condición de vida se ve afectada por una disminución o carencia en ingresos que no le permiten consumir una canasta básica de alimentos. Sus necesidades de vivienda y/o educación no presentan carencias y este es un grupo que se caracteriza por sufrir una movilidad descendente. Se encuentra presente en todas las unidades vecinales pero en un menor número.

También en la tabla se aprecia otro grupo de familias que no presentan carencias, es decir, tienen satisfechas sus necesidades básicas. Ello son los integrados socialmente, que representan un 19,57% de familias, es así que se podría decir que existen unidades vecinales que constituyen la excepción en cuanto a no contar con un gran número de número de familias carentes, como ser la unidad vecinal 107, 110, 122 y 145 que muestran índices favorables en este sentido.

Se da el caso en las unidades vecinales que están equipadas, es decir no hay gran diferencia entre pobres y no pobres en relación a sus números, como 108 y 148, que tienen un total de 487 familias, distribuidas en forma equitativa en las distintas categorías.

Cuadro N° 25: Medición Integrada de la Pobreza, tipología de la pobreza

	Familias	%	Población	%
P. Crónica	583	34,99	2.251	39,28
C. Inercial	451	27,07	1.362	23,76
P. Reciente	306	18,36	1.187	20,71
I. Sociales	326	19,57	931	16,24
Total	1.666	99,99	5.731	99,99

Fuente: Ficha CAS II

La categorización de los diferentes tipos de pobres de la Comuna de Concon se puede analizar con la información obtenida en la Medición Integrada de la Pobreza.

Así podemos percibir que la mayor concentración de pobres se encuentra ubicada en el tipo “pobres crónicos” con 583 familias que representan a 2.251 personas. Estas familias que están sobrecarenciadas en las satisfacción de sus necesidades básicas, constituyen la categoría más vulnerable de la tipología donde la carencia de ingreso sumada a la de condiciones de habitabilidad y/o estudio se ven asociadas a la presencia de elementos subjetivos (valores, cultura, socialización) que perpetúan la situación de pobreza y no permiten una participación e integración positiva en la sociedad.

El peso relativo de este grupo en relación al total de familias de las unidades vecinales es de un 35%.

Un segundo grupo mayoritario, lo constituyen los “carenciados inerciales” con 451 familias (27,07%) y una población de 1.362 personas (23,80%). Pese a que estas familias generan suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, persisten en ellos problemas en vivienda, lo que podría atribuirse a la mantención de una cultura de pobreza que no asigna prioridad a los indicadores carenciados.

Otro grupo interesante de analizar es el que representan los “pobres recientes”, constituidos según el estudio por 306 familias (18,4%) que involucra a

1.187 personas (20,7%) cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza, pero que no revelan carencias en los indicadores de necesidades básicas consideradas.

Supone este grupo que situaciones coyunturales, relacionadas con el mercado laboral han permitido una movilidad descendente y que a pesar de sufrir una situación de marginalidad social y a diferencia de los otros tipos de pobres, estas familias se encuentran mejor preparadas para superar su situación y condición económica, ya sea porque su nivel de escolaridad, no se encuentra carenciado en la mayoría de estos jefes de hogar o porque un estado de vida anterior superior les ha permitido visualizar y priorizar sus necesidades actuales.

Por último tenemos el grupo de aquellas familias “integradas socialmente” cuyos ingresos superan lo requerido en la satisfacción de sus necesidades y a la cual pertenecen 326 familias (19,6%) que equivalen a 931 personas (16,2), grupo que de acuerdo a sus condiciones de vida definen el estándar de lo que se entiende como un nivel digno para toda población.

Tabla N° 26: Cruce medición ingresos necesidades básicas insatisfechas total de familias según línea de pobreza y carencias

	Bajo Línea	Sobre Línea	Total
Carenciados	583	451	1.034
	Pobres Crónicos	Carentes Inerciales	
No Carenciados	306	326	632
	Pobres Recientes	Integrados Sociales	
Total	889	777	1.666

Fuente : Ficha CAS II

Los resultados globales presentados en este cuadro representa el cruce de las mediciones de Línea de Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas, obteniéndose así el diagrama de las distintas categorías de pobres, según el Método de Medición Integral de Pobreza (R. Kuztman), pudiéndose apreciar, a su vez los hogares pobres y no pobres de la Comuna de Concon.

El total de familias encuestadas por la Ficha CAS II (1.666), representa un 33% de la población censada en 1992, las cuales pertenecen a unidades vecinales de la comuna.

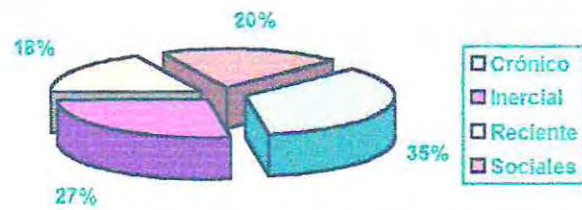
De este 33% que es nuestro universo de estudio, un 60% estaría en la categoría de “pobres” y un 40% en situación de no carencia.

En relación al cruce de variables, podemos observar que bajo la línea de pobreza se encuentran los hogares de pobreza crónica que manifiestan más de una carencia en los indicadores de necesidades básicas y comprende a 583 familias. También se ubican los hogares de pobreza reciente que sin presentar carencias, tienen en común con el grupo de pobreza crónica, un ingreso deficiente que no les permite consumir una canasta básica de alimentos, este grupo totaliza 306 familias que suman en total 889 familias en esta condición de precariedad, lo que significa que un 53,36% de familias, encuestadas por Ficha CAS II, se encuentra bajo la línea de pobreza.

Por otro lado, sobre la línea de pobreza, encontramos la categoría de carenciados inerciales y aquellos integrados socialmente que sumados corresponden a 777 familias y que en relación al ingreso per-cápita familiar superan los mínimos necesarios para satisfacer necesidades básicas, pero que en el caso de los carentes inerciales juegan variables asociadas a estilos de vida, comportamiento, factores culturales que impidan visualizar las carencias existentes como una necesidad insatisfecha. Generalmente estos hogares presentan déficit de una de las dimensiones consideradas, es decir, vivienda o educación.

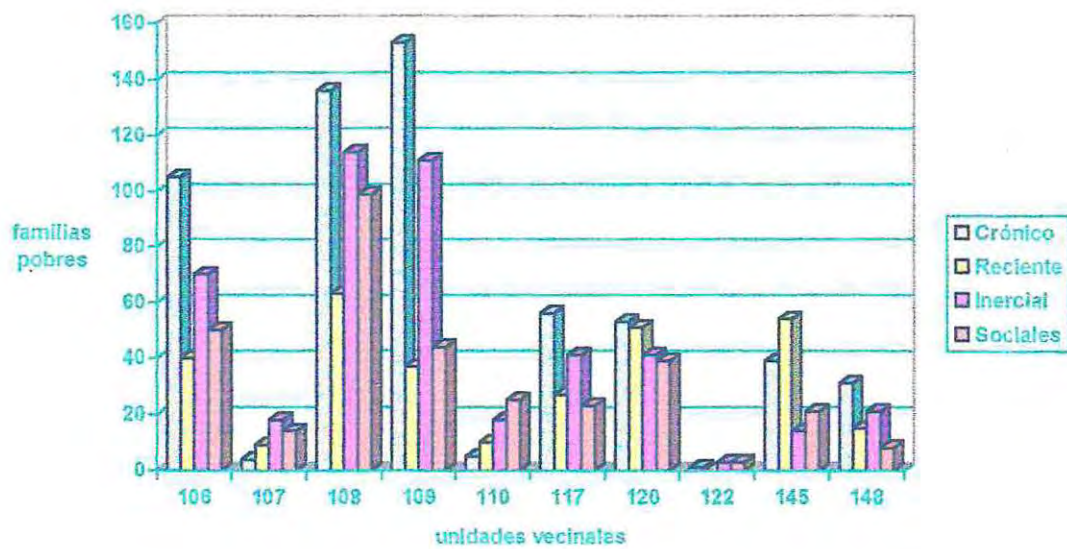
También es preciso aclarar el grupo de integrados sociales y que supone no tienen carencias, pero han sido encuestados por Ficha CAS II por diferentes razones como ser, la postulación a un programa habitacional el cual como requisito solicita la encuesta CAS II. Estas 777 familias representan el 46,63% de las familias sobre la línea de pobreza encuestadas por Ficha CAS II.

Gráfico N° 5: Medición Integrada de la Pobreza



Como se puede visualizar en el gráfico la tipología de pobres está dada por un 35% de pobres crónicos, un 18% corresponde a los pobres recientes, los carenciados inerciales ascienden al 27% y por último existe un 20% de integrados socialmente.

Gráfico N° 6: Distribución de las familias según tipología por unidades vecinales



El gráfico muestra la distribución de familias de acuerdo a la tipología de la medición por unidades vecinales encuestadas por Ficha CAS II.

3.- IDENTIFICACION TERRITORIAL DE TIPOLOGIAS DE POBREZAS Y DE INTEGRACION SOCIAL DETECTADOS POR UNIDAD VECINAL

Se presenta a continuación un cuadro de la distribución de familias y población por unidades vecinales encuestadas por Ficha CAS II, y su relación con la población censada en 1992.

Cuadro Nº 27: Distribución familias y población, por unidades vecinales en relación a la población censada

Unidad Vecinal	Nombre U.V.	Familias	Población CAS	Población Censo	% Población Cas II - Censo 92
106	Caleta Higuierillas	265	892	2.253	35,06
107	Concon Sur	45	124	1.307	9,48
108	Concon Viejo	412	1.362	5.956	21,22
109	Los 3 Esfuerzos	345	1.228	2.277	53,93
110	ENAP	58	167	1.591	10,49
117	Las Gaviotas	147	556	1.622	32,79
120	Vista Mar	184	624	1.094	51,82
122	Los Romeros	7	26	549	4,73
145	Nueva Concon	128	479	177	262,71
148	Villa Concon Aconcagua	75	273	634	40,69
Total	10	1.666	5.731	17.460	

Fuente Censo Nacional 1992
Ficha CAS II

La población de unidades vecinales incorporadas en el Censo de 1992, corresponde a 17.460 personas de un universo comunal de 18.739 personas.

La población del universo de estudio involucra a 5.731 personas que de acuerdo al Método Integrado de Medición de Pobreza categoriza a esta población en diferentes tipos de pobres e integrados sociales, los cuales graficaremos territorialmente en cada una de las unidades vecinales estudiadas para una mayor comprensión de la situación de pobreza en la comuna.

4.- FACTORES ASOCIADOS A LA POBREZA

4.1.- Asentamiento de poblaciones marginales:

Para el análisis y descripción de la variable asentamiento de poblaciones marginales, se utilizarán los antecedentes extraídos del estudio realizado por el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad de Viña del Mar, basado en la información contenida en la encuesta CAS II por cada unidad vecinal, respecto a los antecedentes arrojados por el Censo de 1992.

Cuadro N° 28: Componentes marginales

Nombre U. V.	N° U. V.	N° Familias	N° Personas	Población CAS Censo 1992	% CAS II respecto al Censo
Los Tres Esfuerzos	109	402	1.568	2.507	110,10
Las Gaviotas	117	187	712	1.023	70,75
Vista Mar	120	122	489	802	74,10
Caleta Higuierillas	106	245	890	1.428	63,05
Concon Viejo	108	518	1.872	2.975	49,95
Total		1474	5.531	8.735	

Fuente: Ficha CAS II

De la información extraída, podemos visualizar que en la unidad vecinal N° 109 existe una concordancia en el origen, formación y mantención de una población marginal cuyo poblamiento en su mayoría se inició por una operación emergencia consecuencia del terremoto de 1965 y luego por temporales en 1970. Familias que por la situación del momento y traídas de diferentes sectores de Viña del Mar y Valparaíso, hicieron uso de un área geográfica asentándose como enclaves concentrados y difusos, expulsados de su mundo de origen, tratando de participar en los beneficios sociales sin conseguirlo¹⁷.

A esta unidad vecinal corresponde un 87,25% de familias marginales.

Igual historia de vida registran las unidades vecinales N° 117 y 120, a esta última se le entregó títulos de dominio luego que por gestiones del alcalde de la época, ENAP, dueño de los terrenos, donó el predio a la municipalidad de Viña del Mar.

¹⁷ Hoffman Rodolfo y otros: La Marginalidad Urbana.

En el caso de la unidad vecinal N° 106 de Caleta Higuercillas, coincide su poblamiento por circunstancias del terremoto de 1965, pero además la ubicación del terreno motivó a los interesados a instalarse allí por la cercanía con su fuente de trabajo, ya que en su mayoría la ocupación la hicieron pescadores artesanales.

Características diferentes encontramos en la unidad vecinal N° 108 Concon Viejo, donde el origen y llegada de su población fue a raíz de la ocupación ilegal de terreno por parte de algunos pobladores, por compra de terrenos a la Sucesión Borgoño y que originó sistemas de cooperativas de vivienda.

Todas estas poblaciones marginales suman a 1.474 familias con 5.531 personas y representan el 26,65%, por lo que podríamos confirmar que parte importante del poblamiento en Concon ha sido por asentamientos marginales, lo que incidiría en la mantención del problema de la pobreza en la comuna.

4.2.- Estado de inversión privada en el área productiva:

El estudio descriptivo de esta variable se realizó a través de la revisión de antecedentes bibliográficos y una entrevista a personajes claves de la Comuna.

Área Privada:

- **Minería:**

Concon tiene una explotación mínima de minerales. En la actualidad encontramos faenas desarrolladas en la “Cantera Independiente”, que se dedica a la explotación de roca para muros, edificios y también para defensas fluviales y marítimas como es el caso de trabajos realizados para el sitio N° 3 del puerto de Valparaíso.

Sus operarios y administrativos suman alrededor de 25 personas de las cuales 15 pertenecen a la Comuna de Concon.

Esta cantera está ubicada en el camino a Quillota, por la ruta internacional.

- **Industria:**

Ubicada en la comuna, se encuentra emplazada frente al sector de Villa Concon la gran industria de combustible y derivados del petróleo la Refinería de Petróleos de Concon, creada en el año 1955.

Esta empresa absorbe alrededor del 25% de recurso humano de la zona ya sea por el sistema de contratación directa o por el sistema de actualizado con empresa contratistas.

Encontramos también en esta área de la producción, a Concon como parte del Sistema Interconectado Nacional de Energía Eléctrica a través de una central termoeléctrica, que conecta a la III Región, en El Salvador con la X Región de Chiloé. En relación al recurso humano disponible, esta instalación involucra sólo a técnicos especializados en la mantención y supervisión del sistema y que pertenecen a otras zonas del país¹⁸.

Otra industria de menor tamaño es “SONACOL”, empresa privada, encargada de la distribución de diferentes tipos de combustibles, que en alguna época fue parte de la R.P.C. y que luego pasó a manos privadas. Mantiene una cantidad aproximada de 32 personas activas todas ellas pertenecientes a la Comuna de Concon.

Se puede considerar esta área de la economía como una de las relevantes en la Comuna en relación al recurso humano que utiliza especialmente en lo que se refiere a la industria de Refinería de Petróleo de Concon, la que desde sus inicios absorbió mano de obra local y es así como un porcentaje considerable del sector de jubilados de la población pertenecían a esta empresa.

- **Agricultura:**

Esta área, mínima en su actividad se reduce sólo a cultivos a nivel de huertos familiares que no comercian sus productos (lechugas, tomates, perejil, etc.) ya que su producción es para consumo personal y escasamente para ofrecerlo en pequeños mercados locales.

Esta inactividad agrícola se debe a la calidad de los suelos existentes caracterizada por terrenos arenosos lo que dificulta el intento de desarrollar una agricultura más acabada y tecnificada. Por lo tanto es un área de la economía que está ausente y un indicador más que favorece la mantención de la pobreza en Concon.

- **Pesca:**

La actividad desarrollada en este rubro se da a nivel artesanal. En la Comuna existen 2 caletas de pescadores: la caleta de pescadores “San Pedro” y la caleta “Higuerillas”, que reúnen a 150 pescadores aproximadamente constituyéndose en una fuente de trabajo de muchos pobladores de la

¹⁸ Geografía de Chile: Recursos Económicos. Editorial Antártica S.A.

Comuna, los que ven en esta actividad una alternativa laboral en épocas de cesantía y en la temporada de verano donde se incrementa la demanda por los productos del mar.

El interés de este sindicato es poder obtener recursos para implementación tecnológica que les permita la elaboración del producto, salado o ahumado que permita obtener ingresos en épocas de baja captura y aprovechar el excedente cuando éste es alta, lo que significaría la mantención de una actividad laboral en forma estable y el desarrollo y crecimiento de un área económica privilegiada en la Comuna.

- **Turismo:**

Siendo esta zona privilegiada por el clima y su paisaje, Concon es una alternativa más para turistas chilenos y extranjeros que gustan de disfrutar de baños de mar y sol, las playas “La Boca”, “Amarilla”, “Negra”, “Bahamas”, “Caleta Higuierillas” y “Los Lilenes”, ofrecen sus cálidas arenas y cristalinas aguas y también la posibilidad de practicar la pesca de escollera o embarcada, windsurf, navegación a vela, paseos a caballo y caminatas, son algunas de las posibilidades de esparcimiento y recreación que el visitante puede elegir en la Comuna de Concon, durante sus vacaciones.

La infraestructura hotelera está dada por 5 hoteles de categoría, 1 motel, 5 complejos hoteleros de tipo cabañas, con capacidad para 540 personas y una cantidad considerable de residenciales, que ofrecen al visitante las comodidades necesarias para una confortable estadía, también es reconocida por su buena cocina, caracterizada por platos típicos de productos del mar y cuyos restaurantes suman 23.

Cuenta con 2 agencias de buses de turismo. La agencia Condor Bus y la agencia Viajes Nortedur.

Todo este aumento de población y de actividades que se desarrollan al interior de la Comuna proporcionan a sus habitantes fuentes de trabajo temporal en relación a demanda de servicios hoteles, restaurantes, servicios domésticos, trabajos esporádicos de mantención de jardines y cosas de veraneo, lo que es aprovechado en su totalidad por la comunidad conconina. Sin duda es esta una de las áreas económicas de más impacto en la población y que a pesar de tener un desarrollo incipiente, es considerada como polo de desarrollo natural y sostenible para la Comuna.

- **Comercio:**

Este indicador muestra a una comuna con un comercio reducido que satisface medianamente las necesidades de sus pobladores. En cuanto a la venta de productos alimenticios, Concon no cuenta con supermercado, sólo existen 2 minimarket y varios negocios pequeños de barrio, cuyos precios superan en un 30% el valor de sus productos, comparables con los mercados de Viña del Mar y Valparaíso, e incluso este porcentaje aumenta en los meses de verano en que se incrementan las ventas.

En rubros más específicos, la Comuna dispone de 4 farmacias con una adecuada implementación de medicamentos, como también, en el rubro ferreterías, existen 4 locales que se caracterizan por la completa gama de artículos; abasteciendo incluso a las comunas vecinas.

La venta de artículos de vestuario es casi mínima, acudiendo la población a los centros comerciales de Viña del Mar y Valparaíso para comprar tales artículos.

- **Recreación:**

Existen al interior de Concon centros de esparcimiento y recreación pertenecientes a agrupaciones y sociedades privadas tales como: Club de Tenis de Concon, Club de Yates de Viña del Mar, Club de yates Viña del Mar, Club de Yates de Higuera y el Club Deportivo de la R.P.C., que por ser entidades privadas sólo están dirigidas a una minoría de la población.

4.3.- Dependencia administrativa municipal:

Esta variable se analizará a través de la consulta bibliográfica y antecedentes históricos en relación al tema.

Delegación municipal su poder de decisión:

Los municipios son corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonios propios, encargados de la administración de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, destinadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Dentro de los Principios de Organización de los municipios, encontramos el Principio de Delegación que se refiere a la necesidad de desplazar de los niveles mayores, las funciones y atribuciones que son convenientes de asumir a menores

niveles, lo que permite acercar la solución de los problemas al lugar donde se puedan resolver con oportunidad. Esta es la situación que caracteriza a Concon quien anexada a la Comuna de Viña del Mar desde 1927 hasta el 28 de Diciembre de 1995, mantiene una delegación municipal, dependiente administrativamente de su comuna madre. Situación que cambiará con las elecciones municipales que se efectuará el 27 de Octubre del presente año y en que Concon elegirá nuevamente un alcalde para su nueva comuna.

Esta situación de dependencia mantenida hasta ahora no refleja un principio de la generación democrática de la autoridad local, en la medida que la primera autoridad al interior de la comuna no ha concursado por el apoyo de los pobladores, no tiene una capacidad intrínseca de decisión y no existen los cuerpos colegiados intermedios (Consejo Municipal y Consejo Económico Social Comunal) que permita: iniciativa, debate y decisión.

En la medida que Concon es geográficamente periférico a la Comuna de Viña del Mar también lo es, en las prioridades de las tomas de decisiones de ese municipio, no sólo por razones geográficas sino también por razones de presión sobre las decisiones y de impacto en las políticas. Ya que si comparamos la densidad poblacional de Concon, cualquier barrio de Viña del Mar es más grande que la nueva comuna

Esta situación de dependencia mantenida hasta ahora, se revertirá en Octubre del presente año con las elecciones municipales, en que Concon elegirá democráticamente su primer Alcalde, después de 39 años de estar anexada a la Comuna de Viña del Mar.

Recursos municipales limitados:

De la observación obtenida al interior de la Comuna, se debe presumir que la inversión pública y particularmente la municipal ejecutada en las últimas décadas ha sido baja. Así es como se observan carencias en infraestructura vial, en el nivel de saneamiento y confort urbano en los edificios públicos, áreas verdes y espacios de recreación y esparcimiento.

Los recursos generados al interior de la Comuna suponen la mantención de gastos operativos municipales como ser: educación, salud, administración municipal, etc.

5.- CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION DIAGNOSTICA

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación diagnóstica y considerando la caracterización general de la Comuna y las mediciones unidimensionales e integradas que se hicieron, podemos concluir lo siguiente:

Que siendo Concon una comuna con la particularidad de balneario presenta una dinámica de vida interior en que se combinan una población permanente que vive situaciones de vida diferente en relación a otro tipo de población flotante, muchas de ellas propietarias de viviendas en la Comuna y que presentan realidades socio-económicas muy diferentes.

Esta realidad socio-demográfica hace que Concon sea una comuna de contrastes, lo que se manifiesta a simple observación por un desarrollo urbano espontáneo que admite y combina en sus diversos barrios y vecindarios la convivencia de distintos sectores socio-económicos por un lado y la concentración de sectores pobres en unidades vecinales específicas.

De acuerdo a los datos censados de 1992, Concon presenta una población predominantemente joven cuya mayor carencia se da en el nivel educacional, la que bordea en un 84,34% de la población. Sin embargo, con respecto al tipo de vivienda y su infraestructura, alcanza significativos niveles de cobertura y de desarrollo.

Las características socio-económicas de la Comuna de Concon fueron estudiadas a partir del universo de la población encuestada con Ficha CAS II en un período que abarca desde Enero de 1995 a Julio de 1996, por lo que la vigencia y actualización de la información obtenida, corresponde a una realidad actual, aunque este universo no constituya una muestra de la población y por lo tanto no puede, en rigor, proyectar las mediciones realizadas a toda la comuna, representan un porcentaje significativo de población y familias comunal (33%).

La medición realizada con el Método Integrado de Medición de la Pobreza hace variar los resultados obtenidos a través de las mediciones no integradas de Línea de Pobreza y el de Necesidades Básicas Insatisfechas.

La medición M.I.M.P., reduce el porcentaje de familias pobres alcanzado en la medición N.B.I. e incrementa la magnitud de las familias pobres detectadas por el método I.P.

El carácter inercial y crónico de la pobreza en la Comuna se funda en la incidencia de las variables Educación e Ingresos, que resultan ser las necesidades más insatisfechas logradas en las mediciones I.P. y N.B.I. En cambio, el carácter reciente

de la pobreza se asocia a situaciones de desempleo y categorías ocupacionales en que se desempeñan los jefes de familia.

Del análisis de la medición hecha con la metodología M.I.M.P. se pueden establecer las siguientes conclusiones:

1. El mayor porcentaje (35%) corresponde a familias “pobres crónicos”, lo que refleja un problema generalizado de ausencia y/o bajos ingresos, que asociado además, a carencias en los indicadores vivienda y educación infieren una relación directa entre el nivel de escolaridad y la dificultad para insertarse en el ámbito laboral, lo que redundaría en la posibilidad de obtener y/o mejorar sus ingresos. De acuerdo a la tipología ya descrita de este grupo y tal como fue analizado en el marco teórico, su característica principal, es la presencia de condiciones propicias que activan y mantienen la pobreza.
2. La pobreza inercial es la segunda en magnitud y tiene una cobertura de un 27% respecto del total de las familias Ficha CAS II lo que representa a 1.362 personas, y que a diferencia de las familias pobres crónicas, perciben ingresos por integrantes, que los ubica sobre la línea de pobreza, pero que en la satisfacción de sus necesidades básicas presentan carencias en el indicador vivienda y/o educación o en ambas, predominando en este estudio la carencia sólo en uno de estos indicadores.

La particularidad de estos hogares, permite inferir, que factores asociados a elementos culturales, migraciones del campo a la ciudad o la presencia de rasgos heredados de pobreza no permiten dirigir ingresos a gastos para superar condiciones de habitabilidad, educación y de infraestructura de vivienda.
3. En relación a las familias en situación de pobreza reciente que representan el 18,4% del total de familias Ficha CAS II, al igual que las familias pobres crónicas, sus ingresos se encuentran bajo la línea de pobreza, pero no revelan carencias en los indicadores de necesidades básicas consideradas, lo que refleja un proceso de movilidad descendente, ocasionado generalmente por situaciones coyunturales del mercado laboral (despidos, enfermedades prolongadas, cierres de fuentes de trabajo, etc.).

4. Las familias de integración social, vale decir, con ingresos sobre la línea de pobreza y sin carencias en la satisfacción de necesidades básicas, alcanzan al 19,6% de las familias y a 931 personas. Este resultado desmiente aseveraciones reiteradas respecto a que toda la población encuestada por Ficha CAS II es pobre. La utilización de dicha ficha, requisitos para obtener subsidios de agua, subsidio al aseo domiciliario y programas habitacionales del SERVIU impulsan a este grupo al municipio y es por ello que forman parte del universo de familias encuestadas con Ficha CAS II.

La tendencia de todas las mediciones apunta a focalizar territorialmente a la pobreza en las unidades vecinales N° 106, 109, 117, 108, y 148.

En cambio la población integrada socialmente se concentra en las unidades vecinales N° 110, 122 y 145.

La metodología utilizada permite establecer cuatro áreas críticas en la calidad de vida de las familias encuestadas. Tres de ellas vinculadas al tipo de pobreza que les afecta (Pobreza Crónica, Pobreza Inercial y Pobreza Reciente) y una cuarta en relación a la focalización territorial donde se concentran preferentemente estas familias.

Finalmente podemos concluir que en la Comuna de Concon se observa que el fenómeno de la pobreza, sus manifestaciones y sus causas no han sido foco de una intervención en base de una política, programa, plan de desarrollo comunal implementado con proyectos focalizados principalmente en las áreas territoriales más vulnerables y considerando las necesidades de: trabajo, vivienda, educación, saneamiento básico, infraestructura de servicios, etc..

6.- SINTESIS DIAGNOSTICA

En relación al modelo teórico explicativo expuesto en el marco teórico y de acuerdo a los resultados de la investigación diagnóstica, concluimos que los factores asociados a la existencia y permanencia de la situación de pobreza en la Comuna de Concon dicen relación con las insuficientes fuentes laborales y en escaso desarrollo local, el que se manifiesta en la falta de autonomía y dependencia administrativa municipal.

La insuficiencia de fuentes laborales tiene una relación causal con la migración de los jefes de hogar y con los puestos de trabajo que ofrece la Comuna de Concon. Esta insuficiencia en conjunto con la existencia de fuentes laborales de baja productividad, inciden en la inserción inestable en el ámbito laboral, situación que en Concon se manifiesta por la superioridad de actividades desarrolladas en forma dependiente y por cuenta propia. Los trabajadores dependientes urbanos se desempeñan preferentemente en servicios. A esto se agrega un sector importante de jubilados, empleados del sector público y una tasa de cesantía del orden del 5,6%, de acuerdo a la tabla de categoría ocupacional de la Comuna.

La escasez de empleo por la insuficiencia de fuentes laborales, la inestabilidad y la cesantía laboral, inciden específicamente en el carácter crónico y reciente de la pobreza, las que en su conjunto en la Comuna alcanza su mayor magnitud con relación a la pobreza inercial.

El escaso desarrollo local manifestado por la ausencia de inversión privada y una dependencia administrativa municipal condiciona la existencia y permanencia de la tipología de pobres detectada, toda vez que la población no recibe los beneficios de un plan de desarrollo municipal y por otra, las actividades productivas privadas se orientan preferentemente a prestación de servicios de turismo, comercio, servicios públicos y actividades de la pesca.

No obstante lo anterior los bajos ingresos que percibe el trabajador de Concon incide además en no superar su estado de pobreza, lo que se refleja en la magnitud de las familias y población pobre y extremadamente pobre, detectados en la medición de Línea de Pobreza.

Esta insuficiencia en el salario tiene relación directa con el tipo de trabajo al cual pueden acceder el que a su vez está condicionado por el nivel de escolaridad de los jefes de familia, indicador que aparece mayormente carenciado entre las necesidades básicas consideradas en la medición N.B.I..

Las condiciones de habitabilidad de las viviendas reflejadas en el tipo de material utilizado en la protección ambiental y en el saneamiento y confort básico que posee, se encuentran en un estado medianamente aceptable.

Los niveles, carencias y tipos de pobreza detectados a través de las tres mediciones confirman la hipótesis teórica de la heterogeneidad de la pobreza, esta no es uniforme ni afecta a todos por igual. La naturaleza y magnitud de las carencias e insatisfacciones es diferente y variada.

7.- PROGNOSIS

Frente al problema de la pobreza en la Comuna de Concon, caracterizada principalmente por bajos niveles de ingreso, bajos niveles educacionales de la población económicamente activa, inserción inestable en el aparato productivo, mano de obra escasamente capacitada para enfrentar trabajos que reporten mejores condiciones laborales y de ingresos económicos mensuales, proponemos que:

- De no mediar la implementación de estrategias integrales de superación de la pobreza focalizada y diversificada por parte del municipio, del gobierno regional y central y del sector privado, la Comuna de Concon mantendrá situaciones de pobreza como lo que arrojó el estudio en universo de familias encuestadas por Ficha CAS II.
- De no mediar una intervención profesional que promueva un fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en que se concentra la pobreza, la Comuna no estará en condiciones de coordinar estrategias para superar las situaciones de pobreza existente, una vez establecido el municipio.

CAPITULO SEGUNDO
PROGRAMACION

1.- CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

Entre las alternativas de intervención, los alumnos seminaristas tuvieron tres posibles ámbitos de acción:

Primero: proyectos de acción directa sobre beneficios de unidades vecinales pobres como por ejemplo; proyectos de capacitación laboral, que contribuirían en algún grado a superar la deficiencia en el ingreso detectado en el diagnóstico del presente estudio.

Segundo: planificar un programa de desarrollo de vivienda e infraestructura, por ejemplo; proyectos de pavimentación compartida, proyectos de saneamiento ambiental (agua potable, alcantarillado).

Tercero: un programa de capacitación para la promoción del desarrollo de las organizaciones comunitarias pobres.

La viabilidad de las tres propuestas requieren como soporte de un municipio autónomo y funcional. Considerando que, en la comuna de Concón, existe un municipio en transición, se optó por ejecutar la tercera alternativa, teniendo en cuenta que las políticas sociales del municipio hacia la comunidad requiere de la participación social. La comunidad organizada e informada en interacción con el municipio local es una condición esencial y primaria para el éxito de éste, que inicia formalmente sus funciones en el año 1997. Constituye por lo tanto, esta disyuntiva, una verdadera oportunidad de la comuna, el iniciar la gestión comunal y municipal con la capacitación propuesta.

Es así que la intervención de servicio social se fundamenta en la formulación de un Programa de Capacitación, que contempla proyectos de carácter promocional, socio-educativo y participativo dirigido a las organizaciones comunitarias pobres, impartido a través de un proceso de aprendizaje que proporcione las herramientas básicas para reactivar la articulación y organización de las comunidades pobres.

2.- PREVISION TECNOLOGICA

Habiéndose detectado el problema de la pobreza en la comuna de Concón, se verifica la existencia y mantención de variables que inciden en el problema y que están dadas por variables de orden estructural y local. Las variables de orden local dicen relación con :

Xb factores de orden local o situacional

Xb.1 insuficientes fuentes laborales

Xb.2 escaso desarrollo local

De acuerdo a lo anterior, es posible detectar en Xb.1, carencia de fuentes laborales, por una escasa inversión privada en el área productiva y, en Xb.2 situación de dependencia administrativa municipal existente hasta ahora, lo que ha incidido en la ausencia de poder de decisiones frente a los problemas de la comuna, como también, el no disponer de recursos económicos para la inversión pública y enfrentar situaciones de emergencia presentadas en esta localidad.

En virtud de lo anterior, la previsión tecnológica se enuncia de la siguiente manera.

Si se intervienen las variables asociadas a factores locales, es decir Xb.1 y Xb.2, a través de un programa de capacitación integral, se contaría con la herramientas apropiadas para gestionar estrategias de solución y para enfrentar y superar las manifestaciones de la pobreza, atacando parcial o totalmente las causa que la generan.

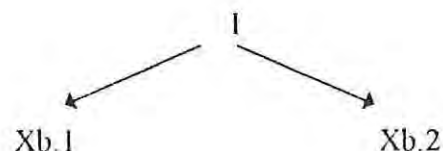
Esta situación se grafica de la siguiente manera:

Si X = Factores Causales

Xb = Factores de Orden Local o Situacional

Xb.1 = Insuficientes fuentes laborales

Xb.2 = Escaso Desarrollo Local, por lo tanto



donde: I – Variable interviniente
Xb.1 – Insuficientes fuentes laborales
Xb.2 – Escaso desarrollo local

3.- ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

La estrategia de intervención se basa en el siguiente esquema:

PROGRAMA

Elaboración: **“Programa de Capacitación para Promover el Desarrollo de Organizaciones Comunitarias Pobres de la Comuna de Concón”.**



Elaboración de un Diseño de Capacitación Orientado a las Organizaciones Comunitarias y que incluye:

Proyecto N° 1: capacitación básica para la promoción y participación comunitaria.

Proyecto N° 2: capacitación técnico-instrumental.

Proyecto N° 3: capacitación de gestión municipal estrategias programáticas para superar la pobreza.

Proyecto N° 4: capacitación en formas y técnicas de trabajo grupal comunitarias.

4.- OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

4.1.- Objetivo General:

Contribuir a la superación de la pobreza de la Comuna de Concón, a través de la capacitación de las organizaciones comunitarias.

Objetivos Específicos:

1. Elaborar un diseño de capacitación básica para contribuir a la promoción y participación comunitaria y al desarrollo de habilidades del dirigente de organizaciones comunitarias.
2. Elaborar un diseño de capacitación orientado a facilitar la participación activa de las organizaciones comunitarias pobres de Concon, a través de la entrega de conocimientos técnicos instrumentales.
3. Elaborar un diseño de capacitación que promueva el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias pobres y el perfeccionamiento del rol de dirigente en la gestión municipal.
4. Elaborar un diseño de capacitación en el conocimiento de las diferentes formas de trabajo con la comunidad y en la utilización de técnicas de trabajo grupal.

5.- DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA

El programa dependerá administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Concón a través del Departamento de Desarrollo Social Comunitario.

6.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa de capacitación contempla cuatro proyectos distintos que, sin embargo, se complementan, ya que en su conjunto dan respuesta a las necesidades básicas del municipio y a la comunidad, de su lucha por superar el problema de la pobreza a través de la promoción y potenciamiento de la participación social de las personas, familias y comunidad organizada.

6.1 -Tiempo: El tiempo que se utilizará para dar cumplimiento a los objetivos y actividades del programa será de 6 semanas, el que se puede graficar en el siguiente cronograma.

CRONOGRAMA

OBJETIVOS \ TIEMPO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		
	3	4	1	2	3
1. Recolección información bibliográfica del diseño.	----->		4		
2. Selección información del diseño.			>		
3. Definición y diseño de metodología			----->		
4. Elaboración del diseño				----->	

6.2 - Recursos humanos : - Alumnos seminaristas

- Asistente Social Ilustre Municipalidad de Concón.

6.3 - Recursos materiales e institucionales:

- Dependencias I. Municipalidad de Concón

- Material fungible

- Computador

- Impresión gráfica del programa.

6.4 - Recursos financieros :

- Honorarios profesionales

- Traslado y viáticos

- Recursos materiales

6.5 - Evaluación del programa:

Se utilizará el modelo de evaluación de proceso-producto.

7.- DISEÑO DEL PROYECTO

a) Nombre del Proyecto:

Diseño de Capacitación para Promover el Desarrollo de las Organizaciones Comunitarias Pobres de la Comuna de Concón.

b) Fundamentación:

La creación del Diseño de Capacitación es una herramienta significativa para la naciente Comuna de Concón, ya que como se ha reiterado, un actor fundamental del desarrollo comunal, es la propia comunidad; más aún es la participación ciudadana una condición para facilitar la interacción entre el gobierno comunal y la iniciativa poblacional.

Es así que una propuesta de Servicio Social que resuma experiencias y sintetice aportes teóricos, es una contribución indispensables para el desarrollo local comunitario.

Toda tarea que pretenda superar la pobreza debe indispensablemente tener como base el compromiso y el esfuerzo de la propia comunidad afectada. No obstante debe hacerse dos consideraciones adicionales:

Primero: resulta difícil que el compromiso y la organización aflore desde los mismos pobres, ya que la pobreza exige en quienes la viven mucho esfuerzo para sobrevivir día a día, quitándoles tiempo y energía, no sólo para organizarse sino también para estudiar mejor su realidad, descubrir las causas de sus problemas, así como buscar soluciones.

Segundo: los pobres no encuentran fácilmente en la institucionalidad canales apropiados y expeditos a sus demandas y propuestas de eventuales soluciones. Por lo tanto el proposito del presente proyecto es entregar un instrumento de trabajo social a nivel de municipio para promover el desarrollo de la participación comunitaria a través de una capacitación integral.

c) Objetivos del Proyecto:

c.1) Objetivo general: Elaborar un Diseño de Capacitación para Promover el Desarrollo de las Organizaciones Comunitaria Pobres, a través de la capacitación básica, de promoción y participación, capacitación técnico instrumental, de gestión municipal y de formas y técnicas de trabajo comunitario.

c.2) Unidad de Objetivo: Se entenderá por cumplido el objetivo general del proyecto, cuando se finalice el diseño de capacitación para el desarrollo comunitario de la localidad de Concón.

Objetivos Especificos	Actividades	Técnicas	Recursos del Proyecto	Costos Proyecto	Beneficiario	Responsables	Evaluación
1.- Recolectar información bibliográfica teórica y de acciones implementadas en relación al desarrollo de la participación de la organización comunitaria.	<p>Visitar bibliotecas de las Universidades locales.</p> <p>Recoger información en Instituciones regionales que estén ligada al trabajo con organizaciones comunitarias de base.</p> <p>Visita biblioteca Congreso Nacional.</p>	<p>Revisión Bibliográfica.</p> <p>Entrevistas.</p> <p>Entrevista Formal.</p> <p>Análisis de Contenido.</p>	<p>Recurso Humano:</p> <p>Equipo Seminarista.</p> <p>Recursos Materiales:</p> <p>Block apuntes. Lápices pasta. Fotocopias. Locomoción.</p>	<p>Honorarios Profesionales: \$120.000</p> <p>Recurso Material: \$1.300</p> <p>Locomoción: \$5.100</p>	Organizaciones Comunitarias Pobres de Concon.	Equipo Seminarista.	<p>Cronograma.</p> <p>Cumplimiento objetivos de la actividad.</p>
2.- Seleccionar información a utilizar en la elaboración del modelo.	<p>Revisión de información recolectada.</p> <p>Clasificación de la información recolectada para ser usada en la elaboración del modelo.</p>	<p>Análisis de contenidos.</p> <p>Resumen.</p> <p>Discusión Grupal.</p> <p>Reflexión.</p> <p>Resumen.</p>	<p>Recurso Humano:</p> <p>Equipo Seminarista.</p> <p>Recursos Materiales:</p> <p>Block apuntes. Lápices pasta. Locomoción.</p>	<p>Honorarios Profesionales: \$80.000</p> <p>Recurso Material: \$950</p> <p>Locomoción: \$2.200</p>	Organizaciones Comunitarias Pobres de Concon.	Equipo Seminarista.	<p>Cronograma.</p> <p>Cumplimiento objetivos de la actividad.</p>
3.- Definir la metodología adecuada en la elaboración del modelo.	<p>Revisión de textos relacionados con metodologías para la aplicación de estrategias de solución de problemas.</p> <p>Seleccionar y estructurar la metodología a utilizar para la elaboración del modelo de acción estratégica.</p>	<p>Revisión Bibliográfica.</p> <p>Discusión Grupal.</p> <p>Resumen.</p> <p>Discusión Grupal.</p> <p>Análisis de Contenidos.</p> <p>Resumen.</p>	<p>Recurso Humano:</p> <p>Equipo Seminarista.</p> <p>Recursos Materiales:</p> <p>Block apuntes. Lápices pasta. Locomoción.</p>	<p>Honorarios Profesionales: \$48.000</p> <p>Recurso Material : \$600</p> <p>Locomoción \$2.300</p>	Organizaciones Comunitarias Pobres de Concon.	Equipo Seminarista.	<p>Cronograma.</p> <p>Cumplimiento objetivos de la actividad.</p>
4.- Sistematizar el modelo de acción estratégica en un instrumento operativo para ser utilizado por las organizaciones comunitarias.	<p>Seleccionar el instrumento para la sistematización del modelo.</p> <p>Determinar las áreas que comprenderá el documento.</p> <p>Preparar los contenidos que contemplará cada área del documento.</p> <p>Diseñar el prototipo de presentación del documento.</p>	<p>Revisión Bibliográfica.</p> <p>Síntesis.</p> <p>Discusión Grupal.</p> <p>Análisis de contenido.</p> <p>Redacción de Contenidos.</p> <p>Reflexión.</p> <p>Resumen.</p>	<p>Recurso Humano :</p> <p>Equipo Seminarista.</p> <p>Recursos Materiales :</p> <p>Block apuntes. Lápices pasta. Locomoción.</p>	<p>Honorarios Profesionales: \$180.000</p> <p>Recurso Material: \$950</p> <p>Locomoción \$3.700</p> <p>Costo Total del Programa \$445.100</p>	Organizaciones Comunitarias Pobres de Concon.	Equipo Seminarista.	<p>Cronograma.</p> <p>Cumplimiento objetivos de la actividad.</p>

CAPITULO TERCERO
EJECUCION

**DISEÑO DE CAPACITACION
PARA PROMOVER EL DESARROLLO
DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS POBRES
DE LA COMUNA DE CONCON**

1.- FUNDAMENTACION

El presente diseño constituye un instrumento operativo de trabajo social a nivel municipal para ser aplicado en la promoción y potenciación de las organizaciones comunitarias más vulnerables detectadas en el diagnóstico del presente seminario. Su metodología esta basada en la aplicación de contenidos teórico - prácticos específicos adecuados para ser utilizados en adultos; por lo tanto cualquiera sea la organización social a intervenir por el municipio se podrá utilizar esta metodología y con ella orientar la educación y capacitación de las personas.

El principal impacto del presente diseño está en la entrega de una guía operativa que facilite la consulta, orientación y la capacitación como un método de intervención para abordar el problema de la pobreza desde la propia comunidad afectada.

A continuación se presentan los lineamientos generales del diseño y sus características.

Posteriormente se describirán los objetivos específicos según el estudio, y finalmente se entregan los contenidos de cada módulo para los distintos proyectos de capacitación, elaborados con la pretensión de lograr una participación comunitaria eficiente.

2.- LINEAMIENTOS GENERALES DEL DISEÑO

El presente diseño se orienta principalmente a capacitar y actualizar información a los pobladores organizados de comunidades pobres para contribuir a superar su condición de pobreza e intentar facilitarles cambios mediante la generación de ciertas capacidades y habilidades, como también aumentar los flujos de información hacia los sectores más vulnerables detectados en el estudio.

3.- CARACTERISTICAS BASICAS DEL DISEÑO

Las características principales que destacan al diseño dicen relación con los objetivos y metas que se esperan alcanzar con la elaboración de cada proyecto y sus respectivos módulos ; los que apuntan a dar impulso a una comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

También destaca en el diseño la flexibilidad que presenta su uso, que a pesar de estar referido a una localidad territorial específica y a una comunidad determinada, cuyas características se precisan en el primer capítulo del estudio, es posible adaptarlo a otras comunidades pobres que necesiten realizar tareas de promoción y desarrollo social. Otro aspecto a considerar es la globalidad del diseño que dice relación con la política nacional, regional y comunal en que se enmarca su intervención, ya que el consenso nacional para la superación de la pobreza está orientado a integrar a la comunidad como un entidad activa, responsable que puede gestionar ante el municipio propuestas de solución para mejorar su calidad de vida.

4.- ESTRUCTURA DEL DISEÑO

El proyecto denominado *“Diseño de capacitación para promover el desarrollo de las organizaciones comunitarias pobres de la comuna de Concón”*, se estructura de la siguiente forma:

DISEÑO

- Proyecto N° 1 “Capacitación básica orientada a la promoción y participación comunitaria”
- Proyecto N° 2 “Capacitación técnico - instrumental”
- Proyecto N° 3 “Capacitación de gestión municipal y estrategia programática para la superación de la pobreza”
- Proyecto N° 4 “Capacitación en formas y técnicas de trabajo grupal comunitario”.

5.- OBJETIVOS DEL DISEÑO

Dos objetivos específicos definen la acción del diseño:

- a) contribuir a la entrega de información y conocimientos a través de la capacitación, para mejorar la formación y adquisición de habilidades de los sectores más pobres de la comuna,
- b) lograr que las organizaciones comunitarias pobres se perfilen en forma eficiente en términos de estructura y funcionamiento para participar en la gestión de programas para el desarrollo local.

6.- DESCRIPCION DEL DISEÑO

El presente Diseño de Capacitación para Promover el Desarrollo de Organizaciones Comunitarias Pobres contempla 4 proyectos con diferentes contenidos pero relacionados entre sí ya que cada uno de ellos tiene como objetivo orientar las acciones de las personas a la participación efectiva y eficiente al interior de la comunidad y con su medio externo, en especial con el Municipio.

Los contenidos del diseño están diseñados didácticamente primando aspectos operativos para una mayor comprensión de los temas abordados. Se estructuró en función de 4 áreas con sus respectivos módulos.

El primer proyecto entrega contenidos sobre capacitación básica que incluye un módulo denominado "Promoción para el Desarrollo" con sus objetivos y características correspondientes y un segundo módulo de capacitación a los Dirigentes en algunas variables consideradas básicas para el buen desempeño de un dirigente comunitario.

Un segundo proyecto, de capacitación técnico-instrumental que incluye 3 módulos y que intentan primero entregar contenidos prácticos para hacer un autodiagnóstico o diagnóstico participativo, segundo elaborar un plan de acción o proyecto y por último entregar conocimientos sobre la administración de recursos financieros.

El tercer proyecto de capacitación de gestión municipal, es más extenso e incluye en sus módulos información respecto a la institución propiamente tal y antecedentes en relación a organizaciones e instrumentos para superar la pobreza.

Y un cuarto proyecto cuyos contenidos orientan a las formas de trabajo comunitario y a técnicas posibles de utilizar para lograr una actividad y participación comunitaria más eficiente.

Por lo tanto, el diseño contempla 4 etapas, complementadas entre sí que beneficiarán a la Comuna de Concón.

7.- TIEMPO DE DURACION DEL DISEÑO

El tiempo de duración es de 16 semanas en los cuales se debe ejecutar cada uno de los proyectos que contempla este programa.

8.- COSTO DEL DISEÑO

El costo del Programa de Capacitación Integral para la Promoción del Desarrollo de Organizaciones Comunitarias pobres de la Comuna de Concon asciende a la suma de \$ 468.650, que se distribuye de la siguiente manera:

- Costo proyecto N° 1:	\$ 90.500
- Costo proyecto N° 2:	\$ 132.500
- Costo proyecto N° 3:	\$ 190.900
- Costo proyecto N° 4:	\$ 55.750
Total:	\$ 468.650

9.- BENEFICIARIOS DEL DISEÑO

Los beneficiarios directos del diseño serán las organizaciones comunitarias pobres de la localidad de Concon, en segunda instancia la comunidad en general y la Ilustre Municipalidad de Concon.

10.- DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA

El Diseño de Capacitación, dependerá administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Concon. Este municipio tendrá a su cargo la implementación del diseño, como la propia ejecución del mismo.

EJECUCION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION INTEGRAL PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS POBRES DE LA COMUNA DE CONCON

INTRODUCCION

El presente capítulo entrega la información detallada de las actividades realizadas para el logro de los objetivos específicos del programa.

En este capítulo se desarrollará el Diseño de Capacitación en su totalidad lo que corresponde al logro del Objetivo General del programa.

Crónica N° 1

- Lugar : Biblioteca Escuela Servicio Social
- Fecha : 25 de Septiembre 1996
- Hora : 15.00 a 18.00
- Actividad : Visitar bibliotecas de las Universidades locales
- Relato : El equipo seminarista realizó visitas a las bibliotecas de las Universidades, recopilando información actualizada de los últimos 5 años. Se revisaron textos teóricos, programas de intervención, resaltando entre estos últimos una gran variedad de programas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS.
- Técnicas : Las técnicas utilizadas fueron la revisión bibliográfica, análisis y decisión de contenidos.
- Evaluación : El objetivo fue satisfactoriamente cumplido, recolectándose una serie de material teórico y didáctico acerca del tema.

Crónica N° 2

- Lugar : Biblioteca Congreso Nacional
- Fecha : 26 de Septiembre 1996
- Hora : 10.00 a 12:00
- Actividad : Visitar biblioteca del Congreso Nacional
- Relato : Los integrantes del grupo seminarista visitaron la biblioteca del Congreso Nacional, que facilitó para consulta bibliográfica todo el material

disponible. A través de esta revisión se logró tomar conocimiento sobre documentos recientemente publicados que tienen relación con el tema y de programad de distintas organizaciones públicas y privadas.

- Técnicas : Revisión bibliográfica, análisis de contenidos, resumen.
- Evaluación : La nueva información obtenida permite seleccionar los contenidos más interesantes y ampliar la información de los archivos.

Crónica N° 3

- Lugar : Delegación Municipal de Concon
- Fecha : 30 de Septiembre 1996
- Hora : 16:00 a 19:00
- Actividad : Revisión de la información y clasificación de esta para ser utilizada en la elaboración del modelo.
- Relato : Una vez realizado el análisis de la documentación recolectada, el grupo seminarista procedió a su clasificación de acuerdo a los criterios fijados y acordados en los objetivos del programa.
- Técnicas : Discusión grupal, análisis de contenidos.
- Evaluación : El objetivo se cumplió después de una positiva discusión grupal, reflexión y consenso en gran parte de la información utilizada.

Crónica N° 4

- Lugar : Biblioteca Escuela Servicio Social
- Fecha : 1 de Octubre 1996
- Hora : 15:00 a 18:00
- Actividad : Revisión de los textos relacionados con metodologías para la aplicación de estrategias de solución de problemas.
Seleccionar y estructurar la metodología a utilizar para la elaboración del modelo.
- Relato : El equipo seminarista revisó la metodología utilizada en programas similares en diferentes comunidades, además también obtuvo información de Asistentes Sociales expertos en planificación social que han abordado la temática y aplicado metodologías estratégicas para el logro de sus objetivos.

- Técnicas : Análisis de contenidos, entrevista semi-estructurada, discusión grupal.
- Evaluación : Los objetivos relacionados con la metodología a utilizar se cumplieron en su totalidad, destacando el interesante aporte entregado por los expertos sobre la materia.

Crónica N° 5

- Lugar : Biblioteca Escuela Servicio Social
- Fecha : 2 de Octubre 1996
- Hora : 15:00 a 18:00
- Actividad : Seleccionar el instrumento para la sistematización del modelo, determinando las áreas de éste.
- Relato : Para el logro de los objetivos anteriores se estructuró el Programa de la siguiente manera:

Programa:

Proyecto N° 1	Módulos
“Capacitación para la Promoción y el Liderazgo de las Organizaciones Comunitarias”	1.- Promoción y organización para el desarrollo comunitario 2.- Desarrollo, habilidades y destreza de líderes comunitarios
Proyecto N° 2	Módulos
“Capacitación Técnico Instrumental”	1.- Diagnóstico Participativo Auto diagnóstico 2.- Guía del Plan de Acción o Diseño de Proyectos 3.- Administración de Recursos
Proyecto N° 3	Módulos
“Capacitación en Gestión Municipal y estrategia programática para superar la Pobreza”	1.- Conociendo el Municipio 2.- Estrategias para la Superación de la Pobreza

Proyecto N° 4	Módulos
“Capacitación en forma y técnicas de trabajo grupal comunitario”	1.- Aprender Haciendo 2.- Cómo Organizarnos

- Técnicas : Análisis de contenidos, resumen, discusión grupal.
- Evaluación : Las actividades y técnicas utilizadas cumplieron con el objetivo programado en la sesión, concretándose el modelo de acuerdo a los detallado.

Crónica N° 6

- Lugar : Delegación Municipal de Concepción
- Fecha : 3 de Octubre 1996
- Hora : 10.00 a 12:00 y 15:00 a 18:00
- Actividad : Preparar los contenidos que contemplará cada área del instrumento.
- Relato : El trabajo grupal se orientó a la sistematización de la información recolectada, para luego estructurar un diseño práctico-didáctico del programa.
- Técnicas : Discusión grupal, análisis de contenidos, resumen.
- Evaluación : Las actividades realizadas lograron cumplir el objetivo considerado ya que se bosquejó el programa que comprende 4 proyectos con los contenidos considerados tanto prácticos como teóricos.

PROYECTO N° 1
“CAPACITACION PARA LA PROMOCION Y
EL LIDERAZGO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS”

1 - FUNDAMENTACION

La pobreza se presenta como un problema de múltiples aristas. En consecuencia la necesidad de abordarla en forma integral se hace imprescindible.

El Programa para la Superación de la Pobreza se hace cargo de esta gran tarea y plantea como requisito esencial para la eficacia de las acciones a seguir la participación activa de la comunidad en todas las acciones que digan relación con alternativas de solución para sus problemas. Es así, que llegar a la comunidad y lograr que se gestora de su propio desarrollo se convierta en la base para el logro de cualquier objetivo que intente tener un impacto en el tiempo. Las organizaciones de base se constituyen en el pilar de ese desarrollo, por lo tanto, es necesario contar con una organización con estructuras e instancias de participación claras y abiertas hacia todos los sectores de la comunidad, así como también dirigentes que cuenten con los conocimientos teóricos que enriquezcan su experiencia y faciliten su labor, logrando con ello potenciar al máximo los recursos con los que cuenta la comunidad.

A partir de este análisis consideramos que la base para el desarrollo de cualquier proyecto comunitario es brindar a los dirigentes las herramientas necesarias para promover la participación y la organización en las distintas localidades en las que se encuentran incertos.

2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.1.- Objetivo General:

Diseñar un proyecto de capacitación básica para contribuir a la promoción y participación comunitaria, al conocimiento sobre organizaciones comunitarias, así como también al desarrollo de habilidades y destrezas del dirigente de organizaciones comunitarias pobres de Concon.

2.2.- Objetivos Específicos:

1. Capacitar a los dirigentes en el conocimiento acerca de la promoción para el desarrollo y las organizaciones comunitarias, como elementos básicos para la superación de la pobreza.
2. Capacitar a los dirigentes en el desarrollo de habilidades y destrezas que le permitan un adecuado desempeño de su rol en las organizaciones comunitarias.

3.- DESARROLLO DEL PROYECTO:

El proyecto contiene 2 módulos. El primero consta de 2 sesiones socio-educativas que abordan aspectos de la promoción para el desarrollo comunitario y el segundo módulo entrega información sobre aspectos legales de las organizaciones funcionales. Ambos módulos servirán de apoyo a los beneficiarios para una eficiente gestión organizacional.

MODULO N° 1:
“PROMOCION Y ORGANIZACION PARA
EL DESARROLLO COMUNITARIO”

Introducción:

El presente módulo contiene dos sesiones de trabajo con una duración de 90 minutos cada una, las que contarán con apoyo permanente de material educativo destinado a quienes serán los participantes de cada sesión, con el fin de brindar un refuerzo a los contenidos planteados en ésta y lograr una retroalimentación por parte de los miembros de la organización comunitaria.

En la sesión N° 1 se entregarán contenidos sobre promoción para el desarrollo local, en la sesión N° 2 se entregarán conocimientos sobre aspectos legales de las organizaciones funcionales.

Objetivo General:

Capacitar a los dirigentes en el conocimiento para la promoción para el desarrollo y las organizaciones comunitarias, como elementos básicos para la superación de la pobreza.

Objetivos Específicos:

1. Lograr que los dirigentes adquieran conocimientos sobre promoción, y como esta al desarrollo de la comunidad local.
2. Lograr que los dirigentes adquieran conocimientos básicos sobre la gestación, estructura y funcionamiento de las organizaciones comunitarias.

SESIÓN N° 1
“PROMOVIENDO LA PARTICIPACION COMUNITARIA”

Tiempo: 90 minutos.

Objetivos: Entregar a los dirigentes conocimientos sobre el significado de promoción para el desarrollo.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 personas asistentes a la sesión.

Recurso Material: - 20 apuntes de la sesión
- transparencias.

Recurso Institucional: - Dependencias Ilustre Municipalidad de Concon.

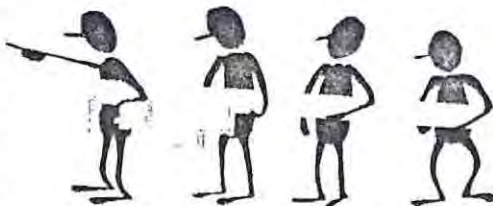
Recurso Financiero: - Hora profesional.

Contenidos Entregados:

1.- Concepto de promoción:

Promover significa iniciar o adelantar una cosa procurando su logro. La palabra promoción también puede aplicarse al desarrollo económico, social y cultural de un grupo humano, comunidad o país. En este caso, Promover significa dar impulso a un grupo para mejorar sus condiciones de vida, el conocimiento de si misma, de su capacidad y potencialidades, para avanzar en la superación de sus problemas.

Promoción para el desarrollo como una acción educativa intencionada, que se lleva a cabo en un espacio territorial determinado.



La promoción para el desarrollo busca, con la participación activa de la propia comunidad y de sus distintas organizaciones, impulsar acciones que contribuyan a la superación de la pobreza enfrentando los problemas existentes.

2.- Objetivos de la promoción:

- Actuar en la localidad impulsándola a generar iniciativas y respuestas posibles, dirigidas a la solución de los múltiples problemas que viven en forma colectiva. Además del esfuerzo de la propia comunidad requiere de la colaboración y apoyo externo, tanto de distintas organizaciones públicas como instituciones privadas.

Por lo tanto uno de los objetivos de la promoción en una localidad es estimular y apoyar a la comunidad en el desarrollo de capacidades para:

- Tomar iniciativas
 - Organizarse
 - Identificar y priorizar sus problemas
 - Generar propuestas y planes de acción o proyectos
 - Buscar recursos
 - Ejecutar planes de acción
 - Administrar y supervisar planes de acción
-
- Vincular la localidad con las instituciones, organizaciones y organismos de apoyo regionales, a fin de facilitar la búsqueda conjunta de soluciones de los problemas detectados y permitir acciones solidarias y complementarias entre estas.

3.- Condicionantes para el éxito de la promoción:

Para que el trabajo de promoción tenga éxito es necesario tener presente:

a) La promoción es un proceso de capacitación de la comunidad:

El fin de la promoción es dejar capacidades instaladas en la comunidad para que ésta en el futuro, pueda emprender por sí misma nuevas iniciativas y proyectos

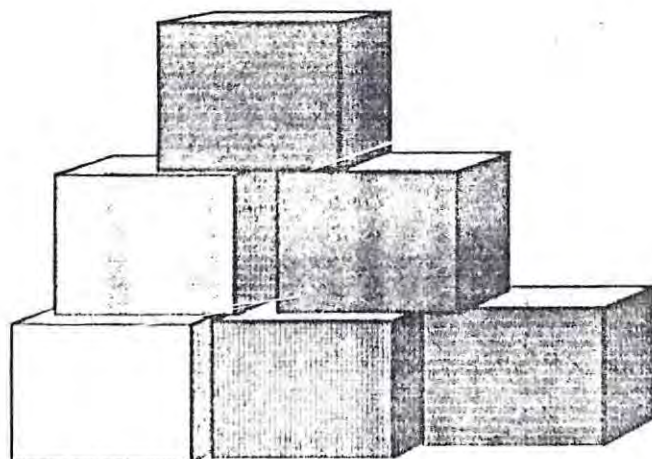
b) La comunidad organizada debe ser el actor principal:

Las acciones de promoción deben estar dirigidas a apoyar y coordinar las iniciativas impulsadas por la comunidad y a fortalecer las organizaciones débiles o en receso.

c) Existen distintos niveles de participación:

Es imposible que la comunidad en conjunto asuma todas las responsabilidades y tareas, es necesario separar las funciones y establecer distintos niveles de participación: Asamblea, Equipo Coordinador o Encargados o Responsables.

Comunidad organizada...



d) El compromiso de la comunidad es imprescindible:

Los habitantes de la localidad deben sentir que el trabajo de promoción les pertenece. Para lograr el compromiso de la comunidad es necesario que se logren identificar los problemas más sentidos por la comunidad e incorporar el mayor número de personas para buscar las soluciones.

e) Diálogo permanente:

La creación de capacidades propias en una localidad supone desde el comienzo un diálogo permanente de opiniones entre el promotor y la comunidad, esto además contribuye a generar un clima de confianza.

SESION N° 2
“LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS”

Tiempo: 90 minutos.

Objetivos: Entregar a los dirigentes conocimientos sobre la ley de juntas de vecinos y las organizaciones comunitarias.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 personas asistentes a la sesión.

Recurso Material: - 20 apuntes de la sesión
- transparencias
- carpetas técnicas.

Recurso Institucional: - Dependencias Ilustre Municipalidad de Concon.

Recurso Financiero: - Hora profesional.

Contenidos Entregados:

1.- Concepto básicos:

Organización Comunitaria: son aquellas organizaciones que existen en la comunidad, pueden ser territoriales o funcionales y están regidas por la ley 19.418 de 1995.

Juntas de Vecinos: organización comunitaria de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objetivo es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con la autoridades del Estado y la Municipalidad. Pueden existir más de una por unidad vecinal.

Unidad Vecinal: el territorio, determinado en conformidad a la ley, en que se subdividen las comunas para efecto de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos.

Organizaciones Funcionales: aquellas organizaciones comunitarias que tienen por finalidad representar y promover valores específicos de la comunidad vecinal, tales como: centros de madres, centros culturales y artísticos, organizaciones juveniles, clubes deportivos.

2.- Organizaciones comunitarias territoriales:

a) Constitución:

La constitución de cada junta de vecinos será acordada por los interesados que cumplan con los requisitos exigidos por la ley, en asamblea que se celebrará ante un funcionario municipal designado por el Alcalde, ante un oficial del Registro Civil o un Notario, todo ello a elección de la organización comunitaria en formación.

Para ser miembro de una junta de vecinos se requerirá tener a lo menos 18 años de edad y residencia en la unidad vecinal respectiva.

b) Objetivos:

- Representar a los vecinos.
- Aportar elementos de juicio y proposiciones que sirvan de base a las decisiones municipales.
- Gestionar la solución de los problemas que afectan a la unidad vecinal.
- Colaborar con las autoridades comunales.
- Ejecutar las iniciativas y obras que crean convenientes.
- Ejercer el derecho a una plena información sobre los programas y actividades municipales.
- Proponer programas sobre protección del medio ambiente comunal y de la unidad vecinal.

c) Funciones:

- 1.- Promover la defensa de los derechos constitucionales de las personas, en especial:
 - Promover la creación y el desarrollo de las organizaciones comunitarias funcionales.
 - Impulsar la integración a la vida comunitaria de todos los habitantes de la unidad vecinal.
 - Estimular la capacitación de los vecinos en general y los dirigentes en particular.
 - Impulsar la creación artísticas, cultural y deportiva.

- 2.- Velar por la integración al desarrollo y al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más necesitados de la unidad vecinal, por ejemplo:
 - Colaborar con la respectiva municipalidad en la identificación de las personas y grupos que viven en condiciones de pobreza.

- 3.- Promover el progreso urbanístico y el acceso a un hábitat satisfactorio de las personas que componen la unidad vecinal, podrán:
 - Determinar las principales carencias en vivienda, pavimentación, alcantarillado, etc.
 - Conocer los proyectos municipales o de los servicios públicos correspondientes que se ejecutarán en la unidad vecinal.

- 4.- Procurar la buena calidad de los servicios a la comunidad, tanto públicos como privados, para ello podrán:
 - Conocer los programas de los servicios públicos que se presten a los habitantes de su territorio.
 - Conocer los programas de los servicios privados que reciban aportes públicos.
 - Velar por la protección del medio ambiente.
 - Ser autorizadas para emitir certificados de residencias.
 - Servir como órganos informativos a la comunidad vecinal sobre materia de utilidad pública.

MÓDULO Nº 2
“DESARROLLANDO HABILIDADES Y DESTREZAS
DE LIDERES COMUNITARIOS* ”

Introducción:

El presente módulo contiene 2 sesiones de trabajo en las cuales se pretende que los dirigentes de las organizaciones comunitarias adquieran conocimientos sobre el liderazgo y su rol en la organización a la que pertenecen.

Cada sesión tendrá una duración de 90 minutos y contará con el apoyo de material visual proyecto.

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas de los dirigentes de organizaciones comunitarias pobres de Concon.

Objetivo Específico:

1. Lograr que los dirigentes adquieran conocimientos sobre estilos de liderazgo y su función al interior de las organizaciones.
2. Lograr que los dirigentes adquieran conocimientos sobre los estilos de comunicación efectiva al interior de la organización.

* Basado en: Guía para la Presentación de Proyectos Fosis.

SESION N° 1
“CONVIRTIENDONOS EN LIDERES”

Tiempo: 90 minutos.

Objetivo: Entregar a los dirigentes conocimientos sobre habilidades y destrezas en liderazgo.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 personas asistentes a la sesión.

Recursos Materiales: - papelógrafos
- transparencias
- plumones.

Recurso Institucional: - Ilustre Municipalidad de Concon.

Recursos Financieros: - Hora profesional

Contenidos Entregados:

1.- Concepto de líder:

Líder es una persona que puede ejecutar acciones coordinadas, señalar los caminos para salir de un problema y guiar en un momento de confusión. El liderazgo comprende acciones que ayuden a determinar las metas del grupo, ha hacer que el grupo se mueva hacia metas, mejorar la calidad de las interacciones sociales entre los miembros, ha desarrollar la cohesión del grupo y facilitarles recursos. El liderazgo está ligado a una cualidad personal, relativamente excepcional: el carisma, la capacidad de ser especialmente atractivo e influyente ante las personas.

2.- Cualidades de un líder:

a) Energía:

El líder debe ser vital, trabajar por las metas de la organización con entrega personal positiva. Se manifiesta en su compromiso y entrega en las funciones de la organización.

b) Simpatía:

El líder debe ser una persona que desarrolle constantemente esta habilidad acogiendo a los otros en un clima cálido agradable.



c) Iniciativa:

El líder debe ser una persona capaz de emprender actividades y metas creativas, audaces, perfilando adecuadamente los recursos y el contexto social para su planificación y ejecución.

d) Humor:

El líder en su actividad de servicio, debe ser capaz de promover un ambiente positivo. El humor ayuda a promover mejores relaciones humanas y a disminuir la

e) Perseverancia:

El líder debe ser una persona que busque siempre alternativas viables para la solución de determinados problemas, ser capaz de no perder sus metas y de contribuir con estas al fortalecimiento de la organización a la cual pertenece.

f) Honradez:

El líder debe asumir esta cualidad como un imperativo de ser. La honradez debe manifestarse concretamente en su desempeño en la organización en forma constante. Tan sólo con el desarrollo de esta cualidad, muchas veces, el líder logra reconocimiento y credibilidad.

g) Voluntad:

Esta característica esencial de la persona humana redondea la capacidad del líder de desarrollar las cualidades anteriores. También se define como el motor para emprender cambios a su nivel. La voluntad se puede expresar en la constancia y motivación para el desarrollo de sus funciones ante la organización comunitaria.

3.- Estilos de liderazgo:

Cada persona posee un estilo que lo hace diferente a los demás en su vida privada, pública y en forma de ejercer influencia sobre los demás, así también cada líder posee un estilo característico conformado por su personalidad y contexto (dinámica interna y externa de la organización). Lo anterior significa que:

- Existen diferentes maneras de ser líder.
- El tipo o estilo de liderazgo se adecua generalmente a los requerimientos de la organización.
- Los estilos de liderazgos, no son absolutos ni excluyentes, estos se pueden dar en forma mezclada.

Cada líder aspira a desarrollar un estilo, pero siempre sobre la base de su autenticidad, expresando su emocionalidad, su verdadera forma de ser. Lo anterior no va en desmedro de que a pesar de respetar la unicidad del líder, este debe desarrollar las habilidades antes descritas, como también el adecuar su estilo de vida a un hacer sobre valores democráticos.

1. Estilos basado en la autoridad:

1.1 Estilo Autoritario: Este decide según su propio criterio como se hace. Toma decisiones y las anuncia. Este tipo de líder ordena.

1.2 Estilo Enérgico-racional: Estos tienen carácter fuerte, seguro, persiguen metas altas y racionalizaciones excelentes, rechazan la mediocridad y asumen de buen grado responsabilidades.

2. Estilos basado en el aprecio:

2.1 Estilo Paternalista: Estos evitan tener conflictos y en ocasiones sobreprotegen al grupo de personas que conforman la organización.

2.2 Estilo Humanista: Son personas que se sienten solidarios ante los problemas de los demás, son serviciales.

*Liderazgo basado en
estilo enérgico -*



*la autoridad,
racional...*

3. Estilos basados en la Autonomía y Participación:

3.1 El líder que deja hacer: Deja que cada miembro o afiliado a la organización haga lo que quiera. Por lo tanto, pierde el control de ellos y no se avanza.

3.2 El líder Democrático: Incluye a todos los miembros o afiliados a la organización en la toma de decisiones, éste ejerce adecuadamente el rol de coordinador y seduce al grupo para el logro de sus metas. Se esfuerza en crear junto con los demás y trata de lograr siempre mayores logros de participación, al realizar a su labor forma a otros líderes.

4. El líder ante su organización nunca debe olvidar que los miembros de ésta:

- Se sienten parte de la organización.
- Forman parte de la planificación de las metas de la organización.
- Que las metas están a su alcance y tienen sentido para ellos.
- Participan en la definición de las reglas de la organización.
- Sepan claramente que se espera de ellos.
- Necesitan tener responsabilidades.
- Necesitan estar bien informados.
- Necesitan ver que se avanza hacia el logro de los propósitos de la organización en forma conjunta.

SESION Nº 2

"LA COMUNICACION EN NUESTRA ORGANIZACION"

Tiempo: 90 minutos.

Objetivo: Entregar a los dirigentes conocimientos sobre los estilos de comunicación efectiva al interior de la organización.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 personas asistentes a la sesión.

Recursos Materiales: - 20 apuntes de la sesión
- transparencias.

Recurso Institucional: - Ilustre Municipalidad de Concon.

Recursos Financieros: - Hora profesional

Contenidos Entregados:

1.- Concepto de comunicación:

Proceso mediante el cual transmitimos ideas, sentimientos o creencias a otros.

Aunque por lo general nos representamos mentalmente, la comunicación es función de la palabra o del lenguaje, también nos podemos comunicar por representaciones visuales, gestos e imitación. Sin embargo, el lenguaje constituye la forma principal de la interacción social entre los seres humanos. Por este medio aprendemos a conocer personas, compartir experiencias, ideas, sentimientos y creencias.

2.- Barreras de la comunicación:

Para lograr una comunicación eficiente deben derribarse barreras que son comunes:

- Mensajes mal expresados: La vaguedad y la poca claridad son defectos demasiado comunes. Errores como la mala selección de frases, palabras vacías, frases difíciles, atentan contra una buena comunicación, comunicarse en un lenguaje común facilita la comunicación.

- Interpretaciones defectuosas: Al recibir un mensaje la persona lo interpreta. Si el lenguaje utilizado no es el adecuado la interpretación se distorsiona.

- Falta de atención: Es corriente que en las organizaciones las personas no se preocupen de leer o escuchas las notas o avisos que se les están entregando, y muchas veces aparentemente prestan atención, pero están pensando en otro problema. Ante esta situación es importante que los líderes mantengan la motivación en el trabajo que se está desarrollando.

- Supuestos no aclarados: Es importante que la comunicación sea clara y precisa, con la menor cantidad de supuestos, es necesario que la organización tenga acceso a la información que requiera para tener claro cuales son las ideas y objetivos con los que se están trabajando.

- Desconfianza de que comunica: Las demás personas tenderán a retardar la acción o a actuar sin entusiasmo, si la persona que comunica que plantea distintas ideas, varía contenidos de una conversación o no se expresa en forma abierta con los demás participantes de la organización.

Comunicación: transmisión de ideas, sentimientos o creencias...

3.- Aspectos que favorecen la comunicación y el trabajo conjunto:

1. En grupos heterogéneos, donde hay gente con diferentes antecedentes, ocupaciones, educación formal y es particularmente importante que cada integrante del grupo se cerciore de que se está comunicando con todos los otros miembros.
2. Los miembros de una organización tienden a sentirse dejados a un lado e inseguros de sí mismo cuando tienen una comunicación en ambos sentidos. Aún cuando se comuniquen actos hostiles, parece haber menos resentimiento entre las personas cuando hay una comunicación clara y abierta.
3. Los miembros de una organización se sienten más motivados y productivos cuando sienten que tienen acceso a toda la información pertinente. De especial importancia es la comunicación respecto de asuntos que afectan directamente a él y a la definición de su rol.
4. Es necesario tener establecida una adecuada red de comunicaciones. Hay mayor participación y satisfacción cuando los integrantes sienten que tienen el derecho de intervenir en la discusión y donde proveen los medios para concesiones mutuas adecuadas entre los líderes y el resto de la comunidad.
5. La comunicación en ambos sentidos en las discusiones formales e informales tiende a ser muy eficaz cuando existe el deseo de cambiar actitudes y conductas entre los miembros de una organización.

6. Los líderes a menudo logran mejores resultados prestando atención a los miembros como individuos, sino a las relaciones, interacciones y comunicaciones dentro del grupo.
7. Es importante que los líderes busquen activamente oportunidades para comunicarse con los miembros de la organización.

POST-TEST

Instrucciones:

El Test será distribuido a todos los asistentes y tendrá una duración de 30 minutos para su aplicación.

1.- La Promoción para el desarrollo no incluye:

- a) Participación.
- b) Educación.
- c) Esperar soluciones a nuestros problemas.

2.- La Promoción tiene como objetivo:

- a) Impulsar a la localidad a generar iniciativas y respuestas a la solución de problemas
- b) Crear programas de actividades sin la participación de la comunidad.
- c) Aislar la localidad del resto de las organizaciones.

3.- Es imprescindible para el éxito de la promoción:

- a) Que la comunidad no se capacite.
- b) Que la comunidad organizada sea el actor principal.
- c) Que el promotor sea el que decide que se hace.

4.- La ley que rige el funcionamiento de las organizaciones comunitarias es:

- a) 16.466
- b) 19.418
- c) 19.381

5 - Las juntas de vecinos no tienen como objetivo:

- a) Representar a los vecinos.
- b) Gestionar la solución de los problemas que afecten a la unidad vecinal.
- c) Decidir el presupuesto municipal.

6.- Una de las funciones de las juntas de vecinos es:

- a) Velar por la integración al desarrollo.
- b) Decidir sobre la formación de las unidades vecinales.
- c) Preparar el plan de obras municipales.

7.- Además de las organizaciones territoriales o juntas de vecinos en la comunidad existen organizaciones:

- a) Funcionales.
- b) Poblacionales.
- c) Comunales.

8 - Que cualidad no corresponde a un líder:

- a) Simpatía.
- b) Iniciativa.
- c) Voluntad.
- d) Dominante.

9.- El líder autoritario se caracteriza por:

- a) Incluir a todos los miembros de la organización en la toma de decisiones.
- b) Dejar que cada afiliado haga lo que quiera en la organización.
- c) Decidir seguir su propio criterio y toma las decisiones.

10.- El líder democrático se caracteriza por:

- a) Dar órdenes.
- b) Sobre proteger a los participantes de la organización.
- c) Tomar decisiones con todos los miembros de la organización.

11.- El líder debe recordar que en la organización los miembros deben:

- a) Sentirse parte de la organización.
- b) No tener responsabilidades en la organización.
- c) Conocer sólo lo que el líder quiere informarle.

12.- Una barrera de la comunicación sería:

- a) Atención.
- b) Interpretación defectuosa.
- c) Emisión de mensajes claros.

13.- Favorece la comunicación y el trabajo grupal:

- a) Tener acceso a toda la información pertinente.
- b) No saber cuales son los canales de información al interior del grupo.
- c) Evitar que los miembros expresen su opinión.

14.- La comunicación en un grupo u organización debe tener las siguientes características:

- a) Clara, constante, en ambas direcciones.
- b) Indirecta y confusa.
- c) Esporádica y difusa.

12.- Un ítem presupuestario es:

- a) Todos los gastos que involucra un proyecto.
- b) Las remuneraciones (sueldos, honorarios, trabajos) que se deben pagar en un proyecto.
- c) Un conjunto de elementos semejantes en una misma cuenta.

PROYECTO N° 2
“CAPACITACION TECNICO - INSTRUMENTAL:
UNA ALTERNATIVA DE SUPERACION”.

I.- FUNDAMENTACION

La superación de la pobreza pasa por la construcción de una sociedad abierta, esto es, un ambiente que otorgue amplias posibilidades de movilidad social las personas. Que las familias sepan que con su esfuerzo podrán cambiar realmente su situación, fomentando la responsabilidad individual y la capacidad de decidir o de optar por que ellos consideren mejor.

Por lo tanto, es preciso invertir los esfuerzos y orientar las metas en educación, capacitación, “viga maestra” de cualquier solución estructural a mediano y largo plazo. Cualquier respuesta que pretenda alcanzar éxito en esta tarea, exige como condición fundamental la participación activa de la comunidad, como gestora de soluciones a sus problemas. Para ello es necesario proporcionar las herramientas necesarias que permitan mejorar capacidades y habilidades humanas e incentivar los esfuerzos efectuados por la persona para superar la pobreza.

Es por ello que en marcado dentro de las políticas y programas sociales orientados a la superación de la pobreza y como una forma de facilitar a los sectores más desposeídos la detección de sus necesidades sentidas es que se hace necesaria la implementación de un proyecto dirigido a desarrollar conocimientos y habilidades en las organizaciones comunitarias pobres contribuyendo de esta forma a elevar la calidad de vida de la comunidad local.

2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.1.- Objetivo General:

Facilitar el desarrollo de la participación activa de las organizaciones pobres de la comunidad de Concon a través de la entrega de conocimientos técnicos instrumentales.

2.2.- Objetivos Específicos:

1. Capacitar a las organizaciones y comunidad local en el conocimiento y elaboración de un diagnóstico participativo o autodiagnóstico.
2. Capacitar a las organizaciones y comunidad local en el conocimiento y formulación de proyectos sociales.
3. Capacitar a las organizaciones y comunidad local en la administración de recursos financieros.

3.- DESARROLLO DEL PROYECTO:

El proyecto contempla 3 módulos. El módulo N° 1 de capacitación técnico instrumental, contiene una sesión. El módulo N° 2 de capacitación en la formulación de proyectos tiene 2 sesiones y finalmente el módulo N° 3, contiene 3 sesiones socio-educativas.

Tanto el módulo N° 1 y N° 2 incluyen fichas técnicas y operativas para una mayor comprensión de los contenidos entregados, cuyos beneficiarios podrán a través de la reflexión y de ejercicios prácticos poner de manifiesto los conocimientos adquiridos durante las sesiones de capacitación.

MODULO N° 1:
“CAPACITACION TECNICO-INSTRUMENTAL*”.

Introducción:

El presente módulo contiene una sesión de trabajo extenso con una duración de 120 minutos, en que se entregarán los contenidos básicos prácticos fundamentales para confeccionar un diagnóstico participativo o autodiagnóstico. Para una mejor comprensión del tema se entregara a cada participante de la sesión 1 fotocopia de un formulario de autodiagnóstico comunal para que sea llenado por ellos de acuerdo a sus criterios y necesidades sentidas, como también con el fin de evaluar el conocimiento adquirido en la sesión de este módulo.

Objetivo General:

Capacitar a las organizaciones pobres y comunidad local en el conocimiento y elaboración de un diagnóstico participativo o autodiagnóstico.

Objetivos Específicos:

1. Lograr que las organizaciones y comunidad local de los sectores más pobres adquieran conocimientos en relación a lo que es un diagnóstico o autodiagnóstico comunitario y los pasos a seguir para su elaboración.
2. Lograr que las organizaciones y comunidad reconozcan el valor de la participación activa de toda la comunidad en la elaboración de autodiagnósticos.
3. Lograr que los participantes de la sesión puedan manejar las fichas de técnicas operativas en la confección de un autodiagnóstico.

* Basado en los siguientes documentos: “Promoviendo el Desarrollo Local”

“Manual de gestión Municipal”, Centro de Estudios Municipales - Cordillera

SESION N° 1
“HAGAMOS UN AUTODIAGNOSTICO”

Tiempo: 120 minutos.

Objetivos: Capacitar a las organizaciones pobres y a la comunidad en el conocimiento y elaboración de un diagnóstico participativo o autodiagnóstico.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 personas asistentes a la sesión.

Recurso Material: - 20 apuntes
- 20 lápices
- 20 fotocopias fichas operativas
- plumones.

Recurso Institucional: - Ilustre Municipalidad de Concon.

Recurso Financiero: - Hora profesional.

Contenidos Entregados:

1.- ¿Qué es un diagnóstico participativo o autodiagnóstico?

El diagnóstico es una actividad que se realiza para detectar problemas y necesidades y buscar soluciones posibles.

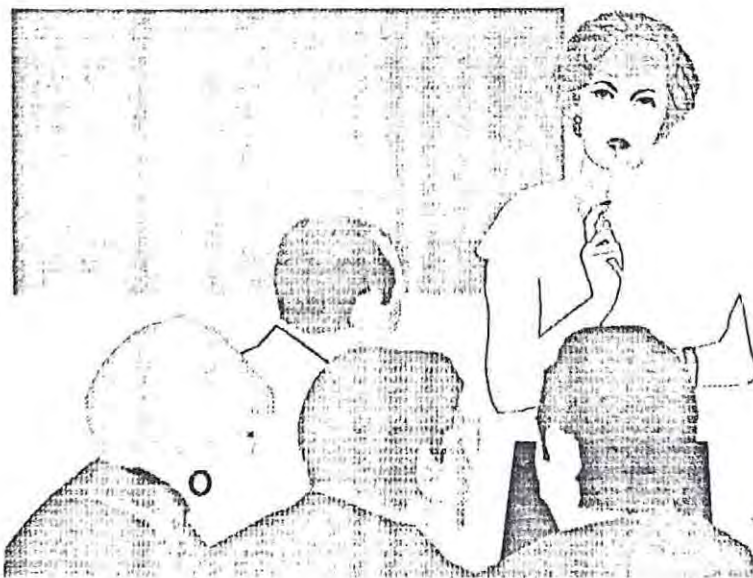
Un problema es una carencia, una necesidad, o una preocupación que provoca frustración en las personas, ya que afecta sus condiciones de vida. Por lo tanto el diagnóstico participativo o autodiagnóstico es el primer paso para mejorar las condiciones de vida de una localidad determinada. Sin embargo su efectividad, funcionalidad y validez depende, además de la disponibilidad de recursos para recoger datos y transformarlos en información.

2.- ¿Quiénes realizan el autodiagnóstico?

En el autodiagnóstico deben participar la mayor variedad y número de personas de la comunidad porque si bien existen problemas que aquejan a todos, la

percepción que de ellos se tienen y el impacto que producen, varía de una persona a otra, ya que la “primera impresión” de un problema, suele ser bastante exacta pero no suficiente. Hay que ir más lejos, profundizar si se quiere una solución o respuesta eficaz. Por lo tanto para que el autodiagnóstico sea válido se debe considerar a todas las organizaciones y grupos sociales de la localidad, a hombres y mujeres, a jóvenes y ancianos, sin exclusión de ningún tipo.

Debe participar la mayor variedad y número de personas de la comunidad...



3.- Las tareas del autodiagnóstico:

La comunidad debe realizar las siguientes tareas:

a) Definir cuales son sus problemas más importantes:

Para ello se deben identificar y enumerar los problemas o necesidades sentidas por la comunidad. Como estos no siempre tienen el mismo orden de importancia para la gente, un análisis en profundidad puede demostrar que existen otras necesidades más urgentes y posibles de resolver.

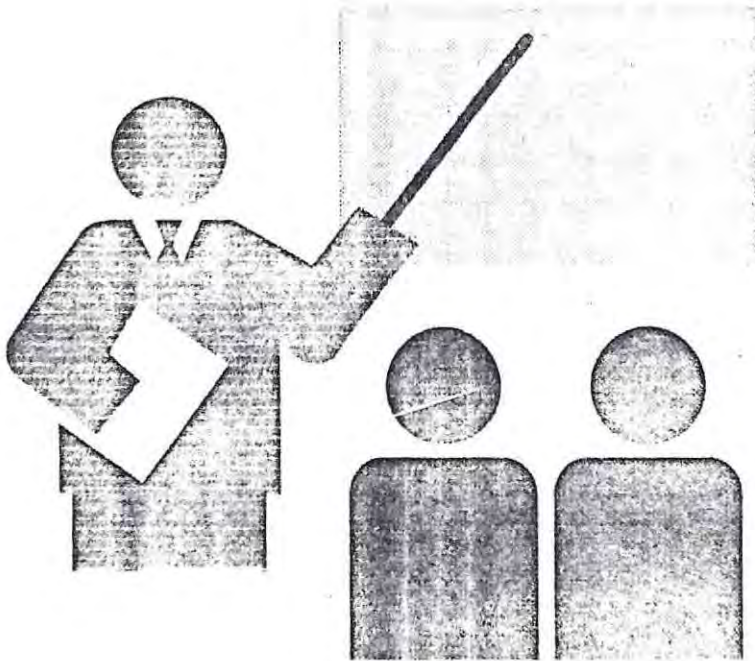
El camino para determinar cuál es el problema que se quiere priorizar debe ser el Consenso. El consenso se logra sólo después de haber analizado c/u de los problemas y necesidades expresados al inicio del diagnóstico.

aunque, el consenso absoluto es difícil de lograr, se debe intentar sobre todo cuando esta decisión afecta a todos y también cuando se requiere de la participación de todos para la solución.

Para lograr el consenso es requisito:

- Exponer en forma clara c/u de los problemas más importantes de la comunidad.
- Dar tiempo al grupo para discutir c/u de los problemas.
- Generar un clima grupal acogedor.

Se debe identificar y enumerar los problemas o necesidades sentidas por la comunidad...



b) Analizar más a fondo las causas y consecuencias de c/u de ellos:

Es decir cómo se encadenan y cuáles son más urgentes.

c) Imaginar soluciones posibles:

Promover soluciones intentadas antes y/o soluciones posibles ahora.

d) Hacer un recuento de recursos disponibles:

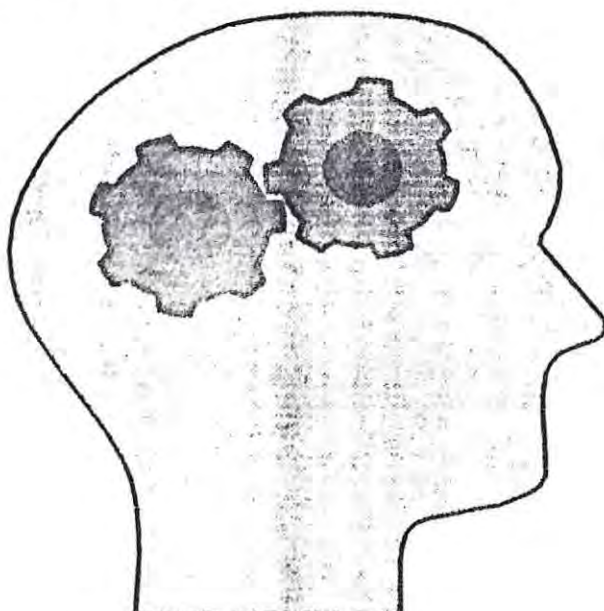
Pueden ser recursos internos, aquellos que la comunidad misma puede aportar como por ejemplo: mano de obra, maestros especializados, materiales, local para reunirse, fondos recolectados por la comunidad, etc.

También pueden ser recursos externos, obtenidos fuera de la comunidad, ya sea en dinero, especies, recursos técnicos y profesionales u otros aportes. Estos pueden ser recursos económicos de instituciones públicas disponibles para proyectos de desarrollo. Las fuentes de estos recursos se encuentran en el anexo de este manual.

También existen aportes que pueden hacer empresarios y comerciantes de la zona, las Iglesias y organizaciones no gubernamentales (O.N.G.) del lugar.

Es muy importante que la comunidad tenga una **visión realista de los recursos**, con que cuenta y de los recursos externos posibles de obtener, antes de decidir qué van a hacer y antes de hacer un Plan de Acción o Proyecto. Esto evitará que se creen falsas expectativas sobre posibles resultados finales.

Visión realista de los recursos...



e) Seleccionar el o los problemas que se pueden enfrentar:

Una vez de realizado todo el tiempo inicial, la comunidad estará en condiciones de seleccionar el problema o problemas detectados como de más urgente solución. Es necesario recordar que las soluciones dependerán de los recursos disponibles en la comunidad y de los recursos externos que se puedan obtener.

Pero por sobre todo, los problemas elegidos deben tener soluciones posibles para la comunidad.

4.- Los resultados se comunican a toda la comunidad:

Una vez finalizada la etapa del autodiagnóstico y cuando se ha decidido qué problemas enfrentar y cómo hacerlo, es necesario presentar las condiciones al conjunto de los habitantes de la localidad.

MODULO N° 2
“CAPACITACION EN LA FORMULACION Y EVALUACION
DE UN PLAN DE ACCION O PROYECTO” *

Introducción:

El presente módulo contiene 2 sesiones de trabajo en las cuales se pretende orientar a las organizaciones comunitarias pobres en la elaboración y formulación de proyectos destinados a superar situaciones concretas de pobreza y marginación, como también una sesión con contenidos básicos de cómo evaluar un proyecto. Para ambas sesiones se incluyen fichas técnicas operativas para una mayor comprensión de los contenidos entregados.

Objetivo General:

Capacitar a las organizaciones comunitarias pobres en la elaboración de un Proyecto Social.

Objetivo Específico:

1. Lograr que las organizaciones comunitarias pobres conozcan los pasos a seguir en la formulación de un plan o proyecto.
2. Lograr que las organizaciones comunitarias valoren la importancia de ser ellos los actores principales en la formulación de un proyecto o plan de acción para la superación de sus problemas.
3. Lograr que las organizaciones comunitarias adquieran conocimientos acerca de qué y cómo evaluar un proyecto o plan de acción.

* Basado en: Guía para la Presentación de Proyectos Fosis.

SESION Nº 1
"COMO DISEÑAR UN PLAN DE ACCION O PROYECTO"

Tiempo: 120 minutos.

Objetivo: Capacitar a las organizaciones pobres y a la comunidad en la elaboración de un proyecto, con una dinámica de trabajo grupal.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 personas asistentes a la sesión.

Recursos Materiales: - 20 apuntes por sesión
- 20 fotocopias de fichas operativas
- plumones.

Recurso Institucional: - Ilustre Municipalidad de Concon.

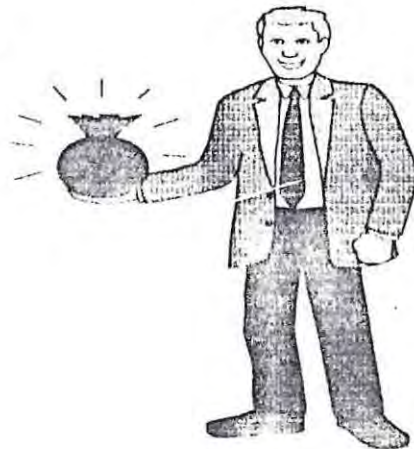
Recursos Financieros: - Hora profesional
- 2 plumones
- Pliego de papel kraf.

Contenidos Entregados:

1.- ¿Qué es un plan de acción o proyecto?

Un plan de acción o proyecto es un conjunto ordenado de actividades y tareas que la comunidad se propone realizar para solucionar él o los problemas elegidos en el autodiagnóstico, en un tiempo determinado y con la utilización de ciertos recursos.

Deben



existir recursos necesarios...

Los proyectos pueden ser Proyectos Productivos, es decir destinados a generar bienes o servicios para la venta, y que en un plazo razonable logran autofinanciarse. O bien pueden ser proyectos sociales que entregan bienes o servicios con escasa o ninguna retribución económica, y cuyo objetivo no es la generación de ingresos, sino el mejoramiento de la calidad de vida de quienes se benefician con la ejecución del proyecto. También pueden ser proyectos que combinan ambas modalidades.

2.- Pasos de un plan de acción o proyecto:

Cualquier plan o proyecto tiene diferentes pasos, la cantidad de éstos puede variar de acuerdo al tipo de plan o proyecto. Lo que se debe quedar muy claro para la comunidad es lo que se propone hacer. Los pasos a seguir son los siguientes:

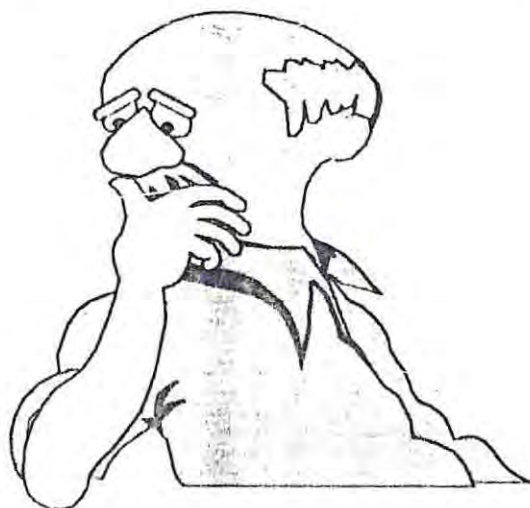
a) Identificación de problemas:

Es necesario definir con precisión cuál es el problema que se quiere enfrentar, para ello es importante hacernos las siguientes preguntas:

- ¿cuál es el problema que se quiere enfrentar?
- ¿A quienes afecta? ¿Cuántos son?
- ¿Qué consecuencias tiene y cuáles son sus principales causas?

¿Cuál es el o

los problemas?



b) Nombre y localización del proyecto:

El nombre del proyecto debe identificar claramente en que consiste la actividad que se realizará y donde tendrá lugar. También debe incluir la región.

provincia, comuna y localidad específica donde trabajan o habitan los beneficiarios del proyecto.

c) **Objetivos que se quieren alcanzar:**

Hay que dejar claro cuál es el resultado que se busca, es decir que se quiere lograr con la ejecución del proyecto.

A ese logro final se le llamará objetivo general, el que puede separa en una serie de objetivos específicos que en su conjunto conducirán al objetivo general.

Los objetivos deben ser siempre posibles de lograr, es decir, no deben ser tan ambiciosos que se corra el riesgo de no alcanzarlos. Deben apuntar realmente a la solución deseada y con los recursos disponibles.

d) **Plan de acción o actividades para cumplir los objetivos:**

Este plan de actividades debe ser un diseño ordenado de tareas a realizar en un plazo determinado. Es necesario definir con toda claridad cada actividad que conduzca a concretar los resultados y objetivos proyectados.

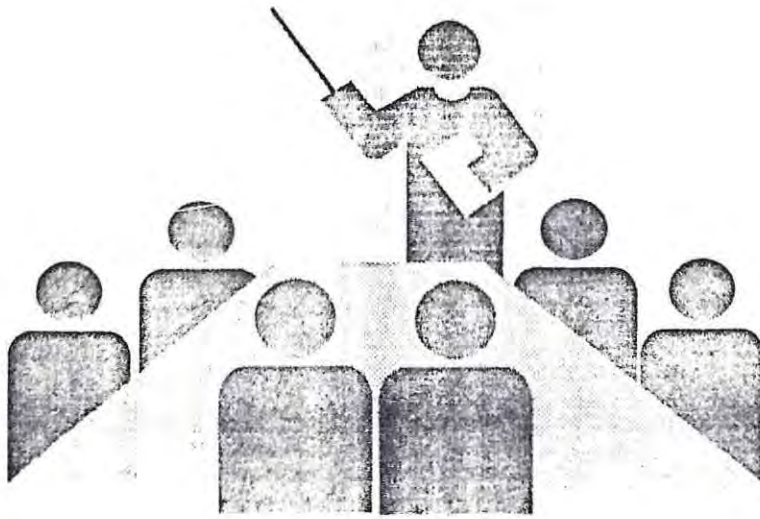
La formulación de las actividades del proyecto deben sintetizar sólo las acciones principales como ser:

- En qué consiste, describirla
- Donde y cuando se hará
- Cómo se realizará
- Encargados o responsables de cada actividad
- Fechas y etapas en que se cumplirán las actividades
- Recursos necesarios para realizar las actividades
- Calendario de recursos a disponer
- Seguimiento o evaluación permanente
- Evaluación final.

Para que toda la comunidad esté al tanto de las actividades del proyecto a realizar es conveniente hacer un cuadro resumen con la información más importante en un papelógrafo que puede ser exhibido en una reunión o asamblea y que debe contener la siguiente información:

Objetivos	▶	¿Qué queremos lograr?
Actividades	▶	¿Que acciones vamos a emprender para lograrlo?
Encargados	▶	¿Quiénes van a hacerlo?
Lugar	▶	¿Donde se hará?
Plazos	▶	¿Desde y hasta cuánto se hará?
Recursos	▶	¿Con qué dinero, materiales o mano de obra?

Buscar siempre el consenso del grupo...



e) Recomendaciones en la elaboración del proyecto:

- Que participe el mayor número de personas
- Se busque siempre el consenso en el grupo
- Trabajar un problema a la vez
- O trabajar cada uno por un equipo distinto
- El proyecto debe ser corto, claro y preciso

Dinámica trabajo grupal: “Aprendiendo a usar las fichas operativas”

Materiales: 7 juegos de fotocopias de fichas operativas de presentación de un proyecto.

Desarrollo:

1. Se forman 7 grupos de 3 personas.
2. Se entrega a cada grupo 1 juego de fichas operativas para elaborar un proyecto.
3. Cada grupo discute y decide acerca del problema que se va a enfrentar (lluvia de ideas).
4. Se analizan las alternativas para llevar a cabo esa idea y optar por la que aparezca más económico y técnicamente posible (a esto se llama estudio de factibilidad).
5. Una vez que el grupo decide la alternativa, utiliza las fichas operativas procediendo a llenarlas de acuerdo a las instrucciones entregadas.
6. El Asistente Social supervisará la actividad haciendo sugerencias y corrigiendo errores.
7. Un representante de cada grupo, dará a conocer a los asistentes el proyecto elaborado en las fichas e informando cuales fueron las dificultades encontradas para llevar a cabo la actividad.
8. Para finalizar se desarrollará una discusión grupal acerca de la actividad realizada.

SESION N° 2
"EVALUANDO EL PLAN DE ACCION O PROYECTO"

Tiempo: 90 minutos.

Objetivo: Entregar a las organizaciones pobres y a la comunidad conocimientos respecto a los procedimientos utilizados para evaluar un proyecto.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 personas asistentes a la sesión.

Recursos Materiales: - 20 apuntes por sesión
- 20 fotocopias de fichas operativas
- plumones.

Recurso Institucional: - Ilustre Municipalidad de Concon.

Recursos Financieros: - Hora profesional
- 2 plumones
- Pliego de papel craf.

Contenidos Entregados:

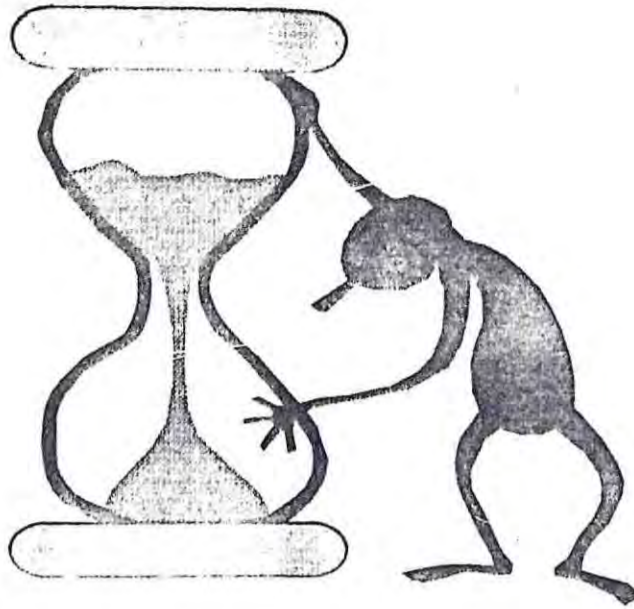
1.- Evaluación del plan de acción:

Esta etapa del proyecto significa comprobar si las tareas, actividades y objetivos se están cumpliendo en la forma prevista y dentro de los planes programados, detectar las dificultades que se van presentando y tomar las medidas para su solución.

2.- Las principales características de la evaluación como etapa del proyecto son:

- Asegurar la realización de todas las actividades y resultados del proyecto dentro de los plazos de tiempo programados.
- Permitir ajustar los costos programados, asegurándose la rentabilidad del proyecto.
- Lograr los objetivos que nos hemos propuesto con la realización del proyecto.

¿Se cumplieron los plazos fijados?



3.- Se pueden evaluar:

- Los resultados: qué esperamos; qué logramos.
- Los efectos: los cambios e impactos que se produjeron en el medio donde actuamos.
- El proceso vivido: fueron adecuadas nuestras actividades, ¿cómo funcionaron? ¿Qué aprendieron?
- Etapas y fechas: ¿se cumplieron los plazos fijados? Sino fue así ¿qué lo impidió?
- Recursos obtenidos y gastados: ¿los recursos que se consiguieron llegaron a tiempo?, ¿se utilizaron adecuadamente?, ¿se llevó bien la contabilidad?, ¿los resultados fueron los suficientes?, ¿la comunicación aportó todo lo que podía? Sino fue así ¿cuales fueron las causales?

Por último corresponde cuidar, mantener y administrar ese logro. Cuidarlo significativamente establecer responsabilidades para administrarlo y encargados para mantenerlo y cuidarlo.

Esta es la tarea que ahora corresponde a toda la comunidad en relación al proyecto terminado.

La evaluación del proyecto se sitúa en una doble perspectiva: por una parte existe la necesidad de evaluar resultados, expresados como indicadores - metas, pero además como proceso o como un estado de avance de los resultados transitorios que vamos obteniendo de acuerdo como se concentran las actividades.

MODULO N° 3
“ADMINISTRACION DE RECURSOS”

Introducción:

El módulo N° 3 está orientado a capacitar a las organizaciones comunitarias pobres en la administración de recursos económicos. Sus contenidos apuntan al manejo de elementos teóricos simples que aseguren una transparente administración financiera. Incluye fichas técnicas operativas que facilitarán la comprensión de los contenidos abordados.

Se llevará a cabo a través de 2 sesiones.

Objetivo General:

Capacitar a las organizaciones comunitarias pobres en el manejo de operaciones contables básicas, ya sea en la administración de recursos internos de la organización como también en recursos para financiar proyectos.

Objetivo Específico:

1. Lograr que los participantes internalicen la importancia de una administración financiera clara y transparente en la ejecución de cualquier actividad propuesta.
2. Lograr de los participantes la comprensión de conceptos básicos utilizados en operaciones contables simples.

SESION N° 1
“OPERACIONES CONTABLES BASICAS”

Tiempo: 90 minutos.

Objetivo: Entregar conocimientos básicos en relación a la administración de recursos financieros.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 personas asistentes a la sesión.

Recursos Materiales: - 20 apuntes por sesión
- 20 fotocopias de fichas operativas
- plumones.

Recurso Institucional: - Ilustre Municipalidad de Concon.

Recursos Financieros: - Hora profesional
- 2 plumones
- Pliego de papel craf.

Contenidos Entregados:

1.- ¿Qué es un registro contable?

Son las anotaciones que se hacen en un cuaderno o libro de contabilidad, que dejan constancia uno a uno de todas los ingresos o gastos en dinero relacionados con la organización comunitaria o con un proyecto que ejecutan.

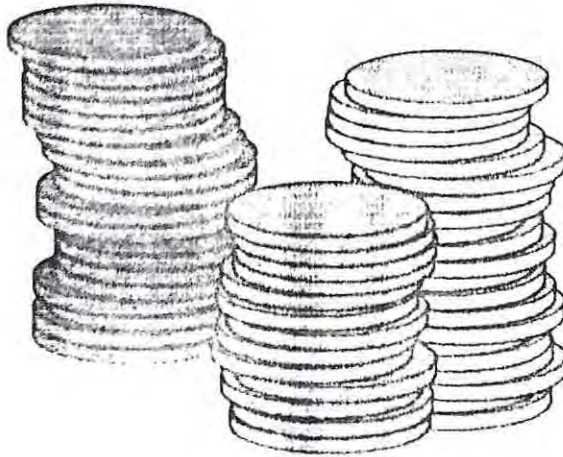
También se denomina:

- registro de operaciones
- registro de movimientos o fondos
- libro de contabilidad.

¿Por qué es necesario llevar un registro contable?:

- Porque la comisión revisora de cuentas y cualquier socio, puede revisar y controlar las cuentas como también aportar sus propias ideas en relación al manejo de los fondos recibidos.
- Porque permite controlar los ingresos y gastos de la organización.
- Porque evita sospechas de mal uso de los recursos y cualquier duda puede despejarse cuando las operaciones se registran adecuadamente.
- Porque facilita la rendición de cuentas que los dirigentes deben presentar a la asamblea cada vez que esta fuese de la rendición.

Se deben controlar los ingresos y gastos de la organización...



2.- El cuaderno de contabilidad:

Este cuaderno de contabilidad puede ser de tipo universitario, de cuadro grande, debe tener las páginas numeradas previamente antes de hacer anotaciones en él, de manera de asegurar que no se arranquen páginas y se puedan hacer modificaciones a las anotaciones ya realizadas. Además permite registrar todas las anotaciones financieras en un sólo libro. Estas deben ser:

- verdaderas
- exactas
- claras
- oportunas
- respaldadas.

3.- Los comprobantes:

Todo tipo de registro de operaciones financieras deben respaldarse con los comprobantes recibidos por la organización en cada operación realizada. Esto garantiza la corrección de las anotaciones y del movimiento real de fondos. Estos comprobantes pueden ser: boletos de compraventa, facturas, boletos de pasajes de locomoción, liquidaciones de sueldos, recibos de arriendo, pagos de servicios, etc.

En el caso que no exista un comprobante legal se debe utilizar un recibo que registre la cantidad que se ha pagado. El recibo debe indicar: fecha, motivo del pago, monto, firma, nombre y rut de la persona que recibe el dinero. El comprobante debe indicar claramente de que gasto se trata. En el caso de las boletas de compraventa, el comerciante no tiene obligación de anotar el detalle de la compra, por lo tanto se puede hacer una anotación al dorso de la boleta, indicando el motivo del pago.

SESION N° 2
“COMO FINANCIAMOS UN PROYECTO”

Tiempo: 90 minutos.

Objetivo: Entregar conocimientos y destrezas en las operaciones y manejo del recurso financiero

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 personas asistentes a la sesión.

Recursos Materiales: - 20 apuntes por sesión
- 20 fotocopias de fichas operativas
- plumones.

Recurso Institucional: - Ilustre Municipalidad de Concon.

Recursos Financieros: - Hora profesional
- 2 plumones
- Pliego de papel graf.

Contenidos Entregados:

Los recursos que se necesitan con el que se espera financiar un proyecto o actividad que se ejecute, se denomina presupuesto. El presupuesto es un instrumento eficaz para controlar la manera financiera del proyecto y su avance. Además el presupuesto entrega información detallada sobre los costos del proyecto y sobre las fuentes de financiamiento, es decir, de donde se sacarán los recursos para su ejecución.

Los ítems presupuestarios deben ser los mismos que se utilizaron para agrupar ingresos y gastos al momento de anotar las operaciones en el cuaderno de contabilidad al preparar resúmenes del movimiento financiero o el hacer rendiciones de cuenta.

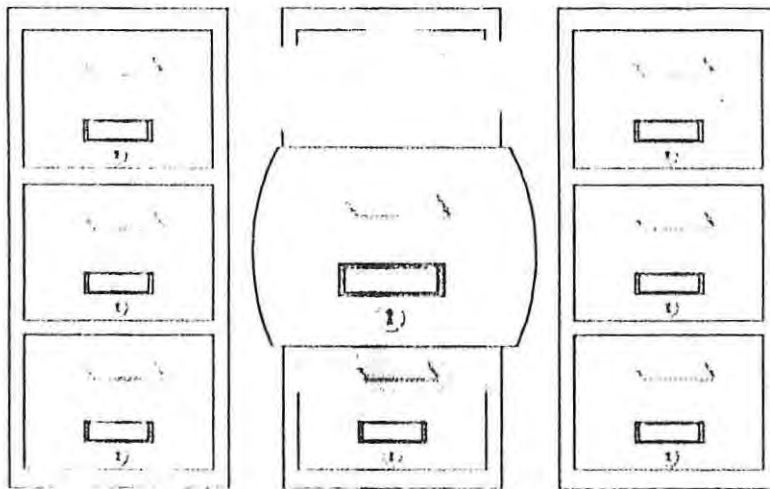
La lista de ítems no debe ser muy larga, es conveniente agrupar los elementos en ítems mayores. Es decir, agrupar varios ítems de naturaleza semejante, en un mismo ítem y asegurarse de que todos los ítems están considerados.

Un ítem presupuestario es la agrupación de varios elementos semejantes en una misma cuenta.

Cada proyecto dará origen a fines presupuestarios y estos a diferentes cuentas en el cuaderno de contabilidad, por ejemplo:

- ítem presupuestario:
- bienes durables (locales, instalaciones, maquinarias)
 - materiales de construcción (madera, cemento, clavos, arena)
 - materia prima (en caso de proyectos productivos)
 - pago de servicios (transporte, luz, agua)
 - remuneraciones (sueldos, honorarios, tratos)
 - varios (gastos menores difícil de clasificar).

Guardar en un lugar seguro...



2.- Manejo de comprobantes:

a) Importancia de comprobantes:

- respaldan cada ingreso
- respaldan cada gasto
- respaldan las rendiciones de cuentas.

b) Su manejo requiere:

- numerarlos del 1 en adelante, a medida que llegan
- anotar en ellos el número que se les asignó
- traspasar su información al cuaderno de contabilidad
- pegarlos en las hojas de oficio numeradas, que les corresponden: "Ingresos-Costos"
- Guardarlos en lugar seguro.

3.- Registro de ingreso:

Los registros deben anotarse en el lado izquierdo del cuaderno de contabilidad como a continuación se demuestra en un ejemplo de hoja contable:

MES		AÑO 19	
Día	Nº Comprobante	Detalle	Ingresos
Total Ingresos			

4.- Comisión revisora de cuentas:

Para el manejo de los fondos de cada organización es recomendable que exista una comisión revisora de cuentas, como una forma de resguardar los intereses de la organización.

Concepto: la comisión revisora es un grupo de la organización formado por 3 personas, elegidos democráticamente en reunión de asamblea. Su función es revisar en el momento que se requiera todas las cuentas de la organización, también pueden hacer recomendaciones a los dirigentes de la organización en relación a la administración financiera.

POST-TEST

Instrucciones:

El Test será distribuido a todos los asistentes y tendrá una duración de 45 minutos para su aplicación.

1.- El Autodiagnóstico es una actividad para:

- a) Conocer a la Comuna.
- b) Identificar a las organizaciones y grupos sociales de la comunidad.
- c) Para conocer y detectar problemas de la comuna.

2 - Las principales tareas del autodignóstico consisten en:

- a) Exponer en forma clara cada uno de los problemas.
- b) Analizar a fondo las causas y consecuencias del o los problemas.
- c) Imaginar soluciones posibles.
- d) Todas las anteriores.

3.- La selección del o los problemas a enfrentar son:

- a) Necesidades sentidas de la comunidad.
- b) Los que afectan a la mayoría de la comunidad.
- c) Los que pueden tener soluciones posibles.

4.- Los recursos disponibles para dar solución al o os problemas pueden ser:

- a) Recursos internos (aportes de la misma comunidad).
- b) Recursos externos (Instituciones Públicas no Gubernamentales, etc.).
- c) Recursos internos y externos.

5.- Qué entiende por un Plan de Acción o Proyecto:

- a) Un conjunto de actividades que tiene como objetivo solucionar el o los problemas de la comunidad.
- b) Una reunión de la comunidad para conversar acerca de un problema específico.
- c) Una comisión de trabajo que plantee ante el Municipio los problemas de la comunidad.

6 - Un proyecto debe identificar:

- a) El N° de personas que elaboran el proyecto.
- b) El N° de personas a quienes beneficiará el proyecto.
- c) Las personas que ejecutarán el proyecto.

7 - Pasos a seguir de un proyecto:

- a) Actividades - Recursos - Proyecto.
- b) Recursos - Lugar - Actividades.
- c) Proyecto - Actividades - Recursos.

8 - La evaluación de un proyecto significa:

- a) Saber si el proyecto es aprobado o no.
- b) Comprobar si las tareas, actividades y objetivos se están cumpliendo.
- c) Conocer la opinión de la comunidad acerca del proyecto.

9 - Para que se utiliza un Registro Contable:

- a) Para anotar todos los gastos de la organización.
- b) Para anotar las cuotas que cancelan los socios de la Organización.
- c) Para anotar los ingresos y gastos en dinero relacionados con la actividad de la Organización.

10.- Un cuaderno de contabilidad debe contener:

- a) Páginas enumeradas.
- b) Comprobantes de cada operación realizada.
- c) Anotaciones exactas, claras y verdaderas.
- d) Todas las anteriores.

11 - Los recursos que financian un proyecto o actividad se denominan:

- a) Presupuesto.
- b) Item.
- c) Operaciones contables.
- d) Movimientos financieros.

12.- Un ítem presupuestario es:

- a) Todos los gastos que involucra un proyecto.
 - b) Las remuneraciones (sueldos, honorarios, trabajos) que se deben pagar en un proyecto.
 - c) Un conjunto de elementos semejantes en una misma cuenta.
-

PROYECTO N° 3
“LA GESTION MUNICIPAL Y LAS ESTRATEGIAS PROGRAMATICAS
PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA”

I - FUNDAMENTACION:

La comunidad organizada es un actor social fundamental en cualquier gestión del ámbito local. Es ella y sus organizaciones quienes poseen el potencial para promover el desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida. También la gestión del municipio es importante y se sustenta en las comunidades de base, sus organizaciones y dirigentes. En mutua interacción, municipio y dirigentes comunitarios buscan promover la organización y participación de los vecinos en las acciones de desarrollo comunitario, facilitando la integración, comunicación y toma de decisiones.

El éxito y efectividad de la interacción comunidad - municipio, requiere de organizaciones y líderes competentes.

La investigación da cuenta de la existencia de áreas territoriales pobres que son reflejo del escaso desarrollo comunal en donde la participación de los comuneros y su relación con un municipio autónomo y propio de la comuna no ha sido posible dada la dependencia de Concon con Viña del Mar. La gestión municipal se ha desarrollado a través de una delegación con facultades limitadas.

En el último tiempo, el gobierno central y el mismo Programa Nacional para la Superación de la Pobreza (P.N.S.P), como elemento clave, considera la participación social de las personas, familias y comunidades en el diseño y ejecución en proyectos y acciones sociales. Ello va aparejado con el fomento y desarrollo de la organización social y sus líderes para potenciar su rol y su contribución en la resolución de la pobreza que les afecta.

Es así, que al considerar la realidad observada en las unidades vecinales pobres de Concon, se hace necesaria una intervención profesional a través de la implementación de un proyecto orientado a desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en los dirigentes de la comunidad que faciliten la interacción y trabajo conjunto sobre el problema específico y amplio de la pobreza. El proyecto busca promover la participación activa de los comuneros en la búsqueda de alternativas de solución a sus problemas, dentro de los marcos institucionales y programáticos que

existen para este efecto, contribuyendo así a elevar el bienestar común y la calidad de vida de la comunidad afectada.

La estructura del proyecto permite una verdadera especialización sobre el tema pobreza en lo programático, institucional y estratégico.

2 - OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.1.- Objetivo General:

Promover el fortalecimiento de las organizaciones Comunitarias Pobres y el perfeccionamiento del rol de dirigente de las mismas, a través de la implementación de talleres socio-educativos orientados al conocimiento de la Gestión Municipal y las estrategias programática-institucionales existentes para la superación de la pobreza.

2.2.- Objetivos Específicos:

1. Capacitar a los dirigentes en el conocimiento del municipio por dentro y las posibilidades que ofrece para la superación de la pobreza.
2. Capacitar a los dirigentes en el desarrollo de competencias que les permitan conocer y comprender las diferentes estrategias programáticas dirigidas a la superación de la pobreza.

3.- DESARROLLO DEL PROYECTO:

El proyecto está estructurado en 2 módulos. El primero “Conociendo el Municipio” contiene 4 sesiones que dan a conocer la estructura y organización municipal, como también las funciones que cumple el municipio. El módulo N° 2 “Estrategias para la Superación de la Pobreza” contiene 3 sesiones cuyo objetivo es dar a conocer a los dirigentes comunales y/o pobladores, los planes y programas nacionales, regionales y comunales orientados a la superación de la pobreza.

Ambos módulos aportarán a los beneficiarios conocimientos y competencias en los dirigentes de la comunidad que facilitarán la interacción y trabajo conjunto con el municipio local.

MODULO EDUCATIVO N° 1
“CONOCIENDO EL MUNICIPIO* ”

Introducción:

Para asumir responsablemente las obligaciones propias de la gestión municipal y una participación social informada, es imprescindible conocer en términos generales la estructura y organización de las municipalidades. Las funciones y relaciones del municipio en las organizaciones comunitarias de base; el papel que le cabe en la ejecución de las Políticas Sociales; el sistema de identificación de eventuales beneficiarios de los subsidios que entrega, complementan los temas desarrollados en el módulo.

El módulo está estructurado en base a 4 sesiones.

En la sesión N° 1 se desarrolla el tema referido a la Estructura y Organización Municipal. En la sesión N° 2 se abordan las funciones municipales y las relaciones que vinculan al municipio con la comunidad. La sesión N° 3 entrega información pertinente sobre Políticas Sociales y municipio. La sesión N° 4, aborda en términos sintéticos los principales subsidios municipales.

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento organizacional de las comunidades pobres y el perfeccionamiento del rol de sus dirigentes a través del conocimiento del municipio y su vinculación con la comunidad en la lucha contra la pobreza.

Objetivo Específico:

1. Lograr que los dirigentes adquieran conocimientos sobre la Estructura y Organización Municipal.
2. Lograr que los dirigentes adquieran conocimientos sobre las funciones que cumple el municipio y algunas relaciones que establece con la comunidad local.
3. Lograr que los dirigentes adquieran conocimientos sobre las Políticas Sociales y el rol del municipio en su implementación y ejecución.
4. Lograr que los dirigentes conozcan los principales subsidios municipales.

* Manual de Gestión Municipal. Centro de Estudios Municipales Cordillera.

Programa Especial de Comuna de Viña del Mar SECLAC Municipalidad de Viña del Mar.

Seminario de Título Corvalán, Burgos y Paez, 1995.

SESION Nº 1
“ESTRUCTURA Y ORGANIZACION MUNICIPAL”

Tiempo: 90 minutos.

Objetivo: Entregar a los dirigentes conocimientos sobre la Estructura y Organización Municipal.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 dirigentes de base.

Recursos Materiales: - 20 carpetas técnicas
- 20 lápices
- 1 pizarrón móvil
- 1 papelógrafo
- 2 plumones
- 2 transparencias.

Recurso Institucional: - Dependencias Delegación Municipal Concon.

Recursos Financieros: - Hora profesional
- 20 carpetas técnicas
- 20 lápices
- 2 plumones
- 8 pliegos de papel craf.

Contenidos Entregados:

I.- El Municipio

Los municipios son corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonios propios, encargados de la administración de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, destinada a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La municipalidad es la instancia que tiene la comunidad para la solución de sus problemas. Así, el mejoramiento de la calidad de vida de la población se concreta como el objetivo de mayor relevancia en lo que concierne a la gestión municipal, de tal forma de que el proceso de desarrollo económico, político, social y cultural llegue a todas las personas. Para esto es que se debe optar por estrategias de desarrollo social y económico a nivel comunal, en donde la comunidad sea participe en la elaboración e implementación de programas y proyectos.

2.- Autoridades del municipio

- El Alcalde: es la máxima autoridad de la municipalidad y a él corresponde la dirección y administración.
- Consejo Municipal: es un órgano de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local en la respectiva comuna.
- Consejo económico y social: este consejo es un órgano de cooperación, consulta y asesoría de la municipalidad. Persigue que las organizaciones comunitarias y las organizaciones que representan las actividades relevantes de la comuna sean partícipes del progreso económico, social y cultural de la comuna. Este puede dar su opinión sobre el plan de desarrollo comunal, las políticas de servicios y el plan anual de acción e inversión, dar su opinión sobre la cuenta anual del alcalde y el consejo y opinar sobre las materias que el alcalde y el consejo sometan a su consideración.

Las organizaciones que integran el consejo económico y social se encuentra en la siguiente tabla:

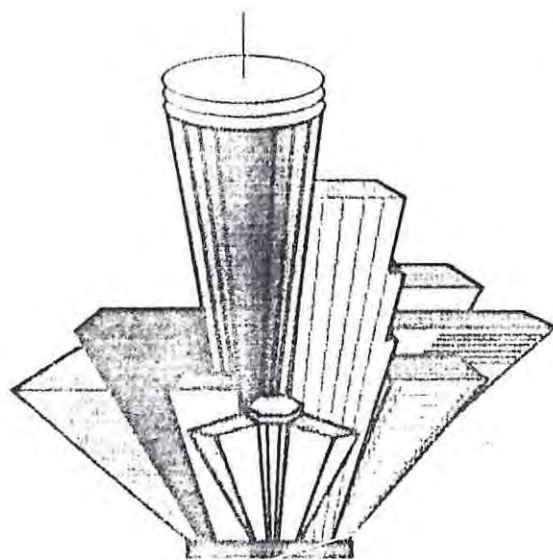
Porcentajes de representantes	Organizaciones que están representadas
40%	Organizaciones territoriales (Juntas de vecinos).
30%	Organizaciones funcionales (incluye a organizaciones laborales si es que las hubiese en la comuna).
30%	Organizaciones representativas de las actividades productivas de bienes y servicios.

Tienen derecho a participar aquellas organizaciones que estén inscritas en el registro de organizaciones de la municipalidad respectiva, trámite que puede realizarse durante 60 días en el período que se extiende entre los 90 y 30 días anteriores a la elección (Art. 77).

Pueden inscribirse en el mencionado registro aquellas organizaciones que acrediten la siguiente documentación:

- 1º Personalidad jurídica vigente.
- 2º Domicilio en la comuna o agrupación de comunas con una antigüedad no inferior a 2 años. Para las próximas elecciones, la antigüedad exigida será de un año.

El



Municipio...

3.- Organización del municipio

La organización del municipio se configura sobre la base de criterios orientadores denominados Principios de Organización, estos son:

Principio de Objetivos: cada uno de los elementos de la organización deben orientarse a alcanzar metas y fines de la municipalidad. La organización es un todo; las partes no deben contradecirse entre sí, sino servir a la totalidad.

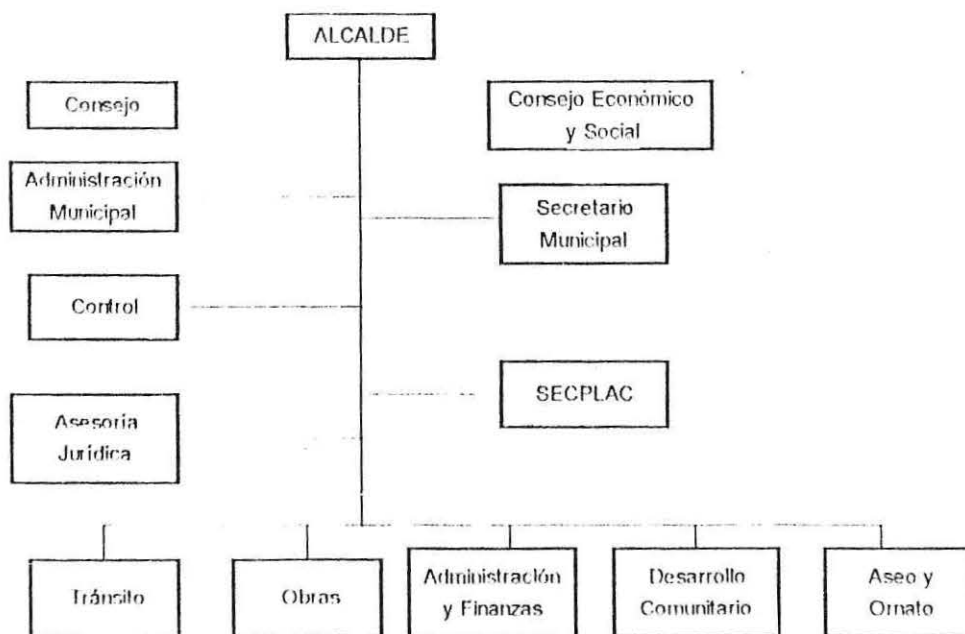
Principio de flexibilidad y coordinación: la organización se debe establecer sin rigideces, dado que trabajará con una realidad dinámica, debe ser capaz de adaptarse rápidamente a nuevas situaciones. Uno de los

medios que aseguran esta flexibilidad es el diseño de mecanismos de coordinación e información fluidos y permanentes.

Principio de especialización: es conveniente agrupar el trabajo según ramas afines de actividad y asignarlos a una dependencia o cargo que lo desarrolle con mayor habilidad por su especialización y experiencia.

Principio de autoridad y jerarquía: en la municipalidad debe existir una clara línea de mando y autoridad que, partiendo de los mayores niveles, defina jerarquías y subordinación a través de los escalones de la organización. Asimismo, cada nivel jerárquico debe tener autoridad para cumplir sus funciones.

La estructura de una organización municipal, es el conjunto de unidades administrativas que conforman la municipalidad. En resumen, es lo que gráficamente se denomina organigrama. Este se configura para comunas de más de 100.000 habitantes, de la siguiente manera:



4.- Estructura del municipio

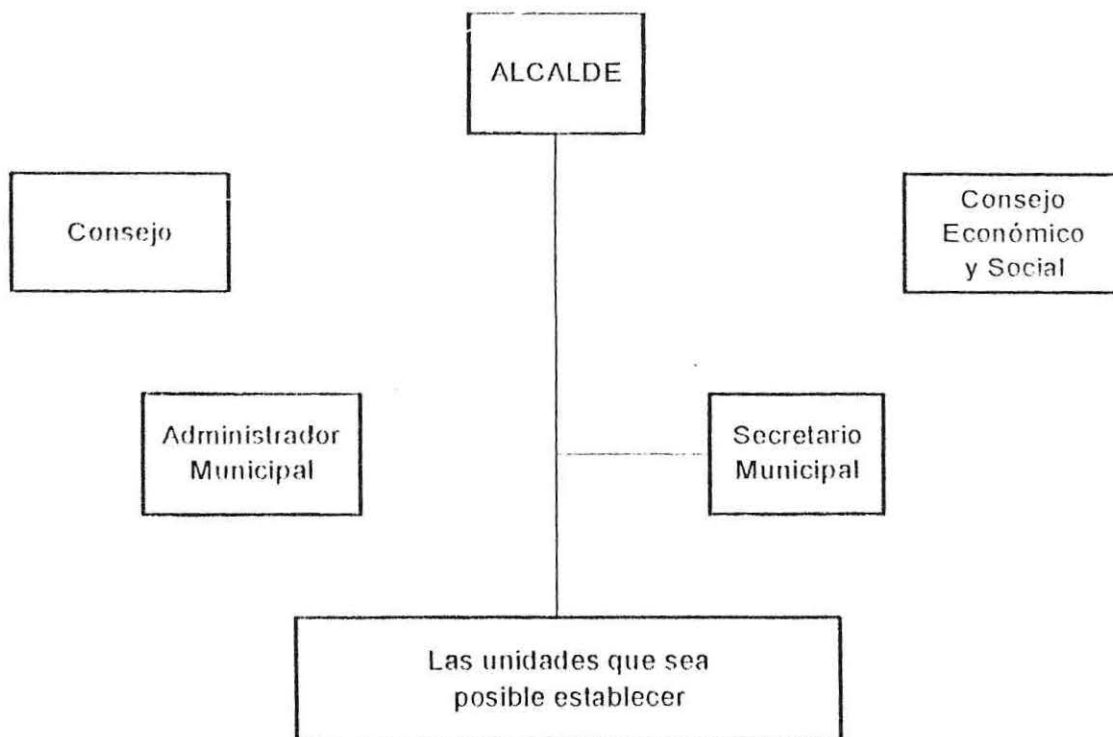
La ley establece que los municipios deben contar con:

- Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación
- Control
- Aseo y Ornato
- Tránsito y Transporte Público
- Administración y Finanzas
- Desarrollo Comunitario
- Obras Municipales.

Estas unidades deberán recibir la denominación de dirección, departamento, sección u oficina.

Las unidades señaladas precedentemente deberán estar presentes en todas las comunas con población superior a 100.000 habitantes, en tanto que en población inferior, será obligatoria la secretaría municipal y todas o algunas de las unidades ya señaladas. Asimismo, se pondrán refundir 2 o más funciones en una unidad si así lo indica la necesidad y características de la comuna.

Estructura del Municipio para comunas con menos de 100.000 habitantes



SESION Nº 2

“FUNCIONES MUNICIPALES Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD”

Tiempo: 90 minutos.

Objetivo: Entregar a los dirigentes información sobre las funciones municipales y principales relaciones entre municipio y comunidad.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 dirigentes de base.

Recursos Materiales: - 1 pizarrón móvil
- 1 papelógrafo
- 2 plumones
- 2 Transparencias.

Recurso Institucional: - Dependencias Delegación Municipal Concon.

Recursos Financieros: - Hora profesional
- 8 pliegos de papel craf
- 2 Transparencias.

Contenidos Entregados:

1.- Finalidad del municipio y funciones que emanan de ella

El municipio es una corporación destinada a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Sus funciones privativas del municipio, son las siguientes:

- a) Aplicar las disposiciones sobre tránsito público, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
- b) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización en la forma que determine las leyes, en el marco de las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;

- c) La planificación y regulación urbana de la comuna y la elaboración del plan regulador comunal, de acuerdo a las normas legales vigentes;
- d) El aseo y ornato de la comuna, y
- e) La promoción del desarrollo comunitario.

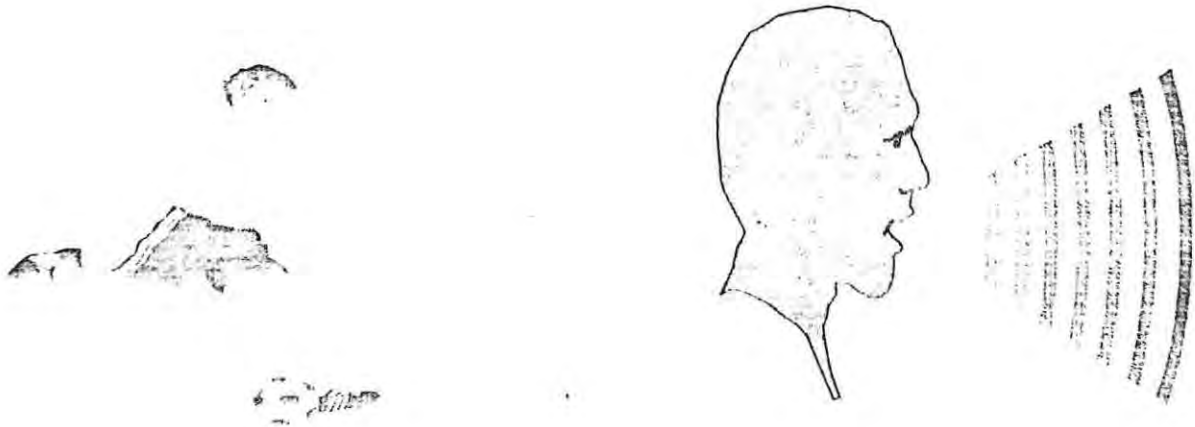
Además podrán desarrollar las siguientes funciones directamente o compartidas con otros órganos del Estado:

- La asistencia social;
- La salud pública;
- La protección ambiental;
- La educación y la cultura;
- La capacitación y la promoción del empleo;
- El deporte y la recreación;
- El turismo;
- El transporte y el tránsito público;
- La vialidad urbana y rural;
- La urbanización;
- La construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria;
- La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia;
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

El proyecto de reforma agrega además:

- El alumbrado público y la pavimentación urbana;
- El fomento de las actividades agrícolas, pesquera, minera, industrial, artesanal y comercial, según la realidad socioeconómica y geográfica de cada localidad;
- El desarrollo de acciones para enfrenar los problemas derivados del alcoholismo y drogadicción y propender a la rehabilitación de alcohólicos y drogadictos;
- La protección, educación y defensa del consumidor;
- La preservación de las costumbres, tradiciones y valores culturales de la nación y, en particular, de los grupos étnicos autóctonos.

Para tratar de alcanzar la finalidad encomendada, es necesario desarrollar un conjunto de tareas, actividades y acciones -“cosas que hay que hacer”- que permiten avanzar hacia la finalidad.



De que se preocupa el municipio...

Las funciones constituyen estas “cosas que hay que hacer”, para que el municipio se acerque a su razón de ser.

Las funciones de los municipios se agrupan convencionalmente en relación al propósito que sirvan en provecho de la organización.

Así tenemos:

FUNCIONES	OBJETO
Dirección	Conducir, gobernar la organización.
Línea	Ejecutar; materializar la razón por la cual existe la organización
Apoyo	Dar soporte a la organización en bienes y servicios.
Asesoría	Dar consejo y orientación a toda la organización.
Control	Apoyar la dirección en la evaluación y control de acciones, metas y objetivos.
Consultorías	Participar opinando sobre temas de especialidad.

2 - Función asesora y técnica del SECPLAC

La Secretaría Comunal de Planificación y Cooperación es la unidad asesora del alcalde y del consejo municipal en las materias que le sean de su competencia, coordinando, planificando y evaluando la gestión global del municipio en cumplimiento de los planes, políticas, programas y proyectos de desarrollo comunal.

Tiene las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del consejo de desarrollo comunal en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los programas del plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y del presupuesto municipal e informar sobre estas materias al alcalde y al consejo de desarrollo comunal;
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y el sector privado de la comuna, y
- f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

3.- Funciones de línea u operativas. La Unidad de Desarrollo Comunitario

Son aquellas que se refieren a los procesos de transformación de medios a fines, o productivos. Sirven para producir bienes o servicios directamente vinculados con el objetivo económico y/o propósito final de la entidad. Las funciones de línea y afines están ligadas a órganos ejecutivos.

Estas funciones se nombran en la Ley para las unidades vecinales de desarrollo comunitario, obras municipales, asco y ornato, tránsito y transporte público, que se describen a continuación.

¿Que hace la unidad de desarrollo comunitario?

Tiene como objetivo fundamental promover iniciativas de desarrollo y progreso para las diversas unidades vecinales de la comuna, tanto en los aspectos de

infraestructura como sociales; para ello debe coordinar su acción con las restantes unidades municipales y los vecinos.

Tiene las siguientes funciones específicas:

- a) Asesorar al alcalde y también, al consejo municipal en la promoción del desarrollo comunitario.
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias y,
- c) Promover, y ejecutar cuando corresponde, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la asistencia social; salud pública; protección del medio ambiente; educación y recreación; promoción del empleo y del turismo.



4.- Relaciones entre las organizaciones comunitarias de base y el municipio

- a) Las juntas de vecinos (organizaciones comunitarias de tipo territorial) dependen legalmente del Alcalde.
- b) Para su constitución, las organizaciones comunitarias territoriales deben considerar los siguientes puntos:
 - Fijación de límites de la unidad vecinal (si es que es organización comunitaria territorial).
 - Asamblea para la aprobación de estatutos los que pueden ser proveídos por la secretaría municipal en caso de que la organización no esté capacitada para tal.
 - Elección de la directiva provisoria.
 - Acta de aprobación del estatuto y elección de la directiva provisora, la que debe ser depositada en la secretaría municipal en un plazo no inferior a 15 días.

e) La unidad que posee mayor relación con las organizaciones comunitarias de base de la comuna, es la de desarrollo comunitario, cuyas funciones son:

- Asesorar al alcalde y al consejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, ya que esta unidad tiene a su cargo todo aquello que diga relación con las organizaciones comunitarias territoriales o funcionales. Su objetivo es mantener un estrecho y continuo contacto con las organizaciones de manera que sea un instrumento eficaz para atender las necesidades sentidas de la comunidad.
- Proponer y ejecutar, cuando corresponda medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la asistencia social, salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo.

d) En relación a los proyectos de inversión en obras enviados por las organizaciones comunitarias al municipio



La municipalidad selecciona proyectos presentados por la comunidad y los envía a Serplac para su análisis, preparación y evaluación, para ser posteriormente enviarlos a las gobernaciones e intendencias para su aprobación.

La dirección de obras ejecuta y contrata a terceros para la implementación de los proyectos recomendados por Serplac y aprobados por la Intendencia. La comunidad plantea sus necesidades que se traducen en ideas de proyectos de inversión en obras.

SESION N° 3
"POLITICAS SOCIALES Y MUNICIPIO"

Tiempo: 60 minutos.

Objetivo: Entregar a los dirigentes información sobre las políticas sociales y el rol del municipio en su implementación.

Recurso Humano - 1 Asistente Social
- 20 dirigentes de base.

Recursos Materiales: - 1 pizarrón móvil
- 1 papelógrafo
- 2 plumones.

Recurso Institucional: - Dependencias Delegación Municipal Concon.

Recursos Financieros: - Hora profesional
- 8 pliegos de papel craft.

Contenidos Entregados:

1.- Definición y estructura de la política social

Por política social se entiende aquellas medidas adoptadas por el Estado en relación con la educación, la salud, la nutrición, la vivienda y la seguridad social, con lo que por una parte se procura organizar la producción masiva de estos servicios que tradicionalmente eran provistos por las familias. Por otra parte el Estado va procurando redistribuir el ingreso a través de la presentación de estos servicios. Así, estas políticas se han utilizado para mejorar las condiciones de vida de las familias de menores ingresos.

De esta definición, se desprende algunos de los componentes básicos de una política social :

- a) El Estado , que cumple la función de asignar recursos (monetarios o no),
- b) Un grupo de personas que padecen de insatisfacción de ciertas necesidades básicas, denominados "pobres", y

- c) Una intención que oscila, según el contexto histórico, entre un polo meramente asistencial y un polo redistributivo, claramente orientado hacia la superación de las desigualdades.

2.- El rol del municipio en las políticas sociales

En rigor el municipio es un eslabón más de una cadena de ejecución de políticas sociales.

El municipio tiene entre sus funciones compartidas las de asistencia social, salud pública, educación y cultura, capacitación y promoción del empleo; la construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria y, probablemente -de se aprobada la reforma municipal-, la de realizar acciones para enfrentar los problemas de drogadicción y alcoholismo, tanto en prevención como rehabilitación

Esto quiere decir que tiene la facultad de coordinarse con otras instancias del Estado, los Ministerios Sociales y, con el de Interior, para ejecutar acciones que corresponden a dichas funciones.

Aunque el municipio no tiene facultad para definir políticas sociales por sí mismo ya que depende financiera y jerárquicamente de otras instancias para ello. Pero esto no desmerece la labor que el municipio realiza en este ámbito, vale decir, su contribución a la identificación específica de los beneficiarios con lo cual se garantiza la focalización de los beneficios.

En cada municipio existe una unidad operativa que atiende, de modo preferencial, estas funciones compartidas es la de Desarrollo Comunitario o de Desarrollo Social.

En 1979 se crearon los Comités Comunales de Acción Social (CAS), estructura administrativa especial, que poseía un conjunto de atribuciones para la coordinación de acciones, de los servicios públicos y privados y de las organizaciones de voluntarios, para la ejecución de los programas orientados a los grupos más pobres a nivel municipal.

También se le entregó la tarea de poner en funcionamiento, y su posterior mantención actualizada, de un sistema de información social de la comuna, que incluye lo que se conoce como Ficha CAS, con el objetivo de detectar las necesidades más apremiantes y estimar la magnitud de los déficit que presenta la comuna en relación a la situación socioeconómica de sus habitantes y participar así en el diseño de programas y proyectos municipales específicos para enfrentar las necesidades sociales más graves.

Esta última cuestión era muy relevante pues los municipios deben postular, año a año, a fondos especiales que son administrados por los diversos Ministerios antes mencionados.

Debía además apoyar la selección de los beneficios de los subsidios y de evaluación de los efectos o impacto de los programas sociales ejecutados por el municipio.

Al no evolucionar suficientemente los CAS, hoy estas funciones han sido asumidas por los departamentos de Desarrollo Comunitario o Desarrollo Social.

3.- La ficha CAS y ficha de Estratificación Social: Sistema para identificación de pobres

La ficha CAS es una encuesta que pretende recoger información sobre los siguientes indicadores:

- a) Condiciones sanitarias en que vive la familia encuestada
- b) Servicios básicos de que dispone, especialmente relacionada con la cocina y el tipo de combustible empleado
- c) Vivienda (tipo de vivienda, calidad, etc.)
- d) Hacinamiento (cantidad de personas que habitan la vivienda, medida principalmente por la relación número de personas/número de camas disponibles)
- e) Educación (escolaridad del jefe de hogar y su cónyuge)
- f) Actividad laboral.

La encuesta CAS I, o Ficha CAS I, consta de 14 ítems que corresponden con los indicadores mencionados. Su aplicación entregaba un puntaje que permitiría asociar a la familia encuestada con un índice de 5 niveles. De ese modo la población de una comuna terminaba estratificada en 5 grupos, o niveles, de los cuales los 3 primeros correspondían a los de pobreza.

Este instrumento era aplicado de la misma forma en todo el país; las ponderaciones de los valores que se le asignaban a los ítems no discriminaba entre región u otra.

Las principales observaciones que se le hicieron a la Ficha CAS I fueron el que no considera antecedentes acerca del ingreso, el patrimonio y la estabilidad laboral de los grupos encuestados, que sobrestima el peso de algunas variables, por ejemplo las características de la vivienda y, finalmente, que no permite establecer diferencias entre la pobreza urbana y la rural.

En 1984 se crea otro instrumento denominado Ficha CAS II que está estructurada casi sin diferencias respecto de la anterior, en su diseño y en su aplicación. La variación está en el procedimiento de la información pues se hicieron cambios en las ponderaciones de los datos recogidos con el propósito de discriminar entre los grupos pobres aquellos más afectados. Se incorporaron también ponderaciones que recogen la variación de la pobreza según localización geográfica, urbana o rural, tipo de clima al que está expuesto, o "norma climática", y un sistema de puntaje continuo que varía según si el encuestado habita en zonas urbanas, desde 390 a 700 puntos o en rurales desde 370 a 800.

La Ficha CAS II no estratifica en 5 niveles a los pobres como su antecesora, es decir no le interesa establecer niveles de pobreza, sino que identificar a los potenciales beneficiarios y ordenarlos (según la puntuación obtenida) para establecer la prioridad en función del número de postulantes y la cantidad de recursos disponibles para cada programa social.

Finalmente cabe señalar que la Ficha CAS (versión 1 y 2) no es un instrumento que permita cuantificar a los pobres por dos razones fundamentales:

- La variabilidad del comportamiento de algunas variables en el tiempo y el espacio (por ejemplo, escolaridad del encuestado), y
- Porque sólo le interesa conocer a los que más urgentemente necesitan la ayuda.

Las Fichas son procesadas por empresas de servicios computacionales contratistas o por municipios si tiene la infraestructura necesaria, siguiendo un método que se maneja en las más estricta reserva.

SESION N° 4
“SUBSIDIOS MUNICIPALES”

Tiempo: 120 minutos

Objetivo: Entregar a los dirigentes información sobre los principales subsidios municipales

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 dirigentes de base.

Recursos Materiales: - 1 pizarrón móvil
- 1 papelógrafo
- 2 plumones.

Recurso Institucional: - Dependencias Delegación Municipal Concon.

Recursos Financieros: - Hora profesional
- 4 pliegos de papel craf.

Contenidos Entregados:

¿Qué es un Subsidio?

Un subsidio es un aporte que efectúa el Estado a toda persona que cumpla con determinadas características con el objeto de aliviar o potenciar sus condiciones de vida. Existen subsidios monetarios (dinero) y subsidios no monetarios (bienes y servicios).

1.- Subsidios Municipales

Los subsidios municipales cubren diferentes aspectos de la pobreza crítica. Cada subsidio se inscribe en los ámbitos que tradicionalmente han sido objetos de política social: Salud, Educación, Seguridad Social, Empleo, Vivienda. No todos los subsidios son monetarios.

Area	Programas
SALUD	Alimentación Complementaria Atención Médica Alimentación Escolar
EDUCACION	Prebásica Básica, Básica Diferencial Enseñanza Media Educación Básica de Adultos Beca Presidente de la República
SEGURIDAD SOCIAL	Subsidio Unico Familiar Pensiones Asistenciales e Invalidez
VIVIENDA	Lotes con Servicios Marginalidad Habitacional Vivienda Progresiva Subsidio Consumo Agua Potable
EMPLEO	Subsidio de Cesantía Capacitación de Desempleados

Subsidio en Salud:

Estos subsidios se entregan directamente al beneficiario a través de los servicios municipalizados como Consultorios, Escuelas y Liceos y adoptan la forma de bienes alimentación, servicios y atención médica y social.

Programa Nacional de Alimentación Complementaria:

Desde 1954 este servicio financiado con recursos del Ministerio de Salud y administrado por el SNSS, es otorgado en forma gratuita a menores de seis años, embarazadas y nodrizas con el objeto de prevenir la desnutrición infantil, proteger a la mujer gestante, promover el crecimiento normal de la población preescolar.

Se entrega en los consultorios municipalizados y postas rurales, a los beneficiados más arriba señalados, leche y mezclas proteicas, alimentos enriquecidos, que complementan la alimentación diaria.

Para lo anterior basta demostrar que se está controlando, tanto al menor como a la madre, en el policlínico correspondiente al domicilio de los beneficiarios.

Aunque es un subsidio universal (vale decir cubre teóricamente a toda la población descrita) tiene claro propósito focalizador el exigir el control médico periódico (mensual). Además existe un subprograma orientado preferentemente hacia las familias que presentan cuadros de pobreza clasificados entre el nivel 1 y 3 de la Ficha CAS 1.

Atención Médica:

- Programa materno perinatal: orientado a mujeres embarazadas y niños menores de 6 meses de edad; otorga atención gratuita en cuanto a controles periódicos (embarazo y luego al niño y la madre), vacunación contra Tuberculosis (vacuna B.C.G.).

También atiende consultas ginecológicas a la población femenina de 15 años y más, para la prevención de cáncer uterino y mamario y, eventualmente, cobijar embarazadas con problemas de residencia.

- Programa infantil y adolescente: provee controles de salud, vacunación y atención básica respecto de enfermedades comunes tratables de modo ambulatorio, es decir, asistiendo consulta en el policlínico.

Programa de atención a población adulta y senescente: consultas de morbilidad (enfermedad), controles de salud a senescentes una vez por año, controles de enfermedades venéreas y de transmisión sexual.

Cabe destacar la existencia de un programa para combatir la Tuberculosis en forma absolutamente gratuita. Basta asistir al poloclínico o consultorio del sector y solicitar atención.

- Programa odontológico de nivel primario: otorga atención dental que no incluye especialidades.

Alimentación Escolar:

Este programa, creado en 1964, está a cargo de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (dependiente del Ministerio de Educación) y desde 1977 es entregado a concesionarios privados que materializan la entrega a los beneficiados, niños de educación general básica municipalizada, especialmente calificados como necesitados, ya sea por el método de la Ficha CAS como por la observación del profesor jefe.

Se entregan dos tipos de raciones: desayuno u onces y desayuno-onces más almuerzo, que cubren 800 calorías, aproximadamente, un tercio del mínimo establecido por la FAO.

Subsidios en Educación:

Educación Prebásica: Está a cargo del Ministerio de Educación. Es un programa dirigido a niños de 5 y 6 años y tiene como propósito prepararlos para su posterior ingreso a la enseñanza básica.

Se materializa en escuelas municipales y particulares subvencionadas.

Educación Básica: programa destinado a niños mayores de 6 años y que pretende cumplir con lo que la Ley de Instrucción Primaria establece.

También se materializa en escuelas municipales y particulares subvencionadas.

Educación Básica Diferencial: orientado a niños que presentan problemas de aprendizaje.

Enseñanza Media científico-humanista y técnico profesional: destinado a niños mayores de 14 años. Sin restricción de acceso.

Enseñanza Básica de Adultos: para jóvenes mayores de 16 años que deseen terminar su educación básica en horario vespertino.

Beca Presidente de la República: programa orientado a estudiantes de enseñanza media y superior que presentan cuadros de pobreza y que, no obstante, mantienen rendimientos académicos altos.

Se postula a través del departamento de desarrollo social del municipio, correspondiente al domicilio del estudiante, y se exige promedio 6 en Educación Media y 5 en la Superior.

Este es el único subsidio monetario que se otorga en el ámbito de la Educación y consiste en un monto determinado (según el tipo de educación cursada) que se deposita en una cuenta de ahorros abierta para esos efectos.

Subsidio en Seguridad Social:

Subsidio único Familiar (SUF): se pueden distinguir los siguientes subsidios que corresponden a este grupo: Subsidio Maternal, que cubre el período pre y post natal, el Subsidio Familiar, que en rigor es la Asignación familiar Universal, y que en el caso de aquellos niños cuyas madres recibieron el Subsidio Maternal ocupan la vacante dejada por ella.

El subsidio es financiado por el Fondo Único de Prestaciones Familiares (FUPF). Además los beneficios de este subsidio tienen acceso gratuito a las prestaciones de salud proporcionadas por el Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Las municipalidades inscriben y seleccionan a los postulantes, para lo cual disponen de un número de cupos mensuales, adicionales a los ya otorgados, que se asignan a aquellas personas que se encuentran en condiciones de extrema pobreza.

Pensiones Asistenciales e Invalidez (PASIS): es un subsidio monetario, creado en virtud del D.L. 869 de 1975, otorgado bajo la forma de pensión mensual a personas mayores de 65 años, personas inválidas mayores de 18 años y deficientes mentales de cualquier edad.

Es administrado por el Instituto de Normalización Previsional, que es el que es el continuador del Servicio de Seguro Social, y es pagado con cargo al Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales, que se financia en un 85% por aportes fiscales y el resto por aportes de las Cajas de Previsión.

Subsidios en Vivienda:

Programa a la marginalidad habitacional: Con este programa, el municipio puede postular tanto como entidad organizadora de los grupos postulantes y como entidad ejecutora y construir viviendas básicas con una superficie máx. de 32 mt. cuadrados, de un máx. de 210 UF, del cual se subsidia, es decir sin costo el 75%. El saldo entre lo ahorrado por el asignatario y el valor final es financiado con un préstamo hipotecario que otorga el Servicio de la Vivienda y Urbanismo (SERVIU) hacer reembolsado en un plazo de 20 años (como tope), en cuotas cuyo costo min. es 0,3 UF y que no representen mas del 20% del ingreso familiar.

Subsidio al consumo de agua potable:

Este subsidio se otorga a todas las familias que no superen un consumo mensual de 20 m³ y que no se encuentren morosos. Se tramita en el municipio respectivo.

Subsidio en empleo:

Programa de capacitación para desempleados: la Municipalidad puede presentar proyectos de capacitación para desempleados, especialmente jóvenes, al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SEMCE dependiente del Ministerio del trabajo.

Resulta imprescindible que las Oficinas de Colocaciones Municipales redefinan su rol en función de los objetivos sociales de una política de calificación de la mano de obra. No puede ser un ente pasivo que sólo coordina a los que buscan empleo con aquellos que los ofrecen.

2.- Procedimiento para solicitar subsidios

Este procedimiento es seguido siempre que sea la primera vez que solicita el subsidio, sea este monetario o no. Posteriormente deberá actualizar información, especialmente la relacionada con la Ficha CAS II.

En algunos subsidios la solicitud se debe realizar directamente al servicio que presta la atención (salud o educación).

MODULO EDUCATIVO N° 2
“ESTRATEGIAS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA”

Introducción:

El módulo entrega información de planes y programas nacionales, regionales y multisectoriales existentes, los que constituyen el marco programático e institucional en que se da la acción política en la lucha contra la pobreza. El módulo permite comprender la necesidad de contextualizar el esfuerzo comunal. Las propuestas generales y específicas para Concon, permitirán al dirigente de base, completar su capacitación desarrollando competencias para actuar en el plano local.

El módulo está estructurado en base a 3 sesiones.

En la sesión N° 1 se expone lo medular del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza (P.N.S.P.) y la estrategia de Desarrollo Regional. En la sesión 2, se abordan las especificidades de los programas multisectoriales, señalando la responsabilidad de distintas instituciones en su gestión. En la sesión N° 3 se aborda una propuesta estratégica y multisectorial para la Comuna de Concon.

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento organizacional de las comunidades pobres y el perfeccionamiento del rol de sus dirigentes a través del conocimiento planes y programas nacionales, regionales y comunales.

Objetivo Específico:

1. Lograr que los dirigentes adquieran conocimientos sobre el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza y los principales programas de Desarrollo Regional.
2. Lograr que los dirigentes adquieran conocimientos de los diferentes programas multisectoriales.
3. Lograr que los dirigentes conozcan una propuesta estratégica para el Desarrollo de Concon, en los sectores y áreas sociales más deficitarias.

SESION N° 1

“EL PLAN NACIONAL PARA SUPERAR LA POBREZA Y LA ESTRATEGIA DE
DESARROLLO REGIONAL”

Tiempo: 90 minutos.

Objetivo: Entregar a los dirigentes información sobre el P.N.S.P. y la estrategia de desarrollo regional.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 dirigentes de base.

Recursos Materiales: - 1 pizarrón móvil
- 1 papelógrafo
- 1 retroproyector
- 2 plumones
- 1 transparencia.

Recurso Institucional: - Dependencias Delegación Municipal Concon.

Recursos Financieros: - Hora profesional
- 2 plumones
- 4 pliegos de papel craf.

Contenidos Entregados:

1.- Orientaciones del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza (P.N.S.P.)

De acuerdo a los fundamentos y contenidos del P.N.S.P. es posible establecer las siguientes orientaciones generales:

- a) Prioridades Sociales y Territoriales: Las situaciones de pobreza deberán ser enfrentadas desde una doble dimensión. Por un lado, en términos sociales será necesario diseñar programas y canalizar recursos hacia grupos sociales especialmente vulnerables como son los niños, jóvenes, mujeres, pequeños productores urbanos, discapacitados y senescentes.

Pro otro lado, en términos territoriales se trabajará en aquellas Unidades Vecinales que presentan mayor precariedad de infraestructura básica, deficiencias en los servicios y dotación de equipamiento, malas condiciones del hábitat y problemas de marginalidad territorial.

- b) **Coordinación inter e intrasectorial:** Se trata de fortalecer la integralidad de la acción social mejorando la capacidad de articulación y complementariedad de los distintos servicios y ministerios con el objeto de mejorar la gestión pública, racionalizando el uso de los recursos, evitando duplicaciones, omisiones e incoherencias, asimismo deberá mejorarse la coordinación de los diferentes servicios públicos.
- c) **Articulación de Aportes Diversos:** Así como se buscará la necesaria coordinación entre distintos ministerios y servicios, deberán articularse también los aportes y esfuerzos de otros agentes locales privados (empresas, universidades, ONG, etc.) incentivando una acción complementaria entre el sector público y privado.
- d) **Descentralización:** Si se parte de la base de que el alto nivel de heterogeneidad social y territorial amerita respuestas diversas y apropiadas a cada realidad específica, a los municipios les corresponderá hacerse cargo progresivamente de las acciones sociales orientadas a los grupos y familias de las localidades más pobres, coordinando su labor con el resto de los Servicios Públicos y Entidades Privadas.
- e) **Participación Social:** Se considera como elemento básico la participación de las personas, familias y comunidades beneficiarias tanto en el diseño como en la ejecución de proyectos y acciones sociales. Ello va aparejado con el fomento y desarrollo de la organización social de estos últimos.
- f) **Integralidad de las acciones:** Se trata de mejorar las respuestas tradicionales de atención a la pobreza, superando un enfoque de carácter asistencialista e integrando en los programas de trabajo el tratamiento de diversas problemáticas que inciden en las situaciones de pobreza, tales como, la educación, la salud, el trabajo, la vivienda, el empleo, etc.

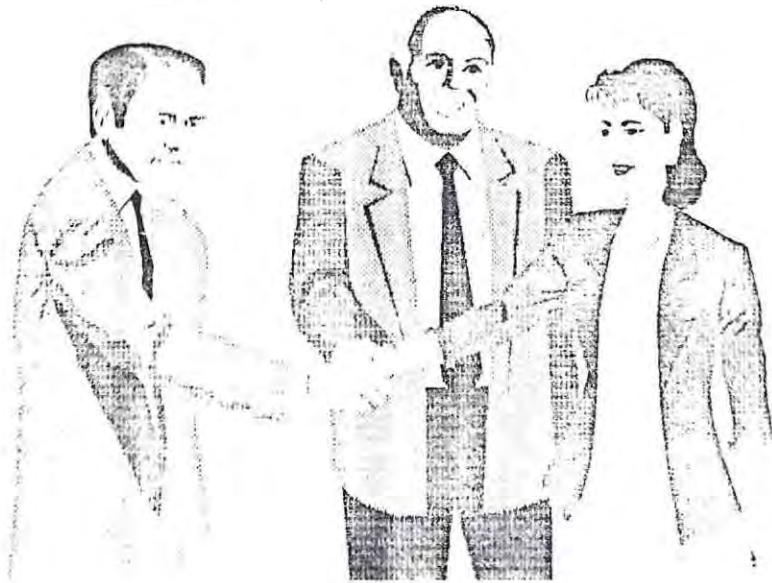
2.- Los 10 compromisos para la Superación de la Pobreza

Durante el año 1995 el Comité Interministerial Social estableció los 10 compromisos básicos para avanzar efectivamente en la Superación de la Pobreza. Para cada uno de ellos estableció áreas de intervención, metas e indicadores de resultados.

Estos compromisos son los siguientes:

- 2.1.- Políticas sociales eficaces, oportunas y personalizadas
- 2.2.- Mejorar el impacto distributivo del gasto social
- 2.3.- Más oportunidades para los trabajadores
- 2.4.- Apoyo y desarrollo de los pequeños productores y microempresarios
- 2.5.- Más y mejor educación
- 2.6.- Plan de salud familiar
- 2.7.- Acceso a la vivienda y a la infraestructura social
- 2.8.- Acceso a la justicia y a la seguridad
- 2.9.- Calidad de vida del adulto mayor
- 2.10.- Igualdad de oportunidades a todos los niños, jóvenes y mujeres.

Acuerdos y compromisos...



3.- Estrategia de Desarrollo Regional

El Gobierno elaboró una Estrategia Regional de Desarrollo que fue difundida a partir del mes de Marzo de 1995. Esta estrategia formulada de manera participativa y que incorpora las Estrategias Provinciales de Desarrollo elaboradas durante el año 1994, establece que... “el desarrollo Regional sustentable tiene como meta lograr un crecimiento económico a tasas iguales o superiores a las del país en un marco de equidad social, que permite un mejoramiento sustantivo de las condiciones y calidad de vida de la comunidad regional”.

En relación al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, la Estrategia de Desarrollo Regional propone los siguientes Programas Estratégicos:

a) Programas Estratégicos de Inversión de Recursos:

- Coordinar con sector privado acciones conjuntas orientadas a materias de Desarrollo Social, Recreativas, Deportivas y Culturales.
- Y fomentar la inversión privada productiva en áreas de mayores carencias y pobreza.

b) Programas Estratégicos de Superación de la Pobreza y Focalización de Recursos:

- Areas territoriales: mapas territoriales de pobreza y programas especiales de mejoramiento de la calidad de vida para localidades pobres.
- Equidad y calidad de salud y educación de los grupos más pobres.
- Fomento y desarrollo de los trabajadores y la microempresa.

c) Programas Estratégicos hacia los grupos vulnerables

- Niños, jóvenes, mujeres, discapacitados, adulto mayor, minorías étnicas y enfermos mentales.
- Programas Estratégicos de mejoramiento de la gestión y calidad de los Servicios de Salud, Educación, Vivienda y Justicia.

SESION N° 2
"PROGRAMAS MULTISECTORIALES"

Tiempo: 180 minutos.

Objetivo: Entregar a los dirigentes información estructurada y sistematizada sobre diferentes programas multisectoriales.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 dirigentes de base.

Recursos Materiales: - 1 pizarrón móvil
- 1 papelógrafo
- 2 plumones
- 1 transparencia
- 1 retroproyector.

Recurso Institucional: - Dependencias Delegación Municipal Concepn.

Recursos Financieros: - Hora profesional
- 2 plumones
- 10 pliegos de papel craft
- 1 café
- 1 K. de azúcar.

Contenidos Entregados:

1.- Programa de Mejoramiento de Barrios y Lotes con Servicio

Descripción: Corresponde a un programa que pretende contribuir a la reducción de las condiciones de marginalidad sanitaria de familias de bajos ingresos. Atención preferencial al mejoramiento de barrios y campamentos irregulares con déficit de servicios básicos.

Institución responsable: SUBDERE.

Beneficiarios: Familias de bajos ingresos.

Postulación: Intendencias Regionales.

Requisitos:

- a) Que los proyectos se ubiquen en comunas con al menos 3.000 habitantes.
- b) Que como mínimo el 80% de las familias a beneficiar sean de bajos ingresos, clasificados en menos de 600 puntos (CAS II).
- c) Estén en concordancia con los planes de desarrollo comunal y plan regulador.
- d) Que el costo total de la solución no sea superior a 110 UF.
- e) Que las zonas en que se ejecute el proyecto disponga de servicios de guardería infantil, educación básica, salud y acceso vial apropiados.
- f) Que los beneficiarios se comprometan a efectuar los pagos de amortización de los préstamos que les sean otorgados.
- g) Todos los proyectos deben cumplir con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones.

Que Financia: Proyectos: según la cantidad de infraestructura aprovechable en cada barrio

Radicación: obras de mejoramiento en el mismo lugar. Incluye la construcción de infraestructura sanitaria y la provisión de redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, electricidad y pavimentación.

Erradicación: son nuevas urbanizaciones de lotes con servicios para familias que residen en localidades no susceptibles de mejoramiento debido a las características de los terrenos.

2.- Programa Equipamiento Comunitario

Descripción: Corresponde a construcciones, mejoramiento o habilitación de obras destinados a satisfacer los requerimientos básicos de la función de habitar, complementarios a la vivienda, planteados fundamentalmente a nivel de vecindario (2 a 300 viviendas) y/o barrio (de 301 a 1.200 viviendas) y, en algunos casos, a nivel comunal (sobre 1.200 viviendas). La comuna puede tomar iniciativa de presentar proyectos que contengan antecedentes completos como compatibilidad de la obra con el plano regulador, plano de arquitectura, conexión a alcantarillado, etc.

Institución Responsable: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Beneficiarios: Sectores populares carentes de infraestructura de equipamiento.

Postulación: SERVIU.

- Requisitos:
- a) Corresponder al tipo de beneficiario. El déficit de equipamiento será medido conforme a los estándares definidos por el Ministerio.
 - b) Debe existir un compromiso de administración y mantención del establecimiento por parte de la institución que se hará responsable de la operación.
 - c) Todos los proyectos deben cumplir con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones.
 - d) Contar con la recomendación técnico-económica favorable de Mideplan.

Que Financia: Plazas y juegos infantiles, multicanchas, centros comunitarios, centros abiertos, cuarteles de bomberos, jardín infantil y otros centros de atención al menor.

3.- Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal

Descripción: Corresponde a un programa del FNDR que pretende el fortalecimiento de la inversión pública a través de los municipios ejecutando programas y proyectos de infraestructura y equipamiento.

Institución Responsable: SUBDERE.

Beneficiarios: Población de mayor índice de pobreza.

Postulación: Gobernaciones Provinciales.

- Requisitos:
- a) Formulación de proyectos: antecedentes técnicos, costos, permisos, impacto social, empleo generado, etc.
 - b) Proyectos no ejecutables por otras fuentes de financiamiento, tales como: otros FNDR, mejoramiento de barrios, fondos sectoriales, etc.
 - c) Privilegiar proyectos que cuenten con financiamiento conjunto, tales como municipales, de los propios beneficiarios, etc.
 - d) Programas o proyectos que tengan un costo total que supere los 50 millones de pesos, deberán cumplir con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones.

Que Financia: a) Urbanizaciones:

- Matrices de agua potable.
- Colectores de alcantarillado.
- Pavimentación calles, pasajes, acceras.
- Electrificación y alumbrado público.
- Construcción de muros de contención.

- Uniones domiciliarias.
- b) Equipamiento Comunitario:
 - Construcción, reparación y habilitación de
- c) Otros: sedes sociales:
 - Construcción, iluminación y camarines para multicanchas.
 - Construcción y reparación cierres de cementerios y escuelas.
 - Construcción y reposición de áreas verdes.
 - Construcción y reparación de locales para servicios públicos.
 - Construcción e instalación de señalización de tránsito.
 - Adquisición y reposición de equipos electrógenos.
 - Construcción y reparación de juegos infantiles.
 - Construcción y reparación de garitas camineras.
 - Limpieza y normalización de canales.
 - Construcción de pasarelas y puentes.
 - Construcción de sendas.

4.- Programa Equipamiento Comunitario

Descripción: Su objetivo es el financiamiento de programas, proyectos y estudios que tengan carácter social, que contribuyen a la erradicación de la extrema pobreza y marginalidad. Pueden postular Ministerios y otras entidades públicas o privadas.

Institución Responsable: Ministerio del Interior.

Beneficiarios: Sectores de extrema pobreza.

Postulación: Secretaria y Administración General del Ministerio del Interior.

Requisitos: Proyectos que tengan por finalidad contribuir a la erradicación de la extrema pobreza, la marginalidad social y la atención de situación de pobreza transitoria.

Que Financia: Su estructura es año a año, en virtud de la ley de presupuestos. La entidad encargada de la administración del fondo es la Secretaria y Administración General del Ministerio del Interior.

- Viviendas sociales y de emergencia.
- Programas y proyectos de infraestructura básica de servicios.
- Infraestructura básica y equipamiento de salud y educación.
- Programas de asistencia nutricional y asistencia social para indigentes y necesitados.

5.- Programa Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Sector Saneamiento, Subsector Agua Potable (FNDR BID)

Descripción: Este es un programa que pretende mejorar, ampliar y/o reponer los servicios de agua potable existentes en zonas urbanas. Conjuntamente con ello debe proveer el servicio mediante conexiones domiciliarias con medidor 100% de las viviendas frente a las redes a construir.

Institución Responsable: Ministerio del Interior. Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Beneficiarios: Localidades urbanas, beneficiando a los sectores más pobres.

Postulación: Intendencias Regionales.

Requisitos: Todos los proyectos deben cumplir con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones. Responder a las prioridades regionales de acuerdo con las políticas de desarrollo regional. Contar con la recomendación técnico-económico favorable de Mideplan.

Que Financia: Rehabilitación, reposición, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable.

6.- Programa Equipamiento Comunitario

Descripción: Pretende incrementar el bienestar social de la población con énfasis en los sectores de menores ingresos, aumentando la infraestructura existente.

Institución Responsable: Ministerio del Interior. SUBDERE.

Beneficiarios: Familias con carencias de localidades rurales.

Postulación: Intendencias Regionales.

Requisitos: Todos los proyectos deben cumplir con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones. Responder a las prioridades regionales de acuerdo con las políticas de desarrollo regional. Contar con la recomendación técnico-económico favorable de Mideplan.

Que Financia: Corresponde a un programa que puede construir, ampliar, mejorar y/o reponer sistemas de alcantarillado sanitario.

7.- Programa Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Sector Vialidad, Subsector Vialidad (FNDR BID)

Descripción: Se propone pavimentar vías de poblaciones de escasos recursos en zonas urbanas y suburbanas.

Institución Responsable: Ministerio de Interior. SUBDERE.

Beneficiarios: Población de más bajos ingresos de localidades urbanas o suburbanas.

Postulación: Intendencias Regionales.

Requisitos: Todos los proyectos deben cumplir con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones. Responder a las prioridades regionales de acuerdo con las políticas de desarrollo regional. Contar con la recomendación técnica-económica favorable de Mideplan.

Que Financia: Pavimentación de calles y pasajes peatonales, repavimentación, iluminación pública, semaforación y señales.

SESION N° 3

“UNA PROPUESTA ESTRATEGICA PARA LA COMUNA DE CONCON”

Tiempo: 120 minutos.

Objetivo: Entregar a los dirigentes información sobre una propuesta estratégica de desarrollo para la Comuna de Concon.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 dirigentes de base.

Recursos Materiales: - 1 pizarrón móvil
- 1 papelógrafo
- 2 plumones

Recurso Institucional: - Dependencias Delegación Municipal Concon.

Recursos Financieros: - Hora profesional
- 2 plumones
- 10 pliegos de papel craft

Contenidos Entregados:

Los objetivos generales y específicos de esta propuesta estratégica constituyen una primera base y una síntesis de los principales problemas y desafíos que presenta la comuna con respecto a sus habitantes que viven una situación de pobreza y vulnerabilidad. Es tarea de los distintos agentes que conformará el Comité Comunal para la Superación de la Pobreza, operacionalizar estos objetivos y traducirlos en planes de trabajo.

1.- Sector Trabajo

Objetivo General: Acompañar o afianzar el proceso de desarrollo de la comuna mediante la generación y preparación de capacidades ocupacionales compatibles con los actuales y futuros requerimientos ligados a la modernización económica.

Objetivos Específicos:

- a) Modernizar y mejorar el nivel de eficiencia de la oficina municipal de colocaciones en la labor de intermediación entre la demanda y oferta de empleos a nivel comunal.

Plazo: 1 año.

Responsabilidad: Departamento Desarrollo Social.

- b) Desarrollar una línea de trabajo permanente en sectores de extrema pobreza para la Educación de Adultos y Capacitación Laboral con enfoques interdisciplinarios que den cuenta efectiva de una situación de pobreza especialmente compleja.

Plazo: Permanente.

Responsabilidad: Corporación para el Desarrollo Social y Departamento Desarrollo Comunitario.

- c) Realizar estudio sobre el mercado de trabajo a nivel comunal con el objeto de orientar los programas de capacitación laboral.

Plazo: 1 año.

Responsabilidad: SENCE.

- d) Medición de impactos y seguimiento de beneficiarios de Programas de Capacitación e Inserción Laboral.

Plazo: Permanente.

2.- Sector Educación y Vivienda

Objetivo General: Desarrollar políticas, planes y programas en las áreas Educación y Vivienda para el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores de mayor pobreza.

EDUCACION**Objetivos Específicos:**

- a) Mejorar la accesibilidad y retención en el sistema escolar a través de una ampliación de la cobertura pre-escolar y de educación de adultos focalizada en jóvenes y mujeres desertores del sistema educacional, disminuyendo al mismo tiempo el tiempo promedio de egreso de los educandos.

Plazo: Permanente.

Responsabilidad: Ministerio de Educación y Corporación para el Desarrollo Social.

- b) Mejorar los insumos y procesos educativos para asegurar mayor calidad en igualdad de la educación. Al mismo tiempo efectuar reforzamiento escolar a niños y jóvenes con mayor riesgo de repitencia.

Plazo: Permanente.

Responsabilidad: Ministerio de Educación y Corporación para el Desarrollo Social.

- c) Mejorar las condiciones y calidad de vida de estudiantes más pobres mediante acciones de alimentación escolar, atención en salud y otorgamiento de becas y subsidios.

Plazo: Permanente.

Responsabilidad: Ministerio de Educación y Corporación para el Desarrollo Social.

- d) Coordinación entre Municipio y Corporación para detección de adultos con educación incompleta y analfabetos.

Plazo: 1 año.

Responsabilidad: Departamento Desarrollo Social.

VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

Objetivos Específicos:

- a) Mantener y reforzar el trabajo de apoyo y asesoría a comités de allegados postulantes a vivienda básica, progresiva y P.E.T.

Plazo: Permanente.

Responsabilidad: Oficina de Gestión Habitacional y Serviu.

- b) Mantener y actualizar catastro de comités y familias y allegados de la comuna.

Plazo: Permanente.

Responsabilidad: Oficina de Gestión Habitacional y Serviu.

- c) Facilitar el acceso de familias pobres a la propiedad a través de programas de regulación de títulos de dominio.

Plazo: Permanente.

Responsabilidad: Oficina de Gestión Habitacional y Serviu.

d) Establecer los déficit de infraestructura urbana (pavimentación, multicanchas, sedes, etc.) en los territorios de mayor pobreza.

Plazo: 1 año.

Responsabilidad: Secplac.

e) Elaborar y postular proyectos para el programa de Infraestructura Social concursable del Ministerio de la Vivienda en sectores de mayor pobreza.

Plazo: 2 años.

Responsabilidad: Oficina de Gestión Habitacional y Secplac.

3.- Participación Comunitaria

Objetivo General: Promover un mayor desarrollo de la participación de los sectores de mayor pobreza para el enfrentamiento, en colaboración con el Municipio, de sus estados de pobreza y necesidad.

Objetivos Específicos:

a) Apoyar la realización de proyectos bajo la modalidad IRAL en sus contenidos de participación comunitaria y de generación de capacidades organizacionales.

Plazo: 2 años.

Responsabilidad: Departamento Desarrollo Social.

b) Realizar un trabajo de seguimiento y apoyo a la participación comunitaria durante la ejecución de proyectos financiados con Fondos Especiales de Pobreza.

Plazo: 2 años.

Responsabilidad: Departamento Desarrollo Social.

c) Elaborar planes de trabajo específico para cada una de las unidades vecinales en extrema pobreza que incorporen el componente de participación comunitaria.

Plazo: 2 años.

Responsabilidad: Departamento Desarrollo Social.

d) Realizar programas de capacitación para dirigentes y líderes locales en unidades más pobres.

Plazo: 2 años.

Responsabilidad: Departamento Desarrollo Social.

e) Realizar programas de animación cultural, recreativas y deportivas en localidades de mayor pobreza con participación activa de la propia comunidad.

Plazo: Permanente.

Responsabilidad: Departamento Desarrollo Social.

4.- Sector Institucional

Objetivo General: Alcanzar mayores niveles de coordinación y complementariedad entre distintos organismos públicos, privados y comunitarios con el objeto de lograr mayores niveles de eficiencia y eficacia.

Objetivos Específicos:

a) Crear Comité Comunal para la Superación de la Pobreza.

b) Coordinar la labor de organismos públicos, privados y comunitarios para una mayor optimización de los recursos.

Plazo: Permanente.

Responsabilidad: Departamento Desarrollo Social.

c) Afianzar y desarrollar el funcionamiento del Comité Comunal para la Superación de la Pobreza como espacio privilegiado para la articulación de acciones.

Plazo: 1 año.

Responsabilidad: Gobernación Provincial y Municipio.

d) Favorecer un mayor nivel de involucramiento del consejo Económico y Social Comunal con el Plan para la Superación de la Pobreza.

Plazo: 1 año.

Responsabilidad: Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

e) Desarrollar encuentros más permanentes con diferentes Servicios Públicos y Privados con el objeto de construir un pensamiento común para conceptualizar la pobreza, para la focalización de las acciones y para establecer prioridades.

Plazo: 1 año.

Responsabilidad: Gobernación Provincial y Municipio.

f) Promover una mayor participación del sector privado (empresarial) en el comité para la Superación de la Pobreza.

Plazo: 1 año.

Responsabilidad: Gobernación Provincial y Municipio.

g) Conformar y mantener un Banco de proyectos del comité comunal para la superación de la Pobreza para postular a las diferentes fuentes de financiamiento de carácter comunal y regional.

Plazo: Permanente.

Responsabilidad: Comité Comunal para la Superación de la Pobreza.

- h) Elaborar y efectuar Planes de Trabajo Integrales para cada una de las unidades vecinales en situación de pobreza con la participación de distintas organizaciones públicas, privadas y comunitarias.

Plazo: Permanente (97-98-99-2000)

Responsabilidad: Comité Comunal.

- i) Elaborar y ejecutar planes de trabajos anuales para grupos vulnerables (tercera edad, jóvenes, discapacitados, mujeres jefas de hogar) en conjunto con organismos públicos y privados.

Plazo: Permanente (97-98-99-2000)

Responsabilidad: Comité Comunal.

POST-TEST

Instrucciones:

El Test será distribuido a todos los alumnos-dirigentes y será aplicado en un tiempo de 45 minutos, correspondientes a la última sesión.

1.- Los municipios son corporaciones destinadas a:

- a) El aseo y ornato de la ciudad.
- b) Satisfacer las necesidades de la comunidad local.
- c) Brindar educación y salud a la población.

2.- Las juntas de vecinos dependen legalmente de:

- a) La Intendencia.
- b) La unión comunal.
- c) El Alcalde.

3.- La unidad municipal que posee mayor relación con las organizaciones comunitarias de base es:

- a) Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.
- b) Dirección de Obras.
- c) Desarrollo Comunitario.

4.- Los beneficiarios de las Políticas Sociales que se ejecutan a través del municipio son identificados con:

- a) La Ficha CAS II.
- b) Una encuesta de Salud.
- c) Una encuesta de Educación.

5.- Son subsidios de Seguridad Social:

- a) Subsidio agua potable, Educación Básica.
 - b) Atención médica, Alimentación Escolar.
 - c) Subsidio Unico Familiar, Pensión Asistencial e Invalidez.
-

6.- El Plan Nacional para la Superación de la Pobreza establece como orientación general:

- a) Prioridad programas en grupos vulnerables y unidades vecinales más pobres.
- b) Fomentar los clubes deportivos.
- c) Promover la micro-empresa.

7.- Los programas multisectoriales tienen como beneficiarios a:

- a) Clase Media.
- b) Familias y sectores populares pobres.
- c) Jóvenes drogadictos.

8.- La propuesta para superar la pobreza en Concon constituye:

- a) Un programa acabado y detallado.
 - b) Un proyecto operacionalizado.
 - c) Una propuesta general y una síntesis de los principales problemas y desafíos que presenta la comuna.
-

PROYECTO N° 4
“CAPACITACION: APRENDER A TRABAJAR”
NUEVAS FORMAS Y TECNICAS CON GRUPOS COMUNITARIO

1.- FUNDAMENTACION:

Una de las manifestaciones de la pobreza tiene que ver con la imposibilidad, o extrema dificultad que encuentran los pobres para satisfacer sus necesidades por sí mismos, por medio de su esfuerzo, de su organización y del despliegue de sus capacidades.

Por otro parte, la pobreza también tiene que ver con la dificultad de acceso a las redes de apoyo, muchas desconocidas y otras al utilizar canales de acceso equivocados, sólo conducen a la desorientación y frustración al no ver satisfechas sus necesidades sentidas.

Es por ello que el presente proyecto tiene como propósito entregar contenidos que han sido seleccionados con el criterio básico de que resulten fáciles, relevantes, apropiados y orientados para la acción formativa en el contacto con la comunidad y en las relaciones con la autoridad local.

2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.1.- Objetivo General:

Capacitar a las organizaciones comunitarias pobres en el conocimiento de las deficientes formas de trabajo con la comunidad y en la utilización de técnicas de trabajo grupales.

2.2.- Objetivos Específicos:

1. Contribuir a promover la participación comunitaria de los sectores pobres, a través de las diferentes modalidades y formas de trabajo con la comunidad local.
2. Entregar a las organizaciones comunitarias pobres el conocimiento en técnicas de trabajo grupal que contribuyan a fortalecer las habilidades y destrezas personales, basado en las siguientes documentos:

- “Descubramos nuestra forma de ser y nuestra manera de vivir”, Manual del Monitor.
- “Promoviendo el desarrollo local”. Fosis.

3.- DESARROLLO DEL PROYECTO:

El proyecto de capacitación en formas y técnicas de trabajo grupal consta de 2 módulos que contribuyen a la entrega de contenidos socio-educativos entregando técnicas y modalidades de trabajo de grupo como una forma de fortalecer y promover las actividades propias de las organizaciones comunitarias.

Los beneficiarios de este proyecto podrán conocer a través de técnicas visuales y de animación, cómo se ejecutan dichas técnicas.

Objetivos Especificos	Actividades	Técnicas	Recursos del Proyecto	Costo de Operación del Proyecto	Beneficiarios	Tiempo Semanas				Evaluación
						1	2	3	4	
1. Contribuir a promover la participación comunitaria a través de diferentes modalidades y formas de trabajo con la comunidad local, como también en el conocimiento de técnicas grupales.	1.1 "Los Primeros Pasos". Actividades previas a una reunión o asamblea.	- Técnica expositiva. - Técnica visuales. - Clasificación. - Resumen.	Recurso Humano: - 1 Asistente Social. - 20 personas por sesión. Recurso Material: - 20 block apuntes. - 20 lápices. - 2 Plumones. - Papel graf. - Locomoción. Recurso Institucional: - I. Municipalidad de Concon.	- Honorarios Profesionales: \$ 9.000. - Recursos Material: \$ 7.250. - Transporte: \$ 4.700	Dirigentes y/o pobladores de organizaciones comunitarias pobres de Concon.	—				Lista de Asistencia. Post-Test.
	1.2 "Cómo Organizarnos". Formas de trabajo en relación a las actividades.	- Técnicas expositivas - Rol playing. - Técnicas de animación. - Clasificación. - Resumen.	Recurso Humano: - 1 Asistente Social. - 20 personas por sesión. Recurso Material: - 1 Plumones. - 2 Papel graf. - Locomoción. Recurso Institucional: - I. Municipalidad de Concon.	- Honorarios Profesionales: \$ 12.000. - Recursos Material: \$ 700. - Transporte: \$ 4.700	Dirigentes y/o pobladores de organizaciones comunitarias pobres de Concon.	—				Lista de Asistencia. Post-Test.
	1.3 "Técnicas de Trabajo Grupal".	- Técnicas expositivas - Rol playing. - Técnicas de animación. - Clasificación. - Resumen.	Recurso Humano: - 1 Asistente Social. - 20 personas por sesión. Recurso Material: - 1 Plumones. - 2 Papel graf. - Locomoción. Recurso Institucional: - I. Municipalidad de Concon.	- Honorarios Profesionales: \$ 12.000. - Recursos Material: \$ 700. - Transporte: \$ 4.700	Dirigentes y/o pobladores de organizaciones comunitarias pobres de Concon.	—				Lista de Asistencia. Post-Test.
				Costo Total del Proyecto: \$ 45.750						

MODULO N° 1
“APRENDER HACIENDO”

Introducción:

El presente módulo consta de 2 sesiones: la primera dice relación con las actividades previas a ejecutar antes de una reunión o asamblea para que esta tenga éxito tanto a nivel de participación como en el desarrollo de la misma. Los diferentes contenidos tienen una estructura ordenada de acuerdo a como se vive el proceso mismo de una asamblea.

En la sesión N° 2 se da a conocer las diferentes modalidades de trabajo con la comunidad y con grupos dentro de ella.

Para la evaluación del proyecto se tomará la unidad de objetivo en cuanto a una asistencia del 80% del total de las sesiones.

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias para un mejor desempeño en su rol directivo.

Objetivo Específico:

1. Lograr que las organizaciones comunitarias adquieran conocimientos acerca de los procedimientos a seguir previos a una reunión o asamblea.
2. Lograr que las organizaciones comunitarias conozcan las diferentes modalidades de trabajo al que se pueden recurrir para el mejor desempeño de sus miembros.
3. Lograr que las organizaciones comunitarias adquieran conocimientos sobre el manejo de diferentes técnicas grupales para su aplicación en el trabajo con la comunidad.

SESION N° 1
“LOS PRIMEROS PASOS”

Tiempo: 90 minutos.

Objetivo: Orientar en las actividades previas a una reunión o asamblea.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 personas asistentes a la sesión.

Recursos Materiales: - 20 apuntes
- 20 lápices
- Plumones.

Recurso Institucional: - Ilustre Municipalidad de Concon.

Recursos Financieros: - Hora profesional
- Plumones.

Contenidos Entregados:

Reunión General o Asamblea:

La reunión general o asamblea es la forma de trabajo colectivo más conocido y más usada. La mayoría de las organizaciones utilizan la reunión para informar y recoger opiniones, para elegir autoridades, para rendir cuentas y para cualquier decisión que debe contar con la aprobación o conocimiento de sus bases.

En la reunión general o asamblea, es necesario distinguir 3 momentos: antes, durante y después de la reunión.

1.- Antes de la Reunión

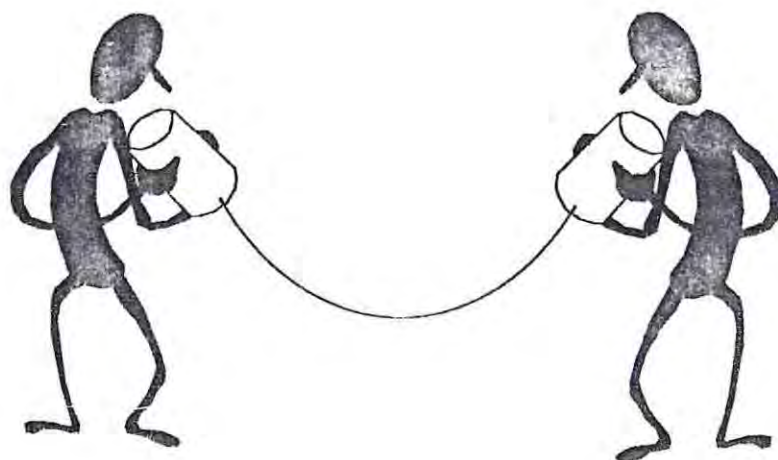
Es necesario preparar la reunión con mucho cuidado porque de este primer encuentro de la comunidad depende el éxito de su trabajo.

Se debe:

- Fijar día y hora adecuados, que no coincida con otra actividad local (día de feria, día de pago, etc.) ni realizarse en horarios incompatibles para todos, hombres y mujeres.
- Local de reunión, es importante que la reunión se realice en un local identificado por todos, puede ser la sede social o comunitaria, si existe. También es apropiada la escuela, parroquial o centro de reunión. Es indispensable la opinión de los dirigentes y que ellos consigan el local oportunamente.
- A quienes convocar. Debe ser lo más amplio posible. Inclusive dirigentes y socios, y también todas las organizaciones sociales y la comunidad en general.
- Cómo convocar. Existen diferentes formas:
 - La visita puerta a puerta
 - La invitación escrita
 - Afiches o carteles
 - Avisos en la radio
 - Avisos en los servicios religiosos.

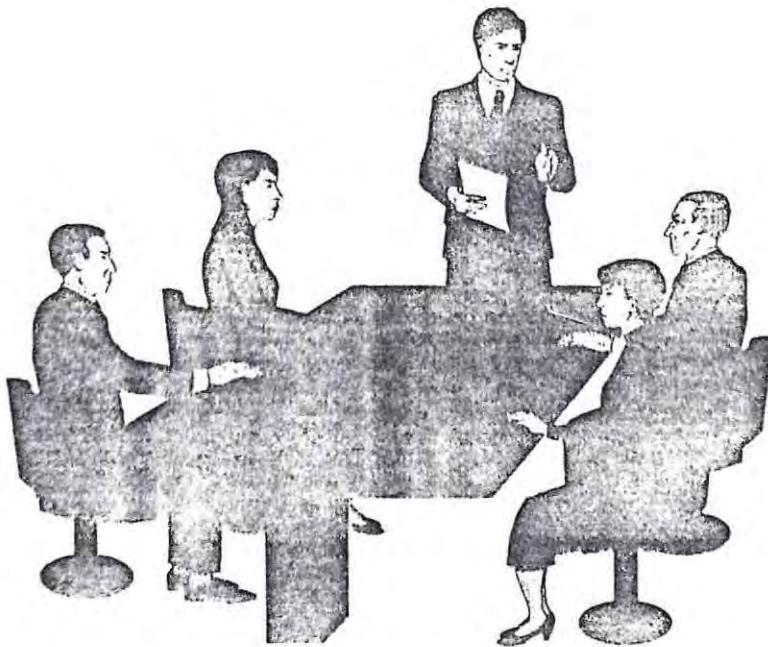
Cualquiera sea la forma de convocatoria que se utilice, ésta tiene que indicar el día, la hora de inicio y de término, y el lugar (con la dirección si es posible) que se va a usar para la reunión. Debe también indicar cuál es el motivo de la reunión y quiénes están convocando.

Existen varios medios para comunicar, por ejemplo:



- Confirmar asistencia. Es necesario confirmar la asistencia, al menos de las personas que más interesa que participen.
- Definir contenidos, responsables y tiempo. La reunión debe ser planificada en detalle, saber que se va a decir, quiénes lo van a decir, cómo se va a pedir la opinión de los asistentes (dando la palabra, haciendo trabajos en grupos, pidiendo que escriban sus opiniones). Cuál será el material de apoyo a utilizar (papelógrafos, afiches, plumones), y qué tiempo va durar la actividad.
- Preparar material audiovisual, si es necesario.
- Encargar el Libro de Actas. También se debe prever la compra de un libro para llevar las Actas de las Reuniones de Asamblea, el cual servirá para anotar los acuerdos tomados y los responsables elegidos, una persona especialmente designada para llevar el Libro de Actas anotará la tabla de temas de la convocatoria y los acuerdos tomados, señalando los nombres de los responsables, fechas y etapas establecidos.

Se inicia la reunión...



- Habilitar el local. Es necesario que:
 - Esté limpio.
 - Hayan suficientes asientos ojalá distribuidos en semicírculos.
 - Dejar a mano el material que se usará.
 - Colgar el material.
 - Verificar si hay tiza, plumones y todo lo necesario.

Improvisar en una reunión o asamblea distrae a la gente. Por lo tanto, una Asamblea debe prepararse con mucho cuidado.

Durante la reunión se debe crear un clima grupal cálido y participativo.

Se da inicio a la reunión saludando a los presentes y agradeciendo su asistencia. Luego, explicar brevemente el objetivo y se lee la tabla o temario de la reunión.

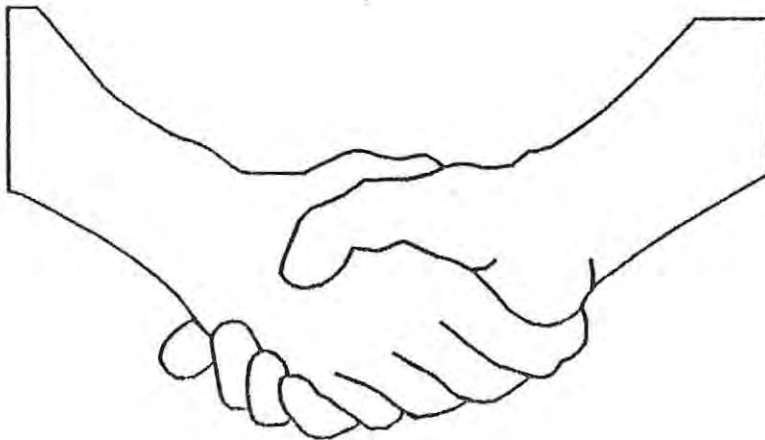
Es importante la opinión de los participantes, se debe Respetar todas las opiniones, Escuchar a todos.

También se puede entregar a cada participante un papel donde anote sus conclusiones.

Una vez tomadas acuerdos es recomendable dejar un tiempo para evaluar la reunión. Esto puede hacerse con comentarios libres de los participantes, o repartir una hoja donde las personas anoten lo que piensan.

Por último es importante hacer un recordatorio de los acuerdos tomados y los responsables de las diferentes tareas a realizar. Finalizando, se agradece la participación y se les pide su asistencia a la próxima reunión.

Despedir cordialmente a los asistentes:



SESION N° 2
“COMO ORGANIZARNOS”

Tiempo: 120 minutos.

Objetivo: Conocer diferentes modalidades de trabajo en relación a las actividades.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 personas asistentes a la sesión.

Recursos Materiales: - 20 apuntes
- papel craft
- Plumones.

Recurso Institucional: - Ilustre Municipalidad de Concon.

Recursos Financieros: - Hora profesional
- Plumones.

Contenidos Entregados:

Existen distintas formas de trabajo con la comunidad, es así dentro de una reunión o asamblea se pueden formar:

I.- Grupos de Trabajo

Constituidos por 6 a 8 personas que conversan 10 a 15 minutos acerca de un tema en discusión en la Asamblea para luego presentar a la sala los resultados de esa discusión. Esto se denomina “Conclusiones de Grupo”.

La información de pequeños grupos crea un espacio adecuado para lo menos experimentados en el uso de la palabra. Para que la información recogida se de a conocer, cada grupo debe elegir a un Relator que anote los puntos centrales a los que concluyó el grupo y los presentes en el Plenario ya sea verbalmente o con ayuda de un papelógrafo.

Esta forma de trabajo se puede usar en:

- Las reuniones para hacer diagnóstico participativo o autodiagnóstico.
- Durante las evaluaciones parciales o la evaluación final.

2.- Reuniones de Trabajo

Son reuniones integradas por un reducido número de personas con el objeto principal de abordar repartir información recogida, acontecimiento.

Como reunión de trabajo tomar decisiones y encomienda.

El grupo debe iniciarse a la hora terminar con acuerdos, las tareas y fecha de la



problemas concretos, ponerse de acuerdo, responsabilidades, discutir procedimientos o redactar informes, preparar un acto o

recomendación podemos decir que a cada deben asistir los que más saben, pueden tienen interés en el tema que se les

tener objetivos claros y precisos. Debe programada. Cada reunión de trabajo debe asignación de tareas y fechas de entrega de próxima reunión.

Esta forma de trabajo se puede usar:

- Para organizar la primera reunión general y las siguientes.
- Para evaluar estas reuniones generales.
- Para poner en práctica los acuerdos de la asamblea.
- Para programar cada una de las etapas de la promoción.
- Para ir evaluando en forma permanente el proceso.
- Para preparar asambleas y reuniones con personas ajenas a la comunidad.

3.- Comisiones de Trabajo

Esta forma de trabajo consiste en encargar a pequeños grupos de 2 o más personas, la realización de una tarea precisa, con objetivos y fechas de realización establecidas.

Esta modalidad de trabajo permite mejorar la eficiencia, agilizar las tareas, acorta los plazos, permite una mayor participación, capacita a más miembros de la comunidad y no se recarga el trabajo de los dirigentes.

Esta forma de trabajo se puede usar:

- Para conseguir información fuera de la Comunidad.
- Para redactar el Plan de Acción o Proyecto.
- Preparar material audiovisual de apoyo.
- Averiguar precios.
- Organizar algún evento especial.
- Ir a instituciones y servicios a plantear necesidades.
- Responsabilizarse de alguna tarea del Proyecto.

4.- Trabajo Individual

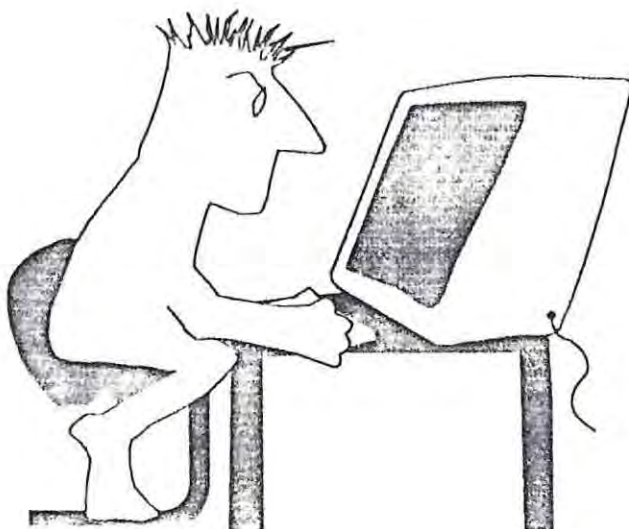
Es cuando se solicita una tarea precisa a una persona de la comunidad, la que se compromete a cumplirla en una fecha fija.

Es necesario que el encargado de hacer algún trabajo individual tenga muy claro Qué debe conseguir o hacer, Cuando tenerlo listo, Donde y Cómo debe buscar la respuesta o la solución, a Quién debe rendir cuentas o entregar la información o el resultado de su tarea.

Es recomendable que este compromiso quede registrado en un acta.

Esta forma de trabajo se puede usar:

- Durante el Autodiagnóstico, para recopilar información adicional y detectar recursos locales.
- Cuando los dirigentes preparan actividades y eventos.
- En las actividades de tipo administrativas.
- En la confección de informes.



SESION N° 3
“APRENDIENDO TECNICAS”

Tiempo: 120 minutos.

Objetivo: Entregar conocimientos en relación a diferentes formas de trabajo comunitario y técnicas de trabajo grupal.

Recurso Humano: - 1 Asistente Social
- 20 personas asistentes a la sesión.

Recursos Materiales: - 20 apuntes
- papel craft
- Plumones.

Recurso Institucional: - Ilustre Municipalidad de Concon.

Recursos Financieros: - Hora profesional
- Plumones.

Contenidos Entregados:

Existen muchas técnicas posibles de utilizar en el trabajo con las organizaciones comunitarias.

Para este manual de trabajo hemos seleccionado algunas consideradas como las más útiles. Quienes las utilicen, deben sentirse libres para usarlas, adaptarlas, introducirles innovaciones, mejorarlas y también crear nuevas que les parezcan más adecuadas para sus objetivos.

I.- Diario de Campo o Anotaciones Personales

Se usa:

- En todo momento porque constituye un Diario de Vida en todo el desarrollo de las actividades de las organizaciones comunitarias.

Cuando se recibe mucha información directa o de lecturas es conveniente dejarlas por escrito, identificando el día, el lugar y el nombre del informante o de la institución visitada, también procede para situaciones que se observan o material que se lee.

2.- Entrevistas

Se usa:

- Cuando se recoge información de las organizaciones y de la comunidad.
- Cuando se quiere conocer la opinión de la comunidad sobre el proyecto de promoción o sobre cualquier otro tema.

La entrevista es una conversación que sostiene el entrevistador con 1 o más personas de la comunidad haciéndolas opinar sobre algún tema.

El entrevistador debe llevar una pauta escrita con los temas o preguntas que quiere hacer.

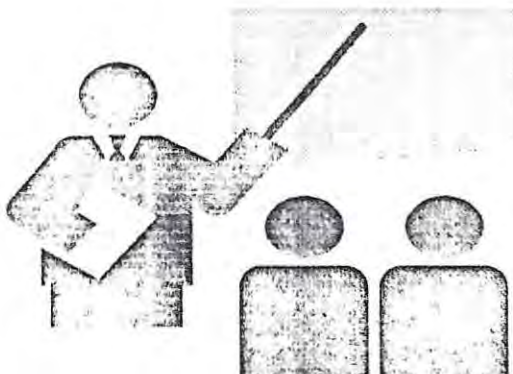
3.- Papelógrafo

Se usa en cualquier reunión, de grupo o general:

- Para informar a la comunidad.
- Para escribir el temario de la reunión.
- Para anotar las conclusiones de la reunión.
- Las opiniones de los participantes.
- Las conclusiones de una reunión.
- Y muchas otras anotaciones de interés.

Esta técnica es muy sencilla. Se trata de uno o varios papeles grandes, limpios, clavados o pegados en un muro donde se anota con un plumón lo que interesa que conozca el grupo.

La escritura debe ser clara, utilizando palabras sencillas, conocidas por todos.



4.- Uso de Tarjetas

Se usa:

Para conocer en forma rápida, qué quiere, qué opina o qué elige cada una de las personas. Es recomendable para obtener el listado de problemas más sentidos por la población, sin tener que recurrir a una larga reunión donde se habla demasiado.

La modalidad de esta técnica consiste a que a cada participante se le entrega una tarjeta u hoja donde se les pide que den su opinión sobre algún tema que se les propone. Puede ser con identificación de la persona, o en forma anónima.

5.- Encuestas

Se usa:

En sectores donde existe mucha población y se debe conocer algún problema o situación que los afecte a todos.

La encuesta consiste en la elaboración de un cuestionario escrito con una serie de preguntas muy claras y precisas con espacio entre cada una de ellas para anotar una respuesta breve.

Este cuestionario se fotocopia tantas veces como personas se quiera encuestar.

6.- Sociodrama o Dramatización

Se usa en reuniones generales o asambleas:

- Para motivar a la gente para que hable sobre un problema o situación que los afecta.
- Dar un ejemplo actuado del problema o situación.

- Para sintetizar lo que se dejó al final de la reunión y reforzar las ideas.

Consiste en formar grupos de 3 ó 4 personas para que teatralicen un problema o situación de la comunidad y lo representen ante los demás.

7.- Lluvia de Ideas

Se usa en reuniones grandes o pequeñas:

- Es de utilidad cuando el grupo está buscando alternativas para enfrentar problemas.

Consiste en pedirle a los participantes que algunos minutos 5 ó 10, entreguen el mayor número posible de ideas, en forma rápida, sin discutir las ni pensarlas mucho. Se anotan en un papelógrafo o pizarrón, resumiéndolas. Luego el grupo descarta algunas, combina otras hasta llegar a las más realistas y adecuadas.

Una buena idea puede ser un gran proyecto...



8.- El Mapa

Se usa en la etapa del autodiagnóstico:

- Para ver con más claridad cómo se ubican geográficamente los problemas de la comunidad, lo que ayuda también a buscar soluciones.

- También sirve para hacer una síntesis de todos los problemas detectados por la comunidad.

Metodología:

Los participantes en conjunto o en pequeños grupos, dibujan con plumón un mapa o un plano de la localidad (papel tamaño gigante). Sobre el mapa van escribiendo o dibujando con el máximo de detalles, los caminos, puentes, ríos, bosques, cerros, paraderos de buses, escuelas, iglesias, consultorio, los trabajadores, jóvenes en las esquinas, etc., señalando los problemas, los recursos con que cuentan, las condiciones geográficas, etc.

9.- La Pirámide

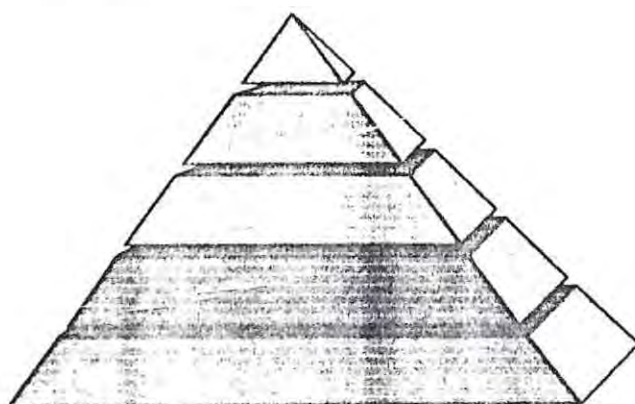
Es de especial utilidad para que la comunidad difiera consensualmente que problemas le parecen más importantes.

Metodología:

Se utilizan tarjetas de 15 x 20 cms., donde se escriben o dibujan todos los problemas o necesidades que la comunidad ha detectado. Estas tarjetas se cuelgan frente a los participantes en un lugar visible para todos.

Luego se forman grupos de 5 a 8 personas para que lean y seleccionen los 5 problemas más importantes para ellos, los anotan y los ordenan en forma de pirámide. Los 3 más importantes abajo, como base de la pirámide. Sobre estos los 2 que siguen en importancia y finalmente arriba el menos importante.

La Pirámide:



10.- La Carta

Es de utilidad cuando se quiere detectar lo que la gente “siente” sobre alguna situación o problema.

Es especialmente útil cuando se efectúa la evaluación de las diferentes actividades realizadas por las organizaciones.

Metodología:

Se reparte a cada participante una hoja de papel y un lápiz, y se les pide que escriban un tipo de carta expresando su opinión respecto de las actividades realizadas por los grupos hasta ese momento. Con las críticas buenas y las malas y con algunas sugerencias de cómo podría cambiar una situación.

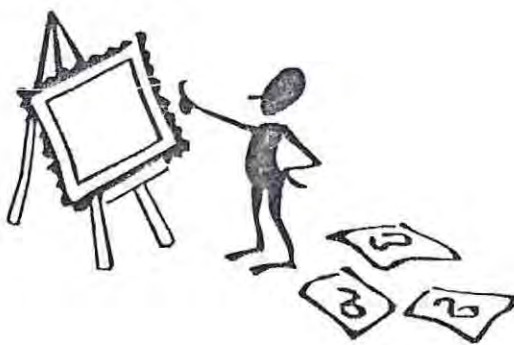
11.- El Cuchillo

Es de gran utilidad antes de iniciar la evaluación final del Plan de Acción o Proyecto.

Metodología:

Es una reunión ampliada de la comunidad, se juntan 2 o 3 vecinos de asiento y durante unos 5 minutos, se comenta libremente que destacarán de la ejecución del proyecto. A continuación cada grupo cuenta a través de algunas frases lo conversado y esto se anota en el papelógrafo.

12.- Dibujo Colectivo



Se puede usar en una reunión general de la comunidad destinada a evaluar el Plan de Acción o Proyecto, cuando este llega a su fin.

Esta técnica es útil cuando existen grupos que

tienen dificultad para escribir.

Metodología.

En grupos no muy grandes, de 4 a 5 personas, se confecciona un dibujo colectivo en el cual muestran cómo vieron ellos el proceso de ejecución del proyecto.

Una vez terminados los dibujos estos se pegan en las paredes de la sala y cada grupo lo presenta y cuenta lo que conversó.

POST-TEST

Instrucciones:

El Test será distribuido a todos los asistentes y tendrá una duración de 30 minutos para su aplicación.

1.- Algunas tareas para convocar a reunión dicen relación con:

- a) Invitar sólo a los dirigentes de las organizaciones.
- b) Fijar día, hora, local de reunión que sea de fácil acceso para todos.
- c) Es responsabilidad sólo del dirigente preocuparse de la reunión o asamblea.

2.- Una reunión o asamblea debe:

- a) Definir contenidos, responsables y tiempo.
- b) Ser planificada.
- c) Habilitar el local.
- d) Todas las anteriores.

3.- Qué es un grupo de trabajo:

- a) Son personas que tienen cargos dentro de una organización.
- b) Son grupos de 10 a 15 personas que se reúnen para abordar un tema.
- c) Aquellas personas que dirigen a otras en las diferentes tareas de la organización.

4.- Las reuniones de trabajo sirven para:

- a) Designar tareas a los miembros de la comunidad.
- b) Reunir fondos para la organización comunitaria.
- c) Organizar la primera reunión general y las siguientes.

5.- Organizar algún evento especial, requiere de:

- a) Trabajo individual.
- b) Comisiones de trabajo.
- c) Trabajo sólo de la directiva de la organización.

6.- La técnica de la entrevista se utiliza cuando:

- a) Se hacen conclusiones de una reunión.
- b) Se forman grupos de trabajo.
- c) Cuando se quiere conocer la opinión de la comunidad acerca de un tema de interés.

7.- Cuando se suma diferentes alternativas a un problema se debe usar la técnica de:

- a) Sociodrama.
- b) El mapa.
- c) Lluvia de ideas.

8.- Una técnica de trabajo utilizada en cualquier actividad y en cualquier momento, se denomina:

- a) Entrevista.
- b) Uso de Tarjetas.
- c) Diario de Campo, o anotaciones personales.

9.- Para dar prioridad a los problemas se utiliza la técnica de:

- a) La carta.
- b) La Pirámide.
- c) La Encuesta.

CAPITULO CUARTO
EVALUACION

El propósito de esta etapa es realizar una evaluación de las principales áreas desarrolladas en cada una de las etapas del proceso metodológico. El grupo seminarista realizará una evaluación basada en los criterios de Guillermo Briones.

1.- EVALUACION DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION DEL TEMA

Los principales tópicos considerados en esta evaluación son: el problema, selección y desarrollo de instrumentos de recolección de datos, el diseño metodológico, el análisis y el proceso interpretativo.

1.1.- El Problema:

La pobreza es un fenómeno que se ha manifestado a través de la historia del mundo con diferentes y cambiantes caras, por lo tanto el justificar su estudio no debiera presentar dificultades, pero en realidad definir en concreto cuál es el problema, es un proceso que requiere de una tarea acuciosa en lectura bibliográfica nacional como internacional, además de la observación empírica y particularmente en el caso, en que la motivación estaba centrada por el surgimiento de un nuevo gobierno comunal, que hacia propicia una intervención profesional que pudiera impactar específicamente y directamente en la comunidad con el único propósito de mejorar y superar una situación de pobreza.

Definir el problema de la pobreza, llevó a seleccionar y clasificar los conceptos generales que permitieran enmarcar el fenómeno en el contexto en que se llevó a cabo el estudio.

Esta investigación bibliográfica fue la base de un marco teórico iluminativo que permitió orientar la investigación diagnóstica y poder derivar de ella los objetivos de investigación y la hipótesis de trabajo utilizada en la investigación propiamente tal.

1.2.- Desarrollo y Selección de Instrumentos de Recolección de Datos:

En esta etapa de la investigación, surgieron varios inconvenientes en la obtención de la información requerida. El celo profesional e impedimentos legales, impidió la entrega de fotocopias de la ficha CAS II, lo que obligó al equipo seminarista a proponer un conjunto de instrucciones para operar dentro del programa institucional Ficha CAS II, para que, por un lado velara por mantener en el anonimato la identificación de las familias encuestadas y por otro, entregara los datos familiares requeridos. Esta limitación significó asignar mayor tiempo del programado a la recolección de la información y procesamiento de los datos.

Pese a estos inconvenientes el equipo seminarista logró desarrollar el instrumento de recolección, seleccionar la información requerida y procesar los datos de acuerdo al método aplicado.

La investigación realizada tuvo un carácter cuantitativo y cualitativo. Dentro de la investigación cuantitativa el instrumento fue un cuestionario, el cual se aplicó computacionalmente a la totalidad del universo de estudio (1.666 familias) a las fuentes, Ficha CAS II y Censo Nacional de 1992. Además se utilizaron procedimientos de correlación de variables, cuadros estadísticos y gráficos. En la investigación cualitativa se utilizaron técnicas de observación y entrevistas semi-estructuradas y los procedimientos fueron el uso de archivos históricos y entrevistas a informantes claves e informales.

Finalmente la metodología empleada en la investigación está dada por la elaboración teórica, el uso estricto de los instrumentos de recolección de datos y el uso de fuentes de apoyo, como ser, profesionales municipales de los distintos departamentos y especialmente de la Asistente Social Sra. Teresa Muñoz, que trabaja con la comunidad objeto de estudio.

1.3.- El Diseño Metodológico:

El diseño utilizado para la investigación contempló al universo de 1.666 familias encuestadas por la ficha CAS II en la Comuna de Concon, correspondiente a una población de 5.731 personas, lo que equivale a un 32,8% del total de la población de la comuna, de acuerdo a datos obtenidos del Censo Nacional de 1992. La información obtenida de la ficha CAS II correspondió al período comprendido entre Enero de 1995 y Julio de 1996.

En el procesamiento de los datos se pudo observar que entre los encuestados por la ficha CAS II había una proporción no pequeña que no estaban identificados como pobres o extremadamente pobres lo que contradice la presunción básica de quienes son sometidos a la encuesta CAS.

1.4.- El Análisis y El Proceso Interpretativo:

El análisis realizado por el equipo seminarista fue abordado en 2 dimensiones, una cualitativa y otra cuantitativa, las que permitieron complementar los datos obtenidos a través de la información de ficha CAS II como por las entrevistas semi-estructuradas, lo que respaldó la información entregada por el diagnóstico permitiendo una mayor claridad en las variables a intervenir.

En relación al proceso interpretativo se establecieron relaciones entre los resultados obtenidos y las hipótesis formuladas. Se pudo observar que se da una coincidencia entre los resultados y lo señalado hipotéticamente.

La interpretación de los datos obtenidos se centró en lo descriptivo y lo explicativo.

En este proceso de interpretación y análisis cabe mencionar que los resultados obtenidos no pueden generalizarse a la totalidad de la comuna, por cuanto el universo de estudio que comprende la totalidad de 1.666 familias encuestadas por la ficha CAS II, que representan a 5.731 personas y que equivalen a un 30,5% de la totalidad de la población de Concon, no constituye una muestra representativa.

2.- EVALUACION DEL PROGRAMA

En esta etapa de la evaluación, el equipo seminarista evaluará los objetivos (generales y específico) recursos utilizados, actividades desarrolladas y técnicas aplicadas en la elaboración del Programa de Capacitación para Promover el Desarrollo de las Organizaciones Comunitarias Pobres de la Comuna de Concon.

2.1.- Evaluación del Objetivo General del Programa:

En razón de los fundamentos socio-administrativos que presenta la Comuna de Concon y que fueron establecidos en la fundamentación del programa, el equipo seminarista decidió intervenir profesionalmente orientando su contribución a la superación de la pobreza, a través de un Diseño de Capacitación para las Organizaciones Comunitarias Pobres con cobertura para dirigentes y/o pobladores que abarcara aspectos de educación organizacional básica, técnico-instrumental, educación especializada de gestión municipal y estrategias programáticas para combatir la pobreza y finalmente, educación en técnicas y formas de trabajo grupal.

Un aspecto distintivo de este programa lo constituye el carácter integral de la capacitación propuesta en términos de desarrollar en dirigentes y pobladores competencias específicas para la gestión comunal en términos generales, y por otro lado, competencias específicas relativas al manejo y gestión del tema pobreza en el marco programático e institucional establecido.

Por lo tanto y en virtud de lo expuesto se comprende que el objetivo general del programa ha sido logrado mediante la concreción del objetivo específico del programa o sea, el Diseño de la Capacitación propuesta.

2.2.- Evaluación de los Objetivos Específicos del Programa:

El conjunto de objetivos específicos del programa son complementarios entre sí y dicen relación con la elaboración de un Diseño de Capacitación orientado a lo fundamental que debe poseer un dirigente en relación a su rol y su organización; al desarrollo de habilidades técnico-instrumentales; al conocimiento de la gestión municipal y de los principales programas de superación de la pobreza y también a las técnicas y formas de trabajo grupal comunitario como metodología participativa.

Este objetivo se transformó en un proyecto a desarrollar y a ejecutar por el equipo seminarista.

El programa fue elaborado usando elementos constitutivos de planificación clásica y asumiendo que para mejor impacto en beneficio de la comunidad de estudio, se circunscribiera a las unidades vecinales pobres ya detectadas en el diagnóstico, con énfasis en las variables organización comunitaria y liderazgo. Las limitaciones y las situaciones de contingencia que presentó la comuna en relación a la coyuntura política eleccionaria, que después de muchos años dotó a Concon de autoridad elegidas democráticamente para administrar el municipio naciente, impulsó a los seminaristas a intervenir en esta variable, no obstante que no fue considerada estrictamente entre los objetivos de la investigación diagnóstica. Sin embargo las áreas territoriales críticas de alta concentración de pobreza entregada por el diagnóstico permitieron optar por el programa diseñado como una contribución a la nueva gestión comunal y municipal.

La elaboración del programa contempló estructurar 4 proyectos dirigidos a promover, fortalecer y mejorar la organización comunitaria en las Unidades Vecinales Pobres. El diseño de este programa propone 1 tratamiento dirigido desde el municipio y ejecutado en forma participativa con dichas comunidades. Por lo tanto el programa en sí contempla la participación comunitaria, orientación básica del Plan Nacional para a Superación de la Pobreza, una vez que se de curso a la ejecución de cada uno de los proyectos diseñados.

Por otra parte, los proyectos se estructuraron en módulos socio-educativos. Estos módulos pretenden contribuir a capacitar desde lo básico y general a lo instrumental hasta llegar al tratamiento específico del vasto y complejo tema de la pobreza.

Con todo se puede decir que el objetivo específico se ha logrado ya que se elaboró el diseño de capacitación y cada uno de los módulos que lo conforma.

2.3.- Evaluación de los Recursos Utilizados en el Programa:

2.3.1.- Recursos Humanos:

El recurso humano estuvo constituido en su totalidad por los alumnos seminaristas, quienes tuvieron bajo su responsabilidad, la ejecución del proyecto de elaboración del Diseño de Capacitación.

Cabe destacar que una labor fundamental la realizó la Asistente Social de la Delegación Municipal, Sra. Teresa Muñoz, quién colaboró en forma solícita con el equipo seminarista facilitando las etapas de Investigación y Diagnóstico del estudio.

2.3.2.- Recursos Institucionales y Materiales:

En lo que se refiere a los recursos institucionales, tanto la institución patrocinante Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y Delegación Municipal de Concon, colaboraron facilitando tanto las dependencias institucionales como el acceso a la información requerida sobre todo en la etapa de investigación diagnóstica.

En cuanto a los recursos materiales y financieros estos implicaron una inversión que ascendió a \$445.100, los que fueron financiados por el equipo seminarista en su totalidad.

Al respecto cabe destacar que los intentos de financiamiento vía organismos comunales y regionales, ligados a la superación de la pobreza, no prosperaron, por cuanto los estudios sociales no constituían prioridad para estos organismos. No obstante la buena predisposición del Gobernador Provincial, Sr. Luis Bork, el financiamiento no prosperó en el Comité Técnico para el Desarrollo de la Comuna de Concon. Por otra parte la Delegación Municipal no cuenta con los recursos requeridos para este efecto.

2.4.- Evaluación del Proyecto: “Diseño de Capacitación para Promover el Desarrollo de las Organizaciones Comunitarias Pobres de la Comuna de Concon

La evaluación de este proyecto en relación a los objetivos y las actividades que contempló fueron evaluadas en las crónicas elaboradas en el momento de la ejecución del proyecto y que están incorporadas en dicho capítulo.

Finalmente, las fortalezas del presente proyecto y de su logro radican en que el resultado obtenido permite a Servicio Social explorar un área de trabajo propio y plenamente vigente en la política y contingencia social lo que a su vez, enriquece el conocimiento tanto de los beneficiarios como de sus diseñadores y ejecutores en un área de “especialización” como es la pobreza.

En otro sentido este instrumento permite al profesional Asistente Social, demostrar que su radio de acción va más allá de lo asistencial y paliativo, fortaleciendo el ejercicio profesional en áreas de diseño, planificación, investigación y educación.

La principal debilidad de este proyecto radica en la imposibilidad de probar su eficiencia a nivel práctico por los autores del mismo, ya que no fue establecido como objetivo del presente Seminario de Título el ejecutar en terreno dicho programa y, por lo tanto, se resta posibilidades al equipo seminarista de perfeccionar este instrumento de intervención profesional.

3.- EVALUACION PROYECTOS

3.1.- Evaluación Proyecto N° 1:

“Capacitación para la promoción y el liderazgo de las organizaciones comunitarias”

Para la evaluación del presente proyecto se han considerado los criterios de *logro y eficiencia* de Guillermo Briones.

Logro:

Los objetivos planteados en el presente proyecto fueron plenamente logrados. En reiteradas oportunidades se ha planteado que la participación activa de la comunidad en la solución de sus problemas aumenta el grado de eficiencia y mantención en el tiempo de los objetivos planteados, y sin lugar a dudas los dirigentes comunitarios se convierten en uno de los actores principales al momento de ser los promotores y organizadores de sus comunidades. Es por esto, que al tener líderes con conocimientos que les permitan mejorar el desempeño de su rol al interior de la organización de base, contribuye en forma significativa a la participación, integración y compromiso de la comunidad toda, en la superación de la pobreza.

Eficiencia:

El proyecto se considera eficiente, al cruzar el costo operativo con los resultados obtenidos. Los contenidos son tratados en forma clara y precisa, con un diseño didáctico y operativo a fin de facilitar la comprensión de los participantes y lograr su aplicación en las distintas organizaciones comunitarias.

3.2.- Evaluación Proyecto N° 2:

“Capacitación Técnica-Instrumental”

En esta etapa el equipo seminarista ha considerado tomar como criterios específicos de evaluación, el de *logro y eficiencia* de Guillermo Briones.

Logro:

Entre los objetivos del programa, el equipo seminarista ha manifestado que la tarea de superar la pobreza tiene que ver con el desafío de ser capaces de aunar voluntades, de sumar esfuerzos, de generar oportunidades para que las personas puedan desarrollar y aplicar competencias (es decir, capacidades, destrezas y habilidades) que les permitan optimizar su labor. Es así, que el principal logro de este proyecto, es que proporciona en forma efectiva las herramientas básicas para generar una participación activa y eficiente de las organizaciones pobres de la comuna de Concón.

Por otra parte, el proyecto en sí se entiende como plenamente logrado ya que su diseño responde a la estructura previamente planificada.

Eficiencia:

La eficiencia del proyecto está dada por los bajos costos que implicó su diseño tanto en relación a los recursos financieros, humanos, como en el breve tiempo designado para su ejecución, lo que los hace accesible de implementar en diferentes comunidades que presenten características similares a la comunidad objeto de estudio.

3.3.- Evaluación Proyecto N° 3:

“La Gestión Municipal y las Estrategias para la Superación de la Pobreza”

Para la evaluación del presente proyecto, se utilizarán los criterios de *logro y eficiencia* de Guillermo Briones.

Logro:

Al considerar la realidad observada en la unidades vecinales pobres de Concón, fue necesario implementar un proyecto de capacitación para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias sobre gestión municipal y programas nacionales, sectoriales regionales y comunales que nutrieran al dirigente y poblador del marco estratégico e institucional en que se libra la lucha contra la pobreza. La implementación de dicho proyecto, se llevó a efecto en los términos en que fue planificado, resultando un diseño estructurado en base a 2 módulos con sus respectivas sesiones.

El principal logro de este proyecto es que responde en forma efectiva y concreta a la necesidad de desarrollar dirección y liderazgo informado respecto del problema en la pobreza y su tratamiento en el marco programático-institucional existente.

Eficiencia:

En rigor, la eficiencia del programa y de este proyecto en términos de productividad, podrá evaluarse al término de su ejecución. Los rendimientos y desarrollo que los dirigentes beneficiarios alcanzan sobre el tema que aborda el proyecto, serán evaluados en el post-test y a la luz de sus resultados, podrá estimarse cuánta capacitación produce este instrumento socio-educativo y por tanto, qué tan eficiente es para los propósitos que fue diseñado.

En relación a los recursos establecidos para su diseño, implementación y ejecución, resultan comparativamente inferiores a los costos de estudios similares, lo que le imprime a este proyecto una alta eficiencia en la utilización de los recursos.

3.4.- Evaluación Proyecto N° 4:*“Capacitación en Formas y Técnicas de Trabajo Grupal Comunitario”*

La evaluación del presente proyecto ha considerado los criterios específicos de evaluación de *logro y eficiencia* de Guillermo Briones.

Logro:

Como se ha señalado continuamente a través del estudio, es la participación activa de las personas, su esfuerzo individual, el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades, donde se concentran y orientan los programas sociales para erradicar la pobreza. Es por esta razón que el presente proyecto canaliza sus objetivos en la entrega de conocimientos prácticos y operativos que faciliten el trabajo de las organizaciones comunitarias, tanto a nivel de su modalidad como de diferentes técnicas utilizadas para lograr su éxito.

En virtud de lo expuesto, el proyecto logra plenamente los objetivos planteados.

Eficiencia:

La eficiencia del proyecto está dada por su bajo costo en términos absolutos como por presentar un diseño didáctico y operativo que facilita la comprensión de sus contenidos y su aplicación a diferentes organizaciones comunitarias.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO DE TITULO

Las conclusiones del presente seminario realizadas por el equipo seminarista, se refieren tanto al proceso metodológico y de intervención profesional como al tema de la pobreza.

1.- El proceso metodológico y de Intervención Profesional

La metodología desarrollada por el equipo seminarista, facilitó el trabajo de investigación del equipo, en la medida que la estructuración del modelo teórico explicativo y el marco teórico, contemplaron las manifestaciones y factores causales del problema de la pobreza desde una perspectiva estructural a la situación particular o local de Concón. El marco teórico permitió además clasificar los conceptos que se han establecido para definir el fenómeno de la pobreza en toda su complejidad.

La pobreza como fenómeno ha sido objeto de estudio tanto de las ciencias sociales y económicas como de diferentes corrientes filosóficas y enfoques socio-políticos. Sin embargo ninguna de ellas puede explicar en su globalidad de manera cabal y exhaustiva. No existe una teoría única que explique la pobreza en su totalidad. Por el contrario, cada estudio toma diferentes aspectos y los profundiza. Por ello, hubo que realizar un trabajo bibliográfico amplio que integrara diferentes conceptos y permitiera describir y explicar el problema de la pobreza en la comuna de Concón. Esta descripción y explicación se refleja claramente en el marco teórico elaborado para tal efecto el cual, se transforma en el eje conductor de la investigación diagnóstica realizada por el equipo seminarista. En el mismo sentido el marco teórico rescata el factor local que incide en la permanencia de la pobreza en Concón, para lo cual se debió acudir a los escasos estudios y fuentes disponibles que ilustraron sobre la temática.

La investigación realizada destaca, en primera instancia, por la utilización de un instrumento específico de recolección de datos, que busca medir aquellos indicadores que tienen mayor relevancia para efectos de aplicar la metodología MIMP y caracterizar la comuna en términos generales. Además, éste instrumento fue complementado con entrevistas semi-estructuradas, CENSO Nacional 1992, Ficha CAS II, estudio de antecedentes bibliográficos de la comuna y la comunidad que proporcionaban los antecedentes locales requeridos por la propia investigación.

Otro aporte importante de este estudio radica en el número de variables a investigar y mediciones a realizar, lo cual demuestra la globalidad que asume el problema de la pobreza en Concón, abarcando desde variables sociales como educación y vivienda a aquellas de carácter socio-económico como ingreso y empleo, pasando por las socio-demográficas como localización geográfica, desarrollo territorial, infraestructura física y de servicios, todo lo cual hace que este estudio profundice una caracterización muy específica de la comuna y del fenómeno de la pobreza desde criterios generales y estructurales a aquellos que se relacionan directamente con la calidad de vida que tienen las familias objeto de estudio. Al respecto, interesante resultó el estudio detallado y pormenorizado de la medición de Necesidades Básicas Insatisfechas, el que constituye una información relevante y localizada de primera mano para gestionar el desarrollo comunitario de Concón. Por otro lado el conjunto de las variables seleccionadas, permitieron dar fiel cumplimiento a los objetivos de investigación planteados.

La utilización de la metodología de Medición Integrada de Pobreza (MIMP) en la comuna, es pionera en este tipo de estudios. Esta innovación promovida por los organismos internacionales y MIDEPLAN, permite una vez recopilado los datos y desagregados por unidad vecinal, establecen diversas opciones para formular la estrategia a seguir. Para aquellos casos en situación de pobreza Crónica, es necesario aplicar programas de tipo integral, es decir, programas que busquen objetivos preventivos y/o de rehabilitación. La lucha contra la pobreza crónica debe abordar carencias en las necesidades insatisfechas, complementando con la aplicación de programas de inserción en el mundo laboral para los jóvenes y adultos, todo lo cual a su vez redundará en mejores ingresos para hacer frente a las necesidades que exhiben estos grupos vulnerables.

La Pobreza Reciente caracterizada por niveles de ingreso insuficientes, el ámbito de intervención es el laboral, a través de proyectos en capacitación, fomento de la actividad productiva e inserción laboral específica

El tipo de Pobreza Inercial, debe ser objeto de políticas habitacionales y educacionales específicas de tipo mejoramiento, capacitación laboral u otras.

Para quienes están en condiciones de Integración Social, la intervención debe permitirles avanzar y consolidar su condición actual, evitando un retroceso a las categorías anteriores, a través de la prevención y al mejoramiento de su calidad de vida.

De este modo quedan establecidas las áreas programáticas en que el nuevo municipio, una vez establecido, debe trabajar para ir superando los aspectos de fondo de cada tipo de pobreza.

Con todo, la prognosis planteada manifiesta claramente la necesidad de mediar una intervención que involucre la participación de Servicio Social desde el municipio, en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias estudiadas. Esto significa que Servicio Social expande su ámbito más allá del asistencialismo, entrando de lleno en el desarrollo de la comunidad a través de un trabajo socio-educativo preliminar o primario para la superación de este fenómeno y entregando un aporte básico para dicha comunidad que se desprende de la localización de la pobreza en las unidades vecinales en que se concentra y las necesidades de capacitación para una participación informada y competente.

Esta prognosis contempla una intervención directa en el área de la organización comunitaria, como una forma de ayudar a elevar el nivel de vida que presentan las familias de las comunidades pobres. Por lo tanto, esta intervención se transforma en la elaboración de un programa de capacitación para promover el desarrollo de la comunidad local, orientado a la superación de la pobreza que les afecta. Su contenido dice relación con áreas de: capacitación básica para promover el desarrollo comunal, capacitación técnico-instrumental, capacitación de gestión municipal y capacitación en formas y técnicas de trabajo grupal.

Dada la naturaleza del programa de intervención, este contempla la participación activa de los beneficiarios y del organismo gubernamental local, con lo cual se está apuntando al bien común de la comunidad sin desarraigar al poblador de su contexto cultural.

2.- En relación al tema de la Pobreza

El fenómeno de la pobreza en general presenta gran heterogeneidad. Está fuertemente influido por el contexto socioeconómico, político, demográfico y territorial en que se desarrolla y anida. Esto hace que sus manifestaciones, causas y la magnitud que alcanza varían de acuerdo a la realidad específica donde se estudia. La heterogeneidad también se manifiesta por los tipos de pobreza existentes, lo que fue puesto de relieve por la metodología utilizada en este estudio. Dicha metodología permitió superar las limitaciones que presentan los estudios locales de pobreza, lográndose en la presente investigación revelar las expresiones y manifestaciones que adquiere el problema entre las familias encuestadas con ficha CAS II de la comuna

de Concón. Así se pudo constatar que la pobreza no sólo se caracteriza por la carencia de una u otra necesidad insatisfecha, sino que también involucra una dimensión coyuntural y temporal que resulta decisiva al momento de clasificar, jerarquizar e intervenir, y que contribuye a complejizar el conjunto de variables involucradas en el tema.

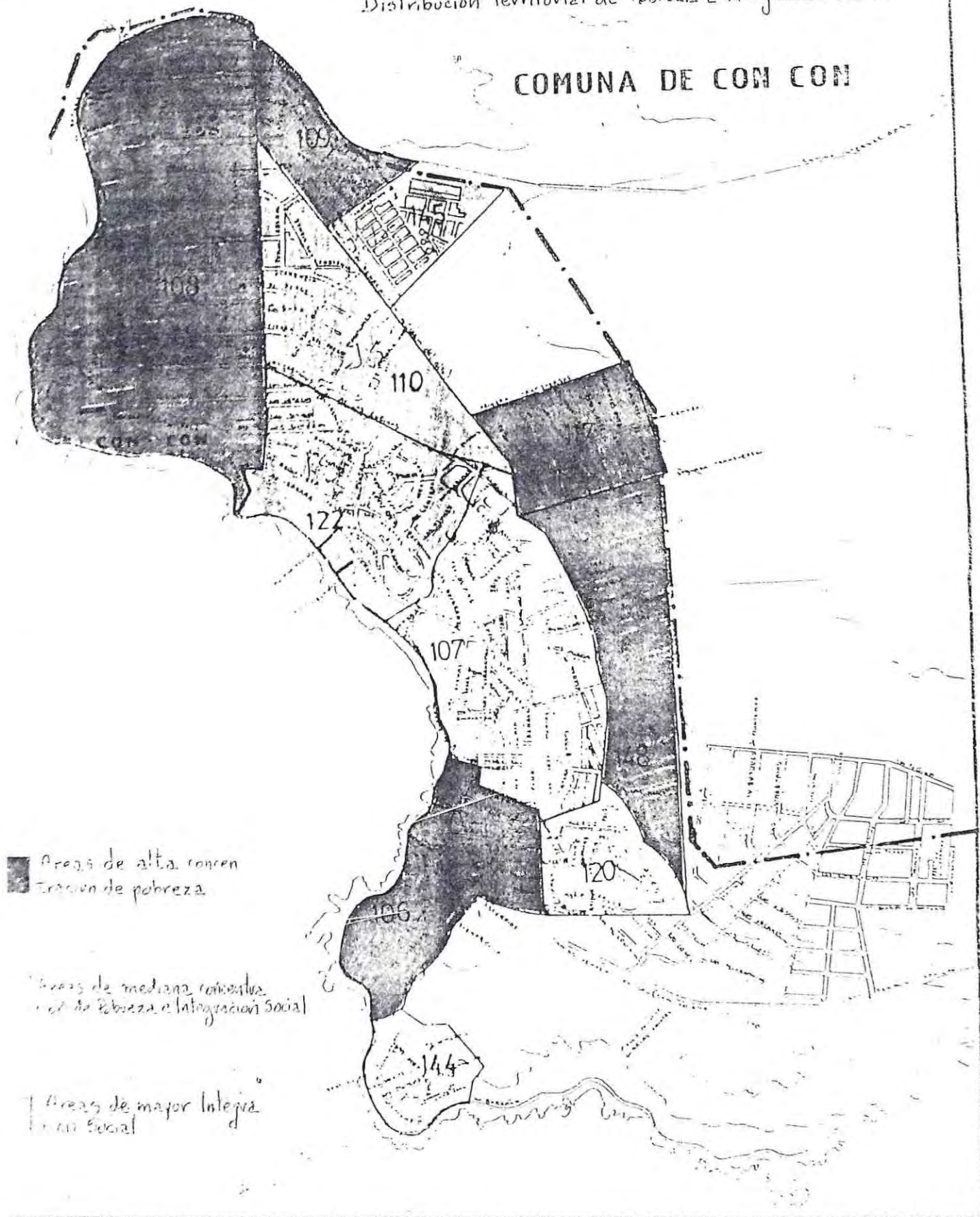
El estudio permite una práctica social diferente por parte del municipio al dotarlo de la información diagnóstica pertinente ya que, le entrega criterios de asignación y focalización de recursos complementarios a los establecidos.

De este modo asume el carácter inercial, crónico o reciente de la pobreza que experimentan las familias encuestadas y por otro lado la magnitud de las familias integradas socialmente. El Servicio Social desde el municipio podrá operar sobre bases reales, de manera de inducir al cambio social al potenciar el recurso humano existente respetando el espacio e identidad de la unidad objeto de estudio. En este sentido el presente Seminario de Título tiene el mérito de centrar su intervención sobre dos aspectos esenciales: pobreza y localidad, otorgándole una especificidad al contribuir al conocimiento y definición del problema abordado, así como la valoración de su magnitud e impacto en la sociedad.

A continuación se mostrará un mapa territorial con la distribución de pobreza e integración social con las áreas de alta concentración en que se distribuyen la tipología del método de medición integrado de pobreza.

Distribución Territorial de Pobreza e Integración Social

COMUNA DE CON CON



BIBLIOGRAFIA

- Diario Oficial de la República de Chile Ley N° 19.424, Art. 1° del 28 de Diciembre de 1995.
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo Mensaje Presidencial del 21 de Mayo, Congreso Nacional.
- García L., Patricio "Servicio Social y Desarrollo Local", Segunda Edición, 1996.
- Geografía de Chile "Recursos Económicos". Editorial Antártica S.A. 1986.
- Hoffman, Rodolfo & otros "La Marginalidad Urbana".
- ILPES "Desarrollo, Pobreza y Necesidades Básicas". Boletín de Planificación, revista N° 12. Santiago de Chile, 1981.
- Ilustre Municipalidad de la Pintana "Focalización y Caracterización de la Pobreza en la Comuna de la Pintana". Mimeo, 1995.
- Kaztman, Rubén "La Heterogeniedad de la Pobreza". Revista de la Cepal N° 37, Abril 1989.
- Letelier, Marta "Estudios de Características Psicosociales de la Familia Marginal". Editorial Evesal, 1969.
- Lewis, Oscar "Ensayo Antropológico". Editorial Grijalbo, 1986.
- Maira, Luis "Superando la Pobreza, Construyendo Equidad". Estudios Sociales, Mideplan, 1995.
- Mendoza, Jorge "Pobreza, Criterios Metodológicos para la Orientación de Programas y Asignación de Recursos". Casen, 1992.
- Mideplan Situación de la Pobreza en Chile. Documentos Sociales, 1994.
- Mideplan "Población, Educación, Vivienda, Salud, Empleo y Pobreza". Casen, 1990.
- MIDEPLAN "Segundo Informe CASEN 1994". Santiago de Chile, Septiembre 1995.
- Montes, Carlos & Palma, Andrés "Informe de Pobreza en Chile". Documento de la Comisión Investigadora de la Pobreza, Cámara de Diputados de Chile, 1990.
- Pastene, Eliana "Diagnóstico de Concon". Estudios Sociales, 1985.
- Programa Especial de Comunas "Datos Comunales de Pobreza". Serplac, 1995.

- Raczynski, Dagmar "Estudios y Mediciones de la Pobreza". Notas técnicas N° 146, Cieplan, Marzo 1992.
- Rayo, Cristina "Es Posible Superar la Pobreza". Mimeo, Instituto Psicología. Universidad Católica de Valparaíso, 1996.
- Solé, Carlota "Modernización: un análisis sociológico". Barcelona, 1969.
- Sumonte, Oscar "Descubriendo Concon". Ediciones Universitarias de Valparaíso. Universidad Católica de Valparaíso, 1994.
- Teitelboin, Berta "Situación de la Pobreza en Chile 1987-1992". Estudios Sociales. Mideplan, 1994.
- Tomassini, Luciano "La Cumbre de Desarrollo Social". Artículo diario La Epoca, Marzo, 1995.
- UNDESPU "Medidas para Enfrentar la Pobreza en Chile en los últimos 30 años". Serie Estudios N° 98. Congreso Nacional, 1994.
- Veckemans, Roger & Silva, Israel "La Marginalidad y Desarrollo en América Latina: un ensayo diagnóstico". Desal, Santiago, Chile, Editorial Herder. Barcelona, 1969.
- Vergara, Pilar "Necesidades Básicas y Políticas contra la Pobreza: la experiencia en Chile". Colección Estudios CIEPLAN. Revista N° 27, Septiembre, 1978.

3. Seminarios:

- Corvalán C., Burgos J. y Páez L. "La Pobreza en la Comuna de Olmué: Propuesta de un Modelo de Acción Estratégica". Universidad de Valparaíso, 1995.
- Guillén M., Pinto C. y Pulgar S. "Estrategia de Capacitación para Monitoras de Fundación Prodemu: Una Forma De Intervención De Servicio Social Profesional". Univ. de Valparaíso, 1995.
- Hernández C. y Valdivia O. "Programa Integral de Desarrollo Local en Saneamiento Básico y Productividad Agrícola con Tecnología Apropriada para Comunidades Pobres". Universidad de Valparaíso, 1995.

BIBLIOGRAFIA

1. Fuentes Primarias:

- Candia de la Oz, Juan Geógrafo-Cecplac
- Díaz, Verónica Estadístico, Dpto. de Desarrollo Social, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Agosto 1996.
- Fraile, Vicente Asistente Social, Director Desarrollo Comunitario, Cecplac, Viña del Mar. Abril 1996.
- García L., Patricio Asistente Social. Secretario Académico. Escuela Servicio Social, Universidad de Valparaíso.
- Lobos Fernando Sociólogo Escuela Servicio Social, Universidad de Valparaíso. Mayo 1996.
- Muñoz, Teresa Asistente Social, Delegación Municipal de Concon, Marzo 1996.
- Quilodrán, Liliana Estadístico, Catastro Cecplac. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Mayo 1996.
- Rojas, Abel Presidente de la Unión Comunal de Concon. Abril 1996.
- Valdevenito, Julio Delegado Municipal de Concon, Abril de 1996.

2. Fuentes Secundarias:

- Altimir, Oscar “La Dimensión de la Pobreza en América Latina”. Cuadernos de la Cepal N° 27, Santiago de Chile, 1979.
- Argüelles, Omar & Franco, Rolando “Pobreza, Problemas, Teoría y Metodología”. Mimeo.
- Aylwin, Nidia “Familia, Juventud y Pobreza: Igualdad de Oportunidades para la Juventud”. Editorial Mar del Plata, 1990.
- Cardoso, Faletto & otros “Dependencia y Desarrollo en América Latina”. Editorial Siglo XXI. México, 1971.
- Centro de Estudios Municipales “Gobernar la Comuna”. Editorial Cordillera, Santiago de Chile, 1991.
- Delegación Municipal de Concon “Catastro Social”. 1995.

